



**EL COLEGIO
DE SONORA**

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**Derrame minero y conflicto socioambiental en el Río Sonora:
Trayectoria de las organizaciones de la sociedad civil (2014-2018)**

Tesis presentada por

Crisel Yalitze Lugo Gil

Como requisito parcial para obtener el grado de

Doctora en Ciencias Sociales

Directora de tesis: Dra. Blanca Esthela Lara Enríquez

Lectora interna: Dra. Liz Ileana Rodríguez Gámez

Lector externo: Dr. Francisco Zapata Schaffeld

Hermosillo, Sonora

Junio 2020

Dedicatoria

*A mamá, papá, Bere, Carito y Arlahé,
Todo es gracias a ustedes. Los amo.*

Firmas de aprobación

Comité de tesis	
Dra. Blanca Esthela Lara Enríquez	
Dra. Liz Ileana Rodríguez Gámez	
Dr. Francisco Zapata	

Agradecimientos

Haber concluido esta etapa académica implicó la labor, apoyo y compromiso de diversidad de profesionales e instituciones. En el trabajo del día a día de estos cuatro años se involucraron, espiritual e intelectualmente, muchas personas que hicieron posible esta investigación.

En primera instancia quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haber brindado apoyo financiero para el desarrollo del posgrado.

Al Fondo de Ciencia Básica (SEP-CONACYT), a través del proyecto “Valoración del impacto en el desarrollo económico de los desastres ambientales: el derrame de sulfato de cobre en la minería a gran escala en el Río Sonora” (No. I0017/ 257821).

Al Colegio de Sonora, como institución puso a disposición todos los recursos necesarios para fomentar el aprendizaje y el desarrollo de esta investigación, pero sobre todo agradezco a las personas que lo integran, cuyo compromiso y atención hacen que uno se sienta orgulloso de ser parte del mismo día tras día.

A las personas del Río Sonora y a las Organizaciones de la Sociedad Civil que invirtieron su tiempo y su voz, espero haber reflejado su realidad en estas páginas.

A mi directora de tesis Dra. Blanca Esthela Lara Enríquez, por su guía, apoyo y dedicación, sin su experiencia y resiliencia hubiera sido muy difícil salir adelante.

A mi comité de tesis Dra. Liz Ileana Rodríguez Gámez por sus recomendaciones y dedicación. Al Dr. Francisco Zapata por su guía y entrega, gracias por compartir su experiencia y apoyarme para concluir esta etapa profesional.

Índice	
Resumen.....	6
Introducción	7
Capítulo I. Derrame minero en el Río Sonora y caracterización del conflicto socioambiental.....	12
I.1. Planteamiento del problema socioambiental.....	12
I.1.1. Formación del conflicto socioambiental y caracterización de los actores sociales ...	13
I.2. Objetivos y alcances de la investigación.....	16
I.2.1. Preguntas de investigación.....	16
I.2.2. Objetivo de la investigación.....	17
I.2.3. Hipótesis de investigación.....	18
I.2.4. Justificación.....	18
Capítulo II. Extractivismo y minería: el modelo de desarrollo y las resistencias desde la sociedad civil.....	20
II.1 El modelo extractivista en México y la mega minería en Sonora	20
II.1.1. Generalidades del modelo extractivista.....	22
II.1.2. La megaminería en México y en Sonora.....	33
II.2. Las organizaciones de la sociedad civil y su institucionalización en México.....	36
II.3. Semblanza de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental	39
Capítulo III. Modelos de la sociedad civil y el conflicto: una aproximación teórica hacia el análisis socioambiental y la acción colectiva.	46
III.1. La sociedad civil.....	46
III.1.1. Las Organizaciones de la Sociedad Civil	51
III.1.2. La acción colectiva y los movimientos sociales.....	54
III.2. Análisis del conflicto.....	63
III.2.1 Conflictos sociales.....	63
III.2.2 Conflictos socioambientales.....	65
III.3. Antecedentes metodológicos para el estudio de los movimientos sociales.....	72
III.3.1. El método de la intervención sociológica.....	78
Capítulo IV. La metodología de Intervención Sociológica para el estudio de la acción colectiva en el Río Sonora.....	82
IV.1. Técnicas para el análisis preliminar y determinación de la demanda de investigación	85
IV.2. El autoanálisis de los actores participantes en la acción colectiva.....	95
IV.3. La reelaboración colectiva de las hipótesis de trabajo	97
Capítulo V. La Intervención Sociológica aplicada al análisis de la acción colectiva del conflicto socioambiental en el Río Sonora.....	99
V.1 Análisis de datos de la Fase 1. Análisis preliminar	99

V.1.1.	Cronología del conflicto socioambiental 2014-2018	99
V.1.2.	Análisis de Redes Sociales de colaboración de las OSC del Río Sonora.....	113
V.1.3.	Resultados de la Fase de Análisis Preliminar.....	122
V.2.	Análisis de datos de la Fase 2. Autoanálisis.....	125
V.2.1.	Modelo de análisis de la información cualitativa	128
V.2.2.	Resultados generales del autoanálisis.....	130
V.3.	Análisis de datos de la Fase 3. Conversión	131
V.3.1.	Resultados generales de la Intervención Sociológica.....	133
Capítulo VI. Conclusiones generales		146
Recomendaciones generales.....		159
Bibliografía Académica.....		169
Bibliografía Institucional.....		176
Bibliografía en Prensa		178
ANEXO 1		181
Cuestionario de recopilación de información para Análisis de Redes Sociales de colaboración del Río Sonora.....		181
ANEXO 2.		187
Guía de entrevista semiestructurada.....		187

Índice de Cuadros

Cuadro 1.	Clasificación de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental del Río Sonora ...	39
Cuadro 2.	Aliados y espacios de confrontación del conflicto socioambiental del Río Sonora	125
Cuadro 3.	Adversarios y espacios de confrontación del conflicto socioambiental del Río Sonora	125
Cuadro 4.	Análisis de las hipótesis de trabajo por parte de las OSC del Río Sonora.....	133

Índice de Gráficos

Gráfico 1.	Proceso de la Intervención Sociológica	79
Gráfico 2.	Fases de la Intervención Sociológica	84
Gráfico 3.	Cronología del conflicto ambiental en el Río Sonora del 2014 al 2018.....	100
Grafico 4.	Actores participantes del ARS.....	113
Grafico 5.	Red de colaboración formal de las OSC del Río Sonora en 2014.....	115
Grafico 6.	Red de colaboración formal de las OSC del Río Sonora en 2015.....	116
Grafico 7.	Red de colaboración formal de las OSC del Río Sonora en 2016.....	117
Grafico 8.	Red de colaboración formal de las OSC del Río Sonora en 2017	118
Gráfico 9.	Variables para el planteamiento de las hipótesis de trabajo.....	129
Gráfico 10.	Composición de las hipótesis de trabajo	131
Gráfico 11.	Nube de palabras sobre actores y aliados en el conflicto ambiental del Río Sonora ..	135
Gráfico 12.	Nube de palabras sobre adversarios en el conflicto socioambiental en el Río Sonora.	141

Resumen

La investigación se centra en el derrame ocurrido el 6 de agosto del 2014 en el estado de Sonora, que fue definido como el peor desastre ambiental de la minería moderna en el país (Enciso, 2014). La presente investigación es fruto de cuatro años de trabajo, los cuales incluyeron análisis teórico y trabajo de campo, así como guía, asesoría y retroalimentación de investigadores especialistas y experimentados en la temática. Se buscó mantener un enfoque socioambiental y longitudinal, para analizar la acción de los actores provenientes de la sociedad civil en los primeros cuatro años de la contingencia.

Se planteó investigar si la acción colectiva desplegada para la formación e inserción de organizaciones de la sociedad civil en el conflicto socioambiental del Río Sonora trascendió en un nuevo movimiento social. Para lo cual se utilizó la metodología de intervención sociológica, con una duración de dos años de trabajo de campo.

Los resultados de la investigación muestran que el proceso de construcción de una identidad colectiva está activo y la generación de prácticas sociales alternativas se ha convertido en un antecedente con impacto espacial e intemporal en los esquemas de organización de la sociedad civil entre los habitantes del Río Sonora.

En conclusión, la actuación y crecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Río Sonora no podrá nombrarse un movimiento social en este punto de la historia, pero son una acción colectiva con el potencial de generar procesos sociales diferenciados, que la trasciendan y se configuren como un movimiento social en el futuro.

Introducción

El 6 de agosto del 2014 el estado de Sonora, en el noroeste de México, fue marcado por un suceso definido como el peor desastre ambiental de la minería moderna en el país (Enciso 2014). La mina Buenavista del Cobre, subsidiaria de Grupo México, derramó 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado, proveniente de una fuga en la presa de jales denominada Tinajas 1. El derrame impactó a la población aledaña al arroyo Tinajas, el Río Bacanuchi y el Río Sonora, puesto en cifras afectó a más de 22 mil personas, al menos 7 municipios y aproximadamente 271 kilómetros de cuerpos de agua (SEMARNAT 2014). Las afectaciones derivadas de este hecho fueron diversas y abarcaron aspectos medioambientales, económicos y sociales.

El derrame como un acontecimiento de gran envergadura provocó reacciones heterogéneas en la sociedad en general. En lo particular, se despertó el interés sobre las acciones de las instituciones del Estado, el sector minero y la sociedad civil. Desde el ámbito de la investigación, este hecho y sus repercusiones han sido retomados como una fuente de conocimiento desde diversas disciplinas. La presente investigación es fruto de cuatro años de trabajo, los cuales incluyeron análisis teórico y trabajo de campo, así como guía, asesoría y retroalimentación de investigadores especialistas y experimentados en la temática. Se buscó mantener un enfoque socioambiental y longitudinal, para analizar la acción de los actores provenientes de la sociedad civil en los primeros cuatro años de la contingencia.

El primer acercamiento al Río Sonora y al conflicto socioambiental derivado del derrame se realizó a través del análisis de fuentes de información secundarias: prensa, artículos académicos y ponencias de investigadores. De estos medios, surgieron las bases para el planteamiento del problema de investigación y se identificaron elementos del contexto. El primer capítulo incluye la definición del problema, se realiza un acercamiento a la

problemática socioambiental que se generó a partir del derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado, en la cuenca del Río Sonora, el 6 de agosto del 2014, por la mina Buenavista del Cobre. Este apartado se enfoca en la actuación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los procesos que las originaron y la creación de alianzas entre las mismas. La primera sección contiene las preguntas de investigación, objetivo e hipótesis que guían el análisis.

Con la finalidad de armonizar el contenido y lectura de la información, en el segundo capítulo se incluyen los aspectos contextuales, es decir, el marco general con los elementos históricos y de actualidad, que brindan la información para comprender el entorno en el que se desarrolla la investigación. Analizar la problemática ambiental en el Río Sonora ostenta diversidad de vertientes y actores, por lo que a través de esta sección se hace una transición de lo general a lo particular, sin obviar su riqueza investigativa. Se realiza un recorrido desde el concepto y acepciones del extractivismo en América Latina, a partir de lo cual toma forma el análisis de la situación de México con respecto al modelo de desarrollo actual, hasta concretar con la posición de la actividad minera en el estado de Sonora. Por último, se considera la experiencia de las resistencias en México, a través de una lectura generalizada del papel de las OSC, para concluir con el perfil de las organizaciones civiles identificadas como participantes en el conflicto socioambiental, que surgió en el Río Sonora, a partir del derrame.

El planteamiento teórico y las bases teórico-metodológicas de la investigación se exponen en los capítulos tres y cuatro, respectivamente. El marco teórico instruye sobre la construcción del concepto de sociedad civil, se discute la visión del teórico Jürgen Habermas. De este concepto se desprende la discusión sobre la categorización de las OSC en México, así como

el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales. Se analiza la teoría accionalista y los nuevos movimientos sociales, para ello se retoman principalmente los planteamientos de Alain Touraine y Michel Wieviorka. En complemento, se desarrollan los conceptos de conflicto y conflicto social, hasta cimentar la visión sobre el aspecto socioambiental del mismo.

En el capítulo tres se presentan una serie de antecedentes metodológicos para el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales, se discuten diversas metodologías y técnicas, que buscan sustentar el esquema metodológico seleccionado para realizar la investigación. Posteriormente, se describen los elementos que integran la metodología de intervención sociológica, para el estudio de los nuevos movimientos sociales, planteados por el francés Alain Touraine; así como las experiencias de su aplicación en Baja California, México por Velasco (2011). La integración de este capítulo fue muy valiosa, ya que se combinaron diversidad de técnicas y métodos para la recopilación y análisis de información.

El capítulo cuatro incluye la adaptación de la metodología al caso de estudio. Este apartado se integra por tres secciones, donde se busca explicar a detalle el conjunto de eslabones metodológicos que sustentan la confiabilidad de la investigación, las técnicas, herramientas y sujetos participantes. La primera fase de la metodología es retomada de la investigación de Velasco (2011) y se integra por el análisis preliminar de la problemática; tiene como objetivo determinar la disposición de los actores para ser partícipes de la metodología, es decir, establecer la demanda de intervención. En esta fase se realiza la investigación con fuentes secundarias de información, para generar una cronología de los principales hechos ocurridos en el periodo de análisis. En esta etapa también se aplica el método de Análisis de Redes Sociales (ARS), con el propósito de examinar las relaciones de colaboración formal entre los

actores. Al concluir la primera fase, se identificaron los actores que mantenían el conflicto desde la sociedad civil y la red de relaciones que formaban.

La segunda fase de la metodología es denominada autoanálisis. Se hicieron entrevistas semiestructuradas y talleres con la finalidad de reflexionar sobre el sentido de la acción desarrollada por los actores, en contraposición a las acciones de los adversarios identificados. Esta fase fue la más prolongada, con una duración de trece meses. Es importante mencionar que en esta etapa se hicieron la mayoría de las adaptaciones a la metodología de intervención sociológica, derivadas de cambios del contexto en términos políticos y económicos; así como de hallazgos no previstos, que resultaron en variaciones en la demanda de intervención sociológica.

La tercera y última fase de la metodología, la conversión, se desarrolló después de un periodo de separación del investigador y los actores sociales. Esta etapa implicó un acercamiento para evaluar las hipótesis surgidas de la información proporcionada en la fase 2, el objetivo fue buscar que los actores confrontaran la interpretación de su propia acción colectiva. El trabajo de campo se dio por concluido al cerrar la fase de conversión. Se adjuntan, como anexos, los instrumentos utilizados para la aplicación de cada fase de la metodología.

Los resultados de la investigación se presentan en el quinto capítulo. Es un apartado muy nutrido, cuya lectura y análisis conviene realizar en el orden planteado, derivado de la naturaleza de la metodología aplicada. Se integra por tres secciones, la primera genera las herramientas que se discuten en la segunda, situación que se repite entre la segunda y tercera sección.

Se inicia con una cronología de las acciones desarrolladas por los actores, aliados y adversarios del conflicto socioambiental, se exploran las acciones ejecutadas en el periodo del 6 de agosto del 2014 al 31 de diciembre del 2018. En la primera sección, también se integra el ARS de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, donde se puede observar longitudinalmente la maduración de las redes de colaboración formal entre las OSC.

En la segunda sección se exponen 20 hipótesis de trabajo, determinadas a partir del análisis cualitativo de la información proveniente del taller y las entrevistas semiestructuradas. En la tercera y última sección, se presentan los resultados de la conversión y se analizan los argumentos emitidos por los actores sociales, que llevaron a rechazar el 35% de las hipótesis, no rechazar de manera condicional el 25% y a no rechazar el 40%.

Finalmente, la investigación cierra con el capítulo de conclusiones y recomendaciones. En el cual se realiza una reflexión con la relación de los resultados obtenidos respecto al planteamiento y marco teórico. Se plantea una respuesta fundamentada a las preguntas de investigación, y una posición respecto al rechazo o no rechazo de la hipótesis de investigación. Además de las conclusiones, el capítulo incluye recomendaciones derivadas de la aplicación de la metodología, áreas de oportunidad para investigaciones futuras y comentarios generales.

Capítulo I. Derrame minero en el Río Sonora y caracterización del conflicto socioambiental

I.1. Planteamiento del problema socioambiental

En un marco de desarrollo económico donde el modelo predominante es el neoliberalismo, el siglo XXI se ha caracterizado por el resurgimiento del extractivismo como una estrategia de crecimiento económico y desarrollo, que vulnera la nación al tomar irresponsablemente los recursos del territorio, fomentado por los patrones económicos y políticos dominantes (Gudynas 2012a). La minería a gran escala como actividad extractiva, es portadora de conflictos socioambientales en las regiones donde se asienta. En el año 2018, en Latinoamérica existieron 248 conflictos mineros, de los cuales 44 se desarrollaron en México y 3 específicamente en el estado de Sonora (OCMAL 2018).

El estado de Sonora posee una gran riqueza de recursos minerales, según datos de la Cámara Minera de México (CAMIMEX 2014) cuenta con 32 minas en explotación con un valor total de la producción de 65, 790 millones de pesos y genera 17, 497 empleos directos. Sonora es la entidad líder en producción minera a nivel nacional, con el 23% de la superficie asignada a través de 5 mil concesiones; la minería contribuye al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un 17% (Gobierno del Estado de Sonora 2018).

El 6 de agosto de 2014 ocurrió el derrame de contaminantes, calificado como el peor desastre ambiental de la industria minera moderna en México, este se originó en la mina Buenavista del Cobre, subsidiaria de Grupo México ubicada en Cananea, Sonora (Enciso 2014). Un total de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado fueron vertidos en el arroyo Tinajas (17.6 km), que provocó la contaminación de otros cuerpos de agua interrelacionados, como el Río Bacanuchi (64 Km), el Río Sonora (190 Km) y la presa El Molinito (15.4 millones de

m3). Con ello se afectó directamente a siete municipios asentados en la cuenca del Río Sonora, con una población de aproximadamente 22 mil habitantes (SEMARNAT 2014).

Este derrame generó un conflicto socioambiental, afloraron y se agravaron desacuerdos entre los habitantes de la zona afectada, también con las instituciones estatales y con la actividad minera. La inconformidad de la población ante la actuación de las autoridades y de la empresa minera se ha visibilizado a través de la organización de protestas y movilizaciones sociales (Vega-Deloya 2017).

I.1.1. Formación del conflicto socioambiental y caracterización de los actores sociales

La cultura de apropiación masiva de la naturaleza es tan profunda que los costos ambientales, sociales y políticos de la actividad extractiva no son asumidos por el Estado, ni por las empresas (Gudynas 2011c; Acosta 2012). En los primeros meses posteriores al derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el Río Sonora, se visibilizaron tres actores con argumentos diferenciados respecto a la misma situación: 1) las instituciones representantes del Estado; 2) la mina Buenavista del Cobre S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo México, y 3) OSC, formales e informales.

La presencia del Estado en los primeros meses de la contingencia se observó, en primer lugar, a través de la atención de la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC), que actuó ante los llamados de la población motivados por la mancha rojiza observable en la superficie de las aguas del Río Sonora; la UEPC emitió el 7 de agosto una alerta sobre la contaminación en el Río Sonora y la recomendación de no consumir, ni bañarse con agua del río (Lara y Rodríguez 2015). Por otro lado, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró las presas de jales de donde se originó el derrame, además de presentar una denuncia penal contra la empresa como responsable del incidente (Escobar, Arvizu y

Nieto 2014). Posteriormente, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó constituir una Comisión Especial para dar seguimiento a los derrames al Río Sonora y se integró un Fideicomiso Río Sonora por 2 mil millones de pesos (Lara y Rodríguez 2015; COFEPRIS 2015).

La empresa Buenavista del Cobre S.A. de C.V. representa a la tercera mina de cobre más grande del mundo, es operada por Grupo México, el principal productor de cobre en el país y el cuarto productor de cobre a nivel mundial (Grupo México 2018). Grupo México es una empresa líder en minería, transporte ferroviario e infraestructura, con una experiencia de más de 80 años. Tiene operaciones en México, Perú, Estados Unidos, Argentina, Chile, Ecuador y España, con las mayores reservas de cobre a nivel mundial. Su utilidad al cierre del 2018 fue de \$1,149 millones de dólares americanos, donde la minería representa el 80% de las ventas del grupo (Grupo México 2019).

Las acciones de esta empresa, ante el derrame, fueron criticadas y desvalorizadas por la prensa y las autoridades (Lammers 2014; SEMARNAT 2014). Se reprochó que la notificación formal del derrame se realizó hasta el 12 de agosto, seis días después de que se originó, y que la empresa se deslindó de toda responsabilidad al atribuir el hecho a la “naturaleza fortuita del incidente [derivado de lluvias en la zona] y la pronta y completa respuesta” por parte de la empresa (Lara y Rodríguez 2015). Cuando se desmintió este argumento, se calificó de exagerada la atención prestada por los medios de comunicación y por los informes preliminares de las autoridades en materia ambiental (Excelsior 2014).

A partir del derrame, la sociedad civil se visibilizó por medio de acciones colectivas en los diferentes pueblos del Río Sonora, aunado a esto se vigorizó la protesta de los trabajadores pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de

la República Mexicana (SMTMMSSRM) Sección 65, se unieron esfuerzos y desarrollaron movilizaciones en conjunto (Escobar 2014a). A menos de un mes de la problemática se inició una acción legal por parte de los ciudadanos (Escobar 2014c); también se realizaron bloqueos carreteros en Mazocahui, Aconchi, Baviácora y Ures (Escobar 2014d). El trabajo continuo e informal de los habitantes del Río Sonora y el SMTMMSSRM Sección 65 en el primer año del conflicto, fue nombrado como Frente Unido contra Grupo México (Lara y Rodríguez 2015) y posteriormente como Frente Unido Río Sonora (Deloya-Vega 2017).

En una segunda etapa de organización de la sociedad civil, según señala Deloya-Vega (2017), se integraron los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS), grupo informal y autónomo que no guarda relación con los consejos o comités de cuenca encargados de la gestión del agua en el territorio nacional. Por medio de este grupo los habitantes de los siete municipios afectados han mantenido actividades constantes para visibilizar la problemática, han realizado acciones de concientización en la zona afectada y han participado en eventos realizados fuera del estado de Sonora y a nivel internacional (CCRS 2016).

Esta problemática también recibió atención de OSC externas al territorio perjudicado. Por un lado, *Greenpeace* exigió una sanción a la empresa minera en uno de sus comunicados nacionales (*Greenpeace* 2014); por otro lado, el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), organismo no gubernamental que tiene como objetivo apoyar a los actores sociales afectados por prácticas empresariales, con sede en la Ciudad de México, ha desarrollado una relación de acompañamiento con los CCRS (CCRS 2017). También hubo acercamiento y apoyo por parte de la Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C. (RFSA) con sede en la capital del estado, y del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (Escobar 2014f).

En un ambiente de desconfianza y discursos dispares, nace un conflicto que combina elementos sociales y ambientales. Los pobladores de la zona afectada por el derrame tienen como aliados a OSC externas, y centran sus argumentos en exigir la remediación a la empresa minera. Al mismo tiempo, surgen dudas sobre la capacidad del Estado y sus instituciones para representar los deseos de la población, ya que la situación se encuentra enmarcada en un contexto donde el sistema económico mundial trabaja en contra de la naturaleza y el medio ambiente.

El problema de investigación que se plantea es determinar qué forma ha tomado la acción colectiva, originada por el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado, que afectó 271 kilómetros de la cuenca del Río Sonora; a partir de la movilización de las OSC, formales e informales, locales y no locales, en contraposición de las acciones de las instituciones estatales y del sector minero, como representantes de un modelo de desarrollo extractivista.

I.2. Objetivos y alcances de la investigación

I.2.1. Preguntas de investigación

Pregunta general:

¿Qué tipo de acción colectiva desarrollaron las organizaciones de la sociedad civil locales y no locales en el conflicto socioambiental provocado por el derrame minero en el Río Sonora en agosto de 2014?

Preguntas específicas:

¿Cómo se desarrolló el proceso de formación e inserción de organizaciones de la sociedad civil en el Río Sonora a partir del derrame?

¿Qué clase de relaciones construyeron las organizaciones de la sociedad civil formadas a partir del derrame y las organizaciones de la sociedad civil no locales que han actuado en la zona afectada por el mismo?

¿La acción colectiva desarrollada por las organizaciones de la sociedad civil a partir del derrame cuenta con los elementos para clasificarla como un nuevo movimiento social?

I.2.2. Objetivo de la investigación

Objetivo general:

Analizar la acción colectiva desarrollada a partir de la formación e inserción de organizaciones de la sociedad civil en el conflicto socioambiental en el Río Sonora, provocado por el derrame minero de sulfato de cobre acidulado en agosto del 2014, con la finalidad de determinar si puede inscribirse en un nuevo movimiento social.

Objetivos específicos:

Analizar el proceso de formación de organizaciones de la sociedad civil locales y la intervención de las organizaciones de la sociedad civil no locales, en la acción colectiva desarrollada en la región afectada por el derrame.

Valorar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil locales y no locales, para construir relaciones y redes formales a partir del derrame.

Examinar la acción colectiva de las organizaciones de la sociedad civil en confrontación a los actos del Estado y la posición de la empresa minera responsable del derrame de agosto del 2014.

I.2.3.Hipótesis de investigación

La acción colectiva que fue desarrollada a partir del derrame minero de agosto del 2014, por las organizaciones de la sociedad civil locales y no locales en el Río Sonora, tomó forma de un nuevo movimiento social; dado que está inscrita en un conflicto socioambiental, donde se contrapone a la actuación del Estado y del sector minero.

I.2.4.Justificación

El desarrollo de toda investigación tiene como finalidad mejorar el conocimiento de la realidad y los sucesos que ocurren en ella, los actores partícipes de los beneficios de ésta deben integrar todos los rincones de la sociedad, desde el sujeto académico, hasta el social que comparte sus vivencias desde la comunidad. La problemática derivada del derrame en el Río Sonora constituye un laboratorio excepcional para estudiar la trayectoria de asociacionismo civil y la acción colectiva, constituidos por habitantes del territorio perjudicado y actores externos, en un contexto de conflicto socioambiental.

Los resultados de esta investigación buscan aportar conocimiento para la comprensión de los procesos sociales que se derivan de las luchas por la defensa del territorio y los servicios ambientales, así mismo permiten documentar hechos que posibiliten la comparación con otras problemáticas similares a nivel mundial. Además, contribuye con el fomento de la aplicación de metodologías especializadas en el análisis del actor social y la acción colectiva, más allá de las opciones utilizadas con mayor frecuencia dentro de las ciencias sociales.

Este trabajo aporta información para diseñar políticas públicas de corte socioambiental, que permitan la atención y prevención de conflictos de esta naturaleza. Así como, advertir la importancia de incorporar a los actores locales y externos en el diseño y la aplicación de la

política pública, ya que ponerla en práctica “depende de que se haya previsto quienes se opondrían y con qué medios a la acción pública” (Sainz y Becerra 2003,67).

El estudio fue factible porque se dispuso de las herramientas metodológicas pertinentes para obtener y procesar la información requerida. Existió apertura y cercanía con los actores sociales que intervinieron en el trabajo de campo; además en términos de recursos financieros y de tiempo se contó con el apoyo de la institución educativa para su realización. Aunado a la asesoría y experiencia del director de tesis y los lectores.

Capítulo II. Extractivismo y minería: el modelo de desarrollo y las resistencias desde la sociedad civil.

El contexto en el que se desarrolla la presente investigación se integra por diversidad de temas transversales de interés. Por lo que el objetivo de este apartado es mostrar, de lo general a lo particular, las distintas vertientes que se proyectan en el análisis, con el propósito de construir un espacio analítico caracterizado por el modelo extractivista y el carácter de la resistencia desde la sociedad civil en México. En lo particular, se hace referencia a la actividad minera en el estado de Sonora y a los actores surgidos desde la sociedad civil que se han pronunciado en defensa del Río Sonora, a partir del derrame minero ocurrido en 2014.

II.1 El modelo extractivista en México y la mega minería en Sonora

La actividad extractiva es abundante en América Latina, posee una historia antigua cuando se hace una referencia a la actividad minera. El saqueo de minerales iniciado en la época colonial por países europeos es retomado como una estrategia de desarrollo impulsada por el libre mercado y los avances en la tecnología. Con la entrada en vigor del neoliberalismo como camino al desarrollo en gran parte de América Latina, durante los 90s se realizaron diversidad de reformas para permitir el acceso de inversiones transnacionales para la explotación y el aprovechamiento de los recursos naturales, lo anterior en concordancia con las recomendaciones de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Delgado 2010). En consecuencia, los países latinoamericanos se han convertido en los principales proveedores para cubrir la demanda internacional de minerales y se ha fomentado el enriquecimiento de las elites dominantes con las altas tasas de rentabilidad, impulsadas por los sustanciales subsidios fiscales, ambientales y laborales otorgados por los Estados (Svampa y Sola 2010).

El desarrollo ha sido utilizado como discurso homogeneizador con base en el crecimiento económico, atribuyéndole características sociales que no se han cumplido, los países del sur participan en una carrera por alcanzar a los países del norte, autoproclamados líderes del desarrollo, y quienes a través de organismos internacionales autónomos han presentado una serie de estrategias y recomendaciones para alcanzar el desarrollo. No obstante, la experiencia ha señalado que el camino recorrido por las economías desarrolladas no siempre es viable para los países subdesarrollados, debido a las debilidades de su estructura económica interna y a las presiones externas derivadas de su inserción en el mercado y comercio internacional, dominado por los países desarrollados.

El auge del modelo desarrollista en América Latina de finales del siglo XX y principios del siglo XXI se encuentra intrínsecamente atado al paradigma extractivista (Svampa 2011). En este sentido es esencial tomar en cuenta que la frontera entre desarrollo y crecimiento económico aun es difusa para las élites económicas y políticas.

El modelo neoliberal generalizado a partir del Consenso de Washington, ha tenido un efecto de reprimarización de la economía latinoamericana, así como en la formación de enclaves de exportación parecidos a los de la época colonial; de donde se rescata la experiencia de una economía local débil, el empobrecimiento de la población local y la apropiación desigual de la naturaleza en favor de los países desarrollados. La globalización ha planteado nuevos retos en términos de la división internacional del trabajo que ha dejado en mayor desventaja a las economías latinoamericanas, además el Estado ha sido promotor del derecho de las empresas a través de la institucionalización de normas jurídicas que las benefician, lo que desdibujado la línea entre él mismo y el mercado (Svampa 2011, 2012; Machado 2010).

II.1.1. Generalidades del modelo extractivista

El proceso de reprimarización de la economía latinoamericana implica que el territorio se ha convertido en un exportador de la Naturaleza, es decir una fuente de materias primas sin ninguna o muy poca industrialización, lo que alimenta el esquema neoliberal de acumulación de recursos no renovables en favor de los países del norte (Svampa 2011). Las corrientes económicas neoclásicas y neoliberales, así como la estructuralista y marxista concuerdan en que el enfoque extractivo no ofrece un camino viable al desarrollo, por otro lado, las recomendaciones de las instituciones internacionales, como el BM, señalan a la inversión extranjera para extracción de los recursos naturales como una estrategia factible para las naciones (Machado 2010). Esto ha generado diversas presiones políticas al interior de los países ricos en recursos naturales y con altos niveles de deuda externa.

La discusión sobre la relación entre el desarrollo y el modelo extractivista ha generado diversas críticas desde distintos puntos de vista, tanto académicos como políticos y sociales, siendo un prelude para construir alternativas integrales que superen la visión que se enfoca en lograr el crecimiento económico sin valorar los costos y daños mediambientales y de las comunidades rurales y locales. El punto de partida en la discusión y crítica sobre el estilo de desarrollo actual, se encuentra en el desencanto con la idea de modernidad y la relación directa con los altos niveles de pobreza, en condiciones de abundancia y disponibilidad de recursos naturales. La diversidad de recursos y bienes ambientales es utilizada por los gobiernos latinoamericanos para fundamentar su filosofía extractivista y promoverla a partir del discurso del desarrollo económico (Svampa 2011; Gudynas 2009).

El enfoque del desarrollo institucionalizado después de la Segunda Guerra Mundial alude al discurso del progreso económico y social, en una relación dependiente con el crecimiento

económico, por lo que la solución a la pobreza y desigualdad va subordinada a los medios económicos disponibles. Este enfoque del desarrollo ha generado procesos no sustentables, enfocados en la apropiación de los recursos naturales y su exportación, que a su vez ha traído como consecuencia tensiones y enfrentamientos sociales (Gudynas 2012a; 2012b). El extractivismo hace referencia a todas aquellas “actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados” (Gudynas 2009, 188). Este esquema de acumulación ha estado presente tanto en el occidente como en el oriente desde la época de la conquista y colonización, y representa actualmente el auge del capitalismo moderno.

La historia del extractivismo está cargada de actividades nocivas para el medio ambiente, pero en un sentido amplio, como toda actividad económica viable, tiene posibilidades de traducirse en actividades que no generen problemáticas devastadoras para el medio ambiente. El extractivismo se puede presentar bajo tres tipologías: depredador, sensato e indispensable Gudynas (2011a). El depredador se fundamenta en la concepción clásica del mismo, ya que se distingue por ser “intensivo, afecta grandes áreas geográficas, volcado a la exportación, de alto impacto social y ambiental” (Ídem 2011a, 67) y solo es viable por la permisión del Estado y la sociedad. El extractivismo sensato implica utilizar la tecnología disponible para mejorar la actividad productiva, brindar mejores condiciones de empleo y buscar un acuerdo con las comunidades donde se establece; es decir, hace concesiones con el objetivo de continuar el desarrollo de la actividad extractiva. Finalmente, el extractivismo indispensable se refiere a extraer solamente lo absolutamente necesario para la demanda local o nacional, integrándolo a las cadenas productivas del país, lo que lleva a desalentar la exportación y el saqueo por parte de los países desarrollados (Ídem 2011a).

Ante el argumento que todos los recursos naturales deben ser explotados para aprovechar el potencial de desarrollo, se legitima al extractivismo como una estrategia de crecimiento económico que permite generar los recursos económicos necesarios para atender las necesidades sociales y ambientales que el mismo genera. No obstante, Gudynas (2011a) alude a un círculo vicioso derivado de que los beneficios obtenidos no resultan suficientes o no son correctamente invertidos para remediar las problemáticas generadas por la actividad extractiva, además impide el desarrollo de otras actividades productivas propias de la región, debido al acaparamiento de recursos naturales y la ausencia de cadenas de producción locales o regionales. Este mal desarrollo basado en la extracción y saqueo es limitado, ya que se basa en recursos no renovables y por lo tanto finitos (Acosta 2012; Gudynas 2011b).

El papel del Estado en el modelo de desarrollo extractivista es de mínimo impacto, cimentado en las reformas neoliberales de los ochentas y noventas, su papel es asignar licencias para el acceso a los recursos naturales en un ambiente plagado de corrupción, además de poseer una mínima participación a través de la captación fiscal y poca credibilidad como autoridad en la salvaguarda de los derechos humanos y los derechos del medio ambiente, anteponiendo ante los mismos a la empresa como sujeto de derecho (Gudynas 2012a). El Estado también funciona como represor ante los opositores del modelo extractivista, promoviendo una actividad productiva que no se integra al resto de la economía local-regional e impulsa indirectamente prácticas oligopólicas y clientelistas. Esta situación se repite en la diversidad de países latinoamericanos, aun al considerar los casos en que el poder político se encuentre en manos de gobiernos progresistas (Acosta 2012).

En relación con el medio ambiente, el Estado ha facilitado a través de acciones directas e indirectas la implantación de proyectos con impactos negativos, ya que por un lado funge

como promotor de la actividad extractiva al otorgar subsidios y apoyos económicos, y por el otro, niega o minimiza las secuelas de ésta (Gudynas 2011b). Las consecuencias del establecimiento de la actividad extractiva son consideradas propias del desarrollo, por lo que resulta un deber de las comunidades el renunciar a lo que sea necesario por motivos del interés nacional, lo que deriva en la obligación de las mismas aceptar “la pérdida de áreas naturales, contaminación, desplazamiento de comunidades locales, destrucción de las economías regionales, manipulación e imposición sobre comunidades rurales o grupos indígenas, vínculos con casos de corrupción”, entre otras (Gudynas 2010, 191).

La defensa ante el desarrollo extractivista ha resultado responsabilidad de las comunidades, aunque se motive la división de éstas por medio de estrategias de represión provenientes del sector empresarial, que es empoderado por parte del Estado para atender las dinámicas sociales de la comunidad donde se introduce. Este contexto ha llevado al surgimiento de conflictos socioambientales y nuevas formas de movilización ciudadana orientadas a la defensa de los recursos naturales, el ambiente y el territorio (Svampa 2011). Los conflictos socioambientales en relación con el modelo extractivista son “aquellos ligados al acceso, conservación y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a los mismos, en un contexto de asimetría de poder” (Svampa 2012, 186). Estos conflictos permiten visibilizar las diferentes concepciones sobre el desarrollo desde el Estado, el mercado y la sociedad civil.

La distribución de riqueza generada por la actividad extractiva es sumamente desequilibrada, ya que la mayor parte de las ganancias de las mismas no se queda en un nivel local-regional, en muy poca proporción en un nivel nacional y se concentra a nivel internacional, dirigiéndose principalmente a los países desarrollados, de donde provienen los inversionistas

de los proyectos extractivos. La aglomeración del ingreso en muy pocas manos fomenta también el modelo de concentración de poder político, permitiendo a las empresas extractivas acceder no solo al poder que emana del mercado, sino a integrar una alianza con el Estado. Esta alianza le permite asumir responsabilidades que le competen al gobierno local con la finalidad de reprimir todo intento de desobediencia; lo que ha generado un proceso de desterritorialización del Estado derivado de su incapacidad para atender sus responsabilidades económicas y sociales (Acosta 2012).

La dependencia del modelo de desarrollo extractivista depredador o clásico, no es un callejón sin salida, dentro de la literatura Latinoamérica es posible encontrar distintas opciones que proponen estrategias de transición hacia un modelo de desarrollo no cimentado en estas actividades. En este aspecto, Gudynas (2011a) plantea dos enfoques: a) el de los desarrollos alternativos y, b) el de las alternativas al desarrollo. Donde los primeros solo implican un cambio parcial y no ofrecen realmente una salida real del modelo clásico.

Por otro lado, las alternativas al desarrollo buscan que se abandonen los cimientos del desarrollo actual y generan propuestas para sustituirlos. En esta categoría se localiza el movimiento post-extractivista planteado por la academia latinoamericana. Reconocen que se requiere colaboración conjunta de los actores políticos y sociales para difundir y aplicar las recomendaciones de la academia, además del fortalecimiento de la ciudadanía para participar en el proceso de toma de decisiones y hacer valer sus derechos humanos. La renuncia al extractivismo se proyecta como un proceso complicado que genera resistencia desde diversos frentes, en primera instancia el empresarial y en segunda el popular. Esta propuesta representa un cambio significativo en los patrones de consumo, fomenta el uso de bienes de larga duración y la cultura del reciclaje y reutilización (Gudynas 2011a; Gudynas 2012b).

A) Desarrollos alternativos: el neoextractivismo

En la perspectiva de los desarrollos alternativos el neoextractivismo fue impulsado por los gobiernos progresistas latinoamericanos, al generar una variante en el aprovechamiento de los recursos naturales, y conserva los principios de “progreso material, continuado y lineal” del desarrollo clásico, pero sin superar los esquemas de acumulación presentados en el extractivismo (Gudynas 2012b, 266). El *quid* en cuestión del neoextractivismo progresista también es el enfoque en el crecimiento económico, derivado de que no armoniza con los temas ambientales. El incremento de la actividad extractiva en países históricamente extractivos y la participación de otros sin estos antecedentes muestra que la apuesta por el crecimiento se encuentra en las exportaciones de materias primas, que lleva a justificar la apropiación masiva de la naturaleza como un instrumento para incrementar la inversión en proyectos nacionales (Acosta 2012; Gudynas 2012a).

La izquierda sudamericana logro re-legitimarse políticamente después de llegar al poder con los recursos provenientes de la actividad neoextractivista, al poseer una mayor participación del Estado en las ganancias derivadas de la misma, a través de la intervención de empresas estatales o por mayor recuperación fiscal, que sirvieron para financiar los proyectos sociales (Gudynas 2009).

A pesar de la aparente diferencia entre los gobiernos de izquierda y el resto, el aprovechamiento de los recursos naturales sigue siendo la bandera que los guía hacia el esquema global y competitivo, promoviendo la acumulación de riqueza y poder en un marco económico-político explotador de la mano de obra local, no solo a través de empresas transnacionales, sino también por empresas nacionales y del Estado (Machado 2010). Los

esquemas de precarización de la práctica extractivista se expanden a pesar de la inversión social, ya que no se considera un cálculo realista de la afectación ambiental de la actividad, ni de los conflictos territoriales que provoca: despojo de tierras, contaminación de bienes y servicios ambientales, fragmentación social, etcétera.

El prefijo “neo” que acompaña al extractivismo progresista no significa oposición a las prácticas ancestrales de extracción o a las de otros países latinoamericanos no progresistas. Para esclarecer estas diferencias, Gudynas (2009) planteó diez tesis sobre el neoextractivismo de los países progresistas, en ellas se enuncian de manera puntual la necesidad de asignar tal prefijo en el análisis de esta actividad. El planteamiento de Eduardo Gudynas insiste en considerar como fundamentos del neoextractivismo: los cambios políticos basados en la filosofía de izquierda, el incremento de la intervención directa e indirecta del Estado, y una mayor captación de excedentes aplicados a programas sociales. También esclarece que al considerar la actividad extractiva como fundamento del desarrollo se alimenta la “maldición de los recursos naturales”¹ y fomenta la subordinación de los países latinoamericanos a las economías desarrolladas, a través de las economías de enclave y la externalización de consecuencias sociales y ambientales, minimizadas o negadas, por el Estado. En conclusión, el autor define el neoextractivismo como una mezcla, que incluye las ideas de la modernidad y las condiciones político-culturales de los países con gobiernos de izquierda en América Latina.

¹ Según la maldición de los recursos naturales o la paradoja de la abundancia planteada por Alberto Acosta (2011, 83) “los países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta prioritariamente en su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para desarrollarse”. Esta situación se origina con mayor frecuencia en aquellas naciones que dependen del petróleo y la industria minera. El origen de esta situación son las políticas económicas que permiten que las contingencias ambientales sean consideradas “costos inevitables para lograr el desarrollo”.

En resumen, el neoextractivismo comparte más similitudes que diferencias con el extractivismo clásico, también fomenta un estilo de desarrollo basado en el progreso con un grave impacto ambiental, que es minimizado por la elites de poder económico y político; las cuales aplican estrategias de desmovilización sobre la sociedad civil, para acallar las protestas y resistencias ciudadanas. Se reconoce que el camino del desarrollo alternativo no es suficiente para superar las profundas consecuencias de la actividad extractiva en América Latina, por lo que se propone el concepto “alternativas al desarrollo” para explorar nuevos sentidos económicos, políticos y sociales que permitan generar “transiciones” a otros desarrollos o a un verdadero “buen vivir” (Acosta 2012; Gudynas 2012a; 2012b, 266).

B) Alternativas al desarrollo: el post-extractivismo

Una vez señaladas las limitaciones y consecuencias negativas de la senda del desarrollo en su concepción limitada de alcanzar el progreso y la modernidad, el paso siguiente es plantear estrategias que permitan trascender estas nociones para generar bienestar y calidad de vida, al mismo tiempo que concebir el medio ambiente como sustento del desarrollo de la vida y los bienes y servicios ambientales, más allá del servicio al hombre (dominado, controlado y acaparado). La transición es hacia un modelo postextractivista con orientación biocéntrica, como parte de una alternativa a las concepciones antropocéntricas actuales (Gudynas 2011b; 2010). Esto requiere de un apoyo social tenaz y constante, ya que implica cambios muy profundos en el modo en que se desarrolla la vida en sociedad.

Una transición al postextractivismo no implica prohibir todas las formas de actividad extractiva, sino abandonar la dependencia económica hacia a ella, extrayendo solamente las cantidades de materias primas necesarias que permitan sustentar estrategias de desarrollo

equilibradas e integradas a cadenas de producción regionales, es decir, centrarse en un esquema de extractivismo indispensable. El gran territorio que actualmente cumple una función extractivista se vería reducido y con ello las externalidades sociales y ambientales, lo viable es mantener solo aquellos proyectos que no requieran de subsidios “perversos”, que incluyan los costos sociales y ambientales para su funcionamiento y no violen los derechos territoriales de las comunidades asentadas en la zona. Ante esto, considerar la alternativa post extractivista resulta una cuestión política, ya que implica reasignar los recursos del Estado para activar otros sectores de la economía, industrial y servicios, y para atender las necesidades en educación y salud de la población en general (Gudynas 2011a; 2011b; 2012b).

El papel del Estado en la transición al post extractivismo es esencial, Acosta y Schuld (2000, 250) señalan que su fin último “debería ser la construcción de una sociedad democrática y sostenible”, lo que implica la creación de mecanismos para asegurar la participación y dar cumplimiento a las exigencias sobre el Estado y el mercado. En términos de Acosta (2012), se indica que en la sociedad civil debe recaer el poder de decisión sobre los modelos de desarrollo, sin que ésta se encuentre condicionada o amenazada por los acumuladores de poder económico y político. En esta tendencia, señala Gudynas (2011b), es indispensable que para que ello sea posible, es necesario que el Estado recupere la regulación social del mercado, solucionar los problemas de recaudación de impuestos y acotar los subsidios para las empresas extractivas.

El post extractivismo funciona paralelamente a la construcción de economías sustentables. Además permite evaluar más allá de la rentabilidad económica de los proyectos, es decir, considera los aspectos sociales y ambientales. Este esquema económico también implica la diversificación de la actividad productiva, al generar empleos de calidad a partir del

aprovechamiento, no saqueo, de los bienes y recursos ambientales; además de aplicar efectivamente las normas de cuidado del medio ambiente y actualizándolas para que permitan el respeto a la vida humana y diversidad ambiental (Acosta 2012; Gudynas 2011b). La maldición de la abundancia y los conflictos socioambientales actuales encontrarían una resolución en el manejo sustentable de los recursos naturales, el desafío reside en identificar una estrategia que permita la conjunción de la sociedad civil, el Estado y el mercado.

Los argumentos concretos para abandonar el extractivismo y optar por una alternativa post extractivista, no solo se acompañan de datos ambientales, sino por un conjunto de elementos económicos y sociales. En lo económico, los estudios muestran que la actividad extractiva genera pocos empleos, bien remunerados pero muy pocos en comparación con la cantidad de inversión realizada; además, derivado de la apropiación del territorio y de los recursos y bienes ambientales, se destruyen empleos locales (Gudynas 2011b). Por otro lado, como se ha mencionado no tiene la capacidad de adaptarse a las cadenas productivas nacionales, ya que sus principales proveedores se encuentran a nivel internacional y el material extraído se exporta sin agregarle ningún tipo de valor (Ídem 2011b). A una mayor escala, la actividad extractiva tiene una influencia sobre los precios internacionales de las materias primas, ya que los análisis costo-beneficio generalizados no consideran los efectos sociales y ambientales en términos monetarios. En un ámbito más acotado, el ciudadano latinoamericano posee una ilusión sobre la riqueza que es capaz de generar el petróleo y la ha trasladado a los recursos extractivos, y profesa que ante un mayor consumo se obtiene una mejor calidad de vida, lo que lleva a promover patrones de sobreconsumo superfluo, principalmente de bienes importados.

El modelo post extractivista incorpora los costos sociales y ambientales, por lo que se espera que gran parte de los proyectos extractivos dejen de ser rentables y a su vez se regulen los precios internacionales de estas materias primas. Acosta y Schuldt (2000) consideran que la competitividad internacional solamente puede alcanzarse al integrar las cadenas productivas nacionales, y al crear un mercado interno fuerte, no dependiente de las variaciones a nivel internacional. Como variante económica y en paralelo a las estrategias postextractivas, se ha planteado el decrecimiento como opción para atender la problemática de sobreconsumo actual, no obstante, Leff (2008) y Gudynas (2012a) señalan que no es una opción para los países latinoamericanos, ya que no cumplen con las características de alto consumo, opulencia e industrialización para el que fue planteado originalmente, lo que resulta en una opción muy riesgosa, que debería desalentarse.

Los abordajes de las alternativas al desarrollo se centran en un papel manifiesto de la naturaleza como sujeto de derechos, en este sentido Gudynas (2010) distingue entre los abordajes ambientales o ecológicos de la justicia, utilizados en los discursos de conflictos socioambientales derivados de la actividad extractiva. La justicia ambiental hace referencia a los derechos humanos extendidos a temas ambientales, y la justicia ecológica reconoce los derechos de la Naturaleza. La instrumentación clásica de la justicia posiciona la naturaleza como un conjunto de elementos al servicio del hombre, es decir derechos humanos a un ambiente no contaminado y una mejor calidad de vida. Por otro lado, el movimiento por la justicia ecológica ha encontrado resonancia en las cosmovisiones indígenas de Ecuador y Bolivia, específicamente en la filosofía del “buen vivir”, que representa una crítica al capitalismo y a la apropiación de la naturaleza, concibe la Naturaleza como sujeto de derechos de igual valor que los seres humanos que la habitan (Gudynas 2012b, 271).

La transición hacia el desarrollo post extractivista debe ser coordinada entre todos los países latinoamericanos para lograr un frente ante el modelo de desarrollo contemporáneo, al menos entre los países vecinos enfocados en actividades extractivas; se advierte que implementar esta estrategia en solitario, sucumbiría ante la presión internacional de las economías desarrolladas, castigaría a las otras posibles fuentes de desarrollo económico y se reemplazaría la provisión de materias primas en otro de los países latinoamericanos (Gudynas 2012a; 2012b). La unión para implantar un modelo post extractivista permitiría ejercer mayor control en los precios de bienes extraídos, así como en los requerimientos sociales y ambientales para implementar este tipo de proyectos en los territorios.

II.1.2. La megaminería en México y en Sonora

La explotación minera en México se centra en territorios con grandes reservas de distintos minerales y una de las razones por las que posee bajos costos de producción proviene de la falta de contemplación de los costos socioambientales. El capital internacional se concentra en actividades extractivas con un modelo económico de enclave, en colaboración, en ocasiones, con capital nacional o regional, sin embargo, las mayores empresas mineras a nivel mundial provienen de Australia, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Sudáfrica y Brasil (Delgado 2010). La implantación de proyectos mineros se ve favorecida por facilidades para la desposesión del territorio, así como por subsidios en energía y agua por concepto de interés nacional, aunado a la falta de contabilidad de los costos socioambientales (Machado 2010).

La minería moderna involucra la extracción masiva de recursos en un periodo de tiempo muy corto, utiliza tecnología especializada para tal propósito, y se ha consolidado como una industrial de gran escala. No obstante, también usa masivamente químicos tóxicos que se

depositan junto a grandes cantidades de agua contaminada y desechos (Acosta 2012). La minería depredadora o megaminería metalífera, requiere una gran cantidad de recursos para subsistir por lo que se aleja en todos los ámbitos de cualquier esquema sustentable, además tiende a desplazar otras actividades económicas primarias como la agricultura y la ganadería al acaparar los recursos básicos como tierra y agua. Países del primer mundo han reconocido la capacidad destructiva de la megaminería y la han prohibido en sus territorios, tal es el caso de “Turquía (1997), República Checa (2000), Nueva Gales del Sur, Australia (2000), Estado de Montana (1998) y los condados de Gunnison (2001), Costilla (2002) y Summit (2004) del Estado de Colorado, EEUU, y República de Alemania (2002)” (Svampa y Sola 2010,6).

En México como en gran parte de los países latinoamericanos, se comenzó la aplicación de las políticas neoliberales desde finales de los años ochenta, a partir de la formulación del consenso de Washington. En un principio la etapa de desarrollo neoliberal fue liderada por el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), al establecer políticas y reformas en favor de la privatización y la entrada de inversión extranjera directa. En esta misma época se promovió la actualización de la Ley Minera y la entrega de concesiones de hasta por 50 años (Gutiérrez 2010). Al menos en los últimos 30 años la actividad minera nacional ha estado fuertemente marcada por la política, siendo el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) quien continuo con las reformas instauradas por su antecesor y uno de los principales concesionarios en término de número y superficie del territorio nacional para la exploración y explotación minera. En esta categoría también es pertinente considerar a Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012) (Garibay 2011; Sánchez 2010).

En pleno siglo XXI, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, solo mencionan al sector minero limitadamente y lo rezaga a pequeñas

secciones en el apartado sobre la competitividad del país (Gobierno de la República 2001;2007). No obstante, el compromiso con el modelo de desarrollo extractivista y minero del país se ve reflejado con mayor trascendencia en el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, que define como sectores estratégicos a la minería, la agricultura y el turismo (Gobierno de la República 2013).

En términos de desarrollo nacional, México ocupa la posición 49 a nivel mundial y la sexta a nivel Latinoamérica en términos del atractivo de inversión derivado de sus políticas mineras. Además, el informe anual más reciente de la Cámara Minera de México (2018) exhibe que el PIB minero-metalúrgico representa el 2.5% del PIB nacional y subraya a la minería, al cierre del 2017, en el sexto sitio entre los países latinoamericanos, solo por debajo de Chile y Perú, con la mayor capacidad de captar inversión extranjera, al haber atraído 4,302 millones de dólares en ese año.

El estado de Sonora se localiza al noroeste de México, es el segundo estado más grande del país con 72 municipios que ocupan el 9.15% de la superficie nacional y una extensión territorial de 189,055.25 kilómetros cuadrados (INEGI 2018). En la entidad se explotan 32 minas en y están registrados 217 proyectos en exploración (CAMIMEX 2018), además es líder en producción minera a nivel nacional con el 23% de la superficie asignado a través de 5,000 concesiones (Gobierno del Estado de Sonora 2018). La actividad minera se enfoca principalmente en la producción de cobre, oro y plata, y cuenta con los principales yacimientos de cobre, molibdeno y oro del país, además de las dos minas de mayor envergadura: Buenavista del Cobre y La Caridad (SE 2017).

El sector minero es un elemento estratégico para el estado de Sonora, ya que fomenta el crecimiento económico sustentable través de la producción, la inversión y el empleo en las

zonas rurales. La actividad minera contribuye al Producto Interno Bruto estatal en un 17% (Gobierno del Estado de Sonora 2018) y es considerada el motor del desarrollo económico y social del territorio (Clúster Minero de Sonora 2017). El Plan de Desarrollo Estatal 2016-2021 del estado se encuentra alineado transversalmente al Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, y uno de los retos enlistados en el mismo señala “consolidar el liderazgo del sector minero del estado de Sonora” e incluye un total de ocho estrategias que proyectan equilibrar factores económicos, sociales y ambientales (Gobierno del Estado de Sonora 2016).

Una generación de incrementos de concesiones para fomentar la actividad minera en el país no solo ha atraído inversión extranjera directa, sino que ha acrecentado la inconformidad social y las movilizaciones. El avance de la minería acapara territorio y recursos, lo que complica el desarrollo de otras actividades económicas o “usos culturales del suelo” (Garibay 2010, 134). La resistencia de los campesinos o comunidades originarias a abandonar el territorio genera conflictos por temas de despojo, aunado a movilizaciones por afectaciones ambientales o violación de derechos humanos. A pesar de que el sector minero es uno de los más dinámicos a nivel nacional, los proyectos no tienden a cumplir con las reglas ambientales ni respetan los derechos humanos, aun así, se ven resguardados por el Estado (Gutiérrez 2010).

II.2. Las organizaciones de la sociedad civil y su institucionalización en México

La sociedad civil abarca una diversidad de identidades colectivas, pero se caracteriza por incluir grupos desligados de los partidos políticos y movimientos sociales que enfocan sus acciones hacia las áreas de oportunidad desatendidas por el Estado (Aranda 2009). Dentro del marco de la sociedad civil aparece el tercer sector, que en términos de Butcher (2014) encarna a la sociedad civil organizada, pese a pertenecer al sector privado se desliga del

ámbito empresarial al calificarse como no lucro. El tercer sector incluye actores sociales y asociaciones denominadas OSC, formales e informales, que “actúan como sujetos en nombre del bien público” y tienen como objetivo atender problemas sociales que han sido desestimados por el Estado y el sector empresarial (Girardo y Mochi 2012, 335; García 2008).

El tercer sector comenzó a visibilizarse antes de ser catalogado como tal, derivado del contexto surgido de la finalización de la segunda guerra mundial, que evidenció la necesidad de escuchar la voz social de la población. El primer paso fue dado por las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que formaron parte de los consejos económicos y sociales de la posguerra, y posteriormente tuvieron aportaciones relevantes en las dictaduras militares de los años setenta en Latinoamérica (Butcher 2014). En México, un parteaguas para el empoderamiento de las asociaciones de ciudadanos fue el movimiento estudiantil de 1968, el cual motivó la manifestación de diversidad de organizaciones que criticaron el autoritarismo estatal creciente (Reygadas 2013). También es importante considerar que el mismo autor señala que en los años setenta, el primer aliado y promotor de las OSC en México fue la iglesia.

El desarrollo del asociacionismo civil en México en los ochentas fue marcado básicamente por tres factores: la crisis económica, la entrada al neoliberalismo y el sismo de 1985 (Butcher 2014). El terremoto que afectó a la Ciudad de México impulsó la organización de los ciudadanos por voluntad propia y probó a la sociedad en general que no solo el gobierno poseía la capacidad de organizar, solidarizar e impactar positiva y tangiblemente, por lo que se le considera la raíz de auge de la creación de OSC en nuestro país (García 2008). La crisis de esta década, aunado a las presiones internacionales y las elecciones de 1988, creó un

escenario para el desarrollo de asociaciones enfocadas en el desarrollo social, que fue estimulado con financiamiento internacional (Lizárraga 2004).

Los años ochenta vieron nacer y fortalecerse los movimientos ambientalista, feminista y por los derechos humanos en México. El movimiento ambientalista fue efímero, ya que se constituyó formalmente solo una organización ecologista en el país (Aranda 2009). En el estado de Sonora también se formaron grupos ambientalistas en esta época, con la particularidad de verse influenciados directamente por la comunidad fronteriza de Estados Unidos (Lutz y Salazar 2011). Por otro lado, aunque el movimiento por los derechos humanos no logro madurar en estos años, se sentaron las bases para su resurgimiento a través de la documentación a violaciones de los mismos, por lo que Aranda (2009) establece una correlación con el activismo social, a pesar de que no se constituyó propiamente una asociación y el impacto fue limitado.

Las reformas del Estado surgidas del neoliberalismo derivaron en la disminución de las instituciones y recursos para el desarrollo social, así como en profundas variaciones en la política social en los noventa, e impulsaron la organización de las OSC (Lizárraga 2004). Aunado a lo anterior, el nacimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, inauguro un periodo de movimiento indígena y popular. En esta década, en el estado de Sonora también se observó un crecimiento de las organizaciones que perseguían causas políticas, económicas, de género y ecologistas; se estableció el movimiento ecologista del Estado y en la capital se originó una de las asociaciones de mayor significación en el noroeste del país hasta la fecha, la Red Fronteriza de Salud y Ambiente (Lutz y Salazar 2011).

En pleno siglo XXI y favorecido posiblemente por la alternancia política, un grupo de OSC logró impulsar la aprobación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por

las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC). Esta ley tardó catorce años en ser aprobada, ya que inició como una iniciativa ciudadana en 1989 que buscaba enfrentar una miscelánea fiscal que consideraba a las OSC como entes lucrativos y las obligaba a pagar el impuesto sobre la renta (Butcher 2014; Reygadas 2013). La reflexión política surgida del movimiento para la aprobación de esta ley, ha tenido un impacto sobre la consideración de la sociedad hacia el tercer sector y las OSC que lo conforman, aunado al disgusto, resistencia y formación de movimientos sociales de la ciudadanía, con el objetivo de ser partícipes en la construcción de la realidad política y social del país.

II.3. Semblanza de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental

El conflicto socioambiental surgido en el Río Sonora a partir del derrame de jales mineros en agosto del 2014, incentivó la formación y acercamiento de diversas OSC. En este apartado contextual se presentan las organizaciones cuyas actividades, discursos y pronunciamientos fueron visibilizados a través de la prensa y artículos académicos en el periodo 2014-2016.

Cuadro 1. Clasificación de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental del Río Sonora

Organización	Origen	Nivel Organización	Enfoque	Marco estratégico en el conflicto socioambiental
Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) Sección 65	No local	Formal	Laboral	Acompañamiento
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación PODER	No local	Formal	Derechos Humanos	Acompañamiento
Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C	No local	Formal	Ambiental	Divulgación
Acciones colectivas de Sinaloa, A.C.	No local	Formal	Legal	Asesor legal
Frente Unido Río Sonora	Local	Informal	Político	Ciudadana
Comités de Cuenca del Río Sonora (CCRS)	Local	Informal	Derechos Humanos	Ciudadana
Frente Río Sonora, Ures A.C.	Local	Formal	Político	Ciudadana

Fuente: Elaboración propia en base a bibliografía de prensa consultada (véase apartado de prensa) y la información publicada en artículos (véase apartado académico).

El análisis del perfil de estas organizaciones es un parteaguas para el planteamiento teórico y metodológico de la presente investigación, no obstante el contenido de las semblanzas no pretende ser exhaustivo, sino crear un marco de referencia que permita realizar un análisis profundo de su participación en el conflicto socioambiental en el Río Sonora, en los capítulos posteriores. El Cuadro 1 resume las principales características de estas OSC, se incluye el origen, nivel de organización, enfoque y marco estratégico en el conflicto socioambiental.

a) Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SMTMMSSRM) Sección 65

El SMTMMSSRM Sección 65 posee una historia muy profunda en Cananea, Sonora. La organización surgió de un grupo de mineros que trabajaban en The Cananea Consolidated Cooper Company S.A., creada en 1899 para la extracción y fundición de cobre. En mayo de 1930 se manifestó el primer grupo sindical en Cananea, Sonora que demandaba a la empresa por la contratación colectiva, pero es hasta abril de 1932 cuando se consolida el Gran Sindicato Mártires de 1906 y se firma el primer contrato colectivo (SMTMMSSRM 2017; Besserer, Diaz y Santana 1980). En 1935 se realiza la integración al Sindicato Industrial Minero Metalúrgico y Similares de la República Mexicana, hoy SMTMMSSRM y en 1937, después del levantamiento de una huelga, se asocia a todos los trabajadores, aunque los acuerdos son golpeados en años posteriores por la baja en los precios del cobre (Ídem 1980).

En 1986, Grupo México denominado entonces Industrial Minera México, adquiere la empresa Mexicana de Cananea S.A. de C.V. e impone el “modelo laboral de gestión flexible y autoritario orientado a acabar con el Contrato Colectivo de Trabajo, el control sindical sobre el mercado de trabajo e incluso el desconocimiento legal de la representación obrera” (Sariego 2013,0). Lo anterior conlleva a diversas huelgas y protestas a lo largo de los años,

pero la que inició en el año 2007 fue trascendental. A partir de ese momento, la empresa cierra por un periodo superior a dos años (2007-2010) y en 2009 se da por concluida oficialmente la relación laboral entre el SMTMMSSRM Sección 65 y la empresa, con el respaldo del gobierno federal. A pesar de las herramientas legales utilizadas por los trabajadores, la conclusión sobre el fin de la relación laboral es secundada por un segundo tribunal en 2010 y se lleva a cabo el desalojo de los mismos de las instalaciones. La empresa minera reinició operaciones en 2010 con personal foráneo (Sariego 2013).

La lucha laboral del SMTMMSSRM Sección 65 en contra de Grupo México, señalaba irregularidades en las presas de jales de la mina Buenavista del Cobre, argumentos que retomó a partir del derrame de agosto del 2014 (Escobar 2014a). El SMTMMSSRM Sección 65 fue uno de los actores sociales no locales a los que se les atribuyó la organización y participación en las principales protestas y movilizaciones en conjunto con los residentes de los municipios afectados por el derrame en el primer año del conflicto (Vega-Deloya 2017).

b) Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)

La Organización No Gubernamental PODER fue constituida formalmente en México en el 2010 y tiene como fin buscar la rendición de cuentas de las empresas. La organización se enfoca en cuatro sectores: “servicios financieros y relacionados; extractivo y de energía; infraestructura y transporte; y manufacturera pesada” (PODER 2017). Sus principales actividades consisten en la investigación, desarrollo de tecnología para transparencia, capacitación y acompañamiento. Este último aspecto resulta fundamental, ya que se enfoca en el beneficio tanto de comunidades, trabajadores, OSC o individuos afectados por empresas. Dentro de la diversidad de temas que investigan, resultan de interés los derechos humanos y el análisis de la complicidad entre el sector público y el privado. En menos de diez años, ha

llegado a desarrollar sus actividades en México y América Latina, además cuenta con una heterogeneidad de organizaciones aliadas.

La organización PODER ha trabajado desde el 2015 con líderes sociales residentes de la zona afectada por el derrame en el Río Sonora. También ha desarrollado investigación sobre la problemática, acompañado y asesorado a los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) y promovido en conjunto con los mismos juicios de amparo, que buscan defender los derechos humanos y lograr una garantía de no repetición del derrame (CCRS 2017; Ibarra y Moreno 2017).

c) Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C. (RFSA)

La Red Fronteriza de Salud y Ambiente fue fundada en 1993 con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en temas relacionados con el medioambiente y la salud, en el noroeste del Estado de Sonora y frontera con Estados Unidos. Sus actividades son diversas e incluyen publicaciones de divulgación, investigación, educación ambiental y seguimiento de casos en la región directamente relacionados con el medioambiente (RFSA 2017).

La asociación se ha pronunciado en apoyo a los pobladores afectados por el derrame de agosto del 2014 en el Río Sonora, también se ha integrado a las protestas (Sánchez 2016), y ha organizado eventos para visibilizar y dar seguimiento a la problemática. Aunado a esto, La organización ha generado un Observatorio Ciudadano del Río Sonora que brinda información sobre el conflicto, así como de acciones y resoluciones legales a través de sus redes sociales.

d) Acciones Colectivas de Sinaloa A.C. (ACS)

La organización civil Acciones Colectivas de Sinaloa se encuentra ubicada en el municipio de Mazatlán, en el estado de Sinaloa y tiene como objetivo “apoyar a los grupos de consumidores y ambientalistas de todo el país, para el ejercicio de acciones colectivas en relaciones de consumo de bienes y servicios públicos o privados, y medio ambiente” (ACS 2015). Ésta funge como patrocinador para promover acciones colectivas de carácter legal.

Su papel ante la problemática del Río Sonora ha sido presentar dos acciones colectivas, una difusa en agosto del 2014 y una en sentido estricto en junio del 2015. La primera sigue en proceso, y presenta contrariedades por los recursos interpuestos por la empresa minera Buenavista del Cobre S.A. de C.V. La segunda fue desechada por la autoridad jurisdiccional, pero se generó un recurso de amparo que se encuentra en espera de resolución (Ibarra y Moreno 2017).

e) Frente Unido Río Sonora

El grupo denominado Frente Unido Río Sonora, también referido como Todos Unidos contra Grupo México en distintas etapas del conflicto, ha contado con la participación de pobladores afectados por el derrame e integrantes del SMTMMSSRM Sección 65, además diferentes organizaciones y grupos sociales también se pronunciaron a favor de sus actividades a partir de marzo del 2015, por lo que fue catalogado como movimiento por parte de la prensa (Vega-Deloya 2017).

La visibilización de este grupo dio inicio con la marcha realizada entre el 16 y 17 de marzo del 2015 desde el Río Sonora hasta las instalaciones de la minera Buenavista del Cobre en Cananea, Sonora (Vega-Deloya 2017); así como por la toma de las instalaciones de rebombeo de agua, “Los Patos” entre marzo y junio del 2015 (Escobar 2015c; 2015d). Sus líderes fueron

participes de la Comisión Legislativa de San Lázaro para dar seguimiento al derrame de agosto de 2014 en abril del 2015 (El Universal 2015). En el segundo semestre del mismo año por razones no determinadas este grupo comienza a perder fuerza, y la población se reagrupa en dos diferentes organizaciones: Frente Unido Sonora, Ures A.C. y los Comités de Cuenca Río Sonora (Vega-Deloya 2017).

f) Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS)

Los CCRS se definen como una organización integrada por personas directamente afectadas por el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado del 6 de agosto del 2014. Ésta se ha constituido por iniciativa de residentes de los municipios afectados por el derrame, acompañados por la organización Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER). Cuenta con integrantes de los siete municipios oficialmente afectados por el derrame: Aconchi, Arizpe, Banámichi, Baviácora, Huépac, San Felipe de Jesús y Ures (CCRS 2017).

Desde mayo del 2015 y en acompañamiento con la asociación civil PODER ha presentado recursos de amparo contra las decisiones de las autoridades federales y estatales, relacionadas con las problemáticas sociales, ambientales y de salud derivadas del derrame (Ibarra y Moreno 2017). La organización ha mantenido una participación en protestas, eventos académicos y reuniones mensuales para dar seguimiento a las demandas presentadas, así como para mantener presente ante la sociedad en general las consecuencias que siguen viviendo los pobladores del Río Sonora. Es posible nombrar ejemplos, su participación en el conversatorio organizado por la Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C. en Hermosillo, Sonora en octubre del 2016; así como en las mesas de trabajo del Simposio Internacional

Interdisciplinar de Investigaciones sobre Violaciones a Derechos Ambientales, realizado en la Universidad de Sonora en mayo del 2017.

g) Frente Río Sonora, Ures A.C.

Esta organización fue legalmente constituida como asociación civil en los meses posteriores al derrame de agosto del 2014, tiene como objetivo defender los derechos humanos de las comunidades afectadas, pero principalmente a los pobladores del municipio de H. Ures, Sonora. Sus miembros participaron activamente en las protestas de marzo del 2015 en Cananea, Sonora y fueron parte del grupo que mantuvo cerrada las instalaciones de rebombeo de agua, “Los Patos” entre marzo y junio del 2015 (Escobar 2015c; 2015d).

Las organizaciones de la sociedad descritas han representado la visibilización de este sector de la sociedad en el Río Sonora, y aunque sus procesos y estrategias son diversos, así como sus antecedentes y experiencias, se han integrado en este apartado porque se han pronunciado por la remediación de las consecuencias del derrame. Las fuentes secundarias de información, si bien ha resultado útiles en una primera etapa de análisis de la situación, son insuficientes para expresar todos los matices que se busca conocer de la problemática.

Capítulo III. Modelos de la sociedad civil y el conflicto: una aproximación teórica hacia el análisis socioambiental y la acción colectiva.

III.1. La sociedad civil

El término sociedad civil se ha constituido desde distintos espacios para representar una parte de la sociedad, con objetivos diferenciados del subsistema político y del económico, apartándose de otras clases de organizaciones privadas. Su significado ha resultado ambiguo derivado de su antigüedad, así como del frecuente uso del término en el ámbito político y social, y la multiplicidad de acepciones que posee.

La noción de la sociedad civil tiene como cuna la antigua Grecia, con el filósofo Aristóteles, quien acuñó el término *politike koinonia* antes de la distinción de Estado y sociedad, y aludía a “una comunidad ético-política pública de ciudadanos libres e iguales” (Arato y Cohen 2000, 113). Un análisis histórico conceptual de la sociedad civil muestra que el término fue retomado por diversidad de pensadores, pero fue Hegel quien condensó las ideas concebidas hasta el siglo XVIII y dio pie a nuevas aportaciones provenientes principalmente de Marx, Tocqueville y Gramsci (Ídem 2000).

La separación de la sociedad civil y el Estado se construyó conceptualmente antes del siglo XX, lo que dejó a este término en el esquema privado y lo llevó a ser equiparado al subsistema económico, integrándose de las mismas asociaciones que constituían el mercado. A partir del planteamiento de Gramsci la sociedad civil comenzó a tomar distancia de ambientes privados, como la familia y el mercado, y se construyó como un espacio de cultura, ideología y debate (Arato y Cohen 2000).

En pleno siglo XXI, tanto la ciencia social como la ciencia política hacen referencia a nuevas teorías de la sociedad civil, que si bien no se consideran propiamente nuevas ya que retoman

los planteamientos de Gramsci, son parte de una corriente que busca explicar la realidad de la sociedad civil actual. Autores como Habermas, Touraine, Arato y Cohen definen tres esferas básicas de la vida social: la sociedad política, la sociedad civil y el mercado (Velázquez 2002). El Estado y el mercado integran el dualismo fundamental analizado desde la teoría marxista y liberal, al mismo se integra la sociedad civil como espacio diferenciado que media la relación de poder entre ellos.

El concepto de sociedad civil ha sido retomado como alternativa a los ideales de reforma o revolución que han sido deshonrados por los partidos políticos, representa una opción de defensa y autoorganización al margen del Estado, así como para la construcción de una vida pública no mediada por el mismo y erigida desde abajo (Arato y Cohen 2000; Arato 1996).

Las generalidades del concepto han llevado a confundirlo con sociedad política, pero en perspectiva, el análisis de la sociedad civil ante el poder permite separarla de la tradición política. En este aspecto, Olvera (2001) señala que aunque éste es el fin último de la sociedad política, para la sociedad civil es solamente un medio para lograr sus objetivos. No obstante, el autor advierte que no hay diferencia absoluta entre ambas, poseen los mismos fundamentos y comparten características esenciales; además la sociedad civil puede sucumbir a la ambición y las asociaciones políticas podrían actuar bajo ideologías puramente sociales.

Para fines de este análisis, es fundamental diferenciar los términos de sociedad civil y sociedad política, pero también considerar la relación estrecha entre ambos conceptos y los altos niveles de correlación que podrían presentarse en su estudio. Ante estas circunstancias es importante señalar que no hay un concepto absoluto de sociedad civil, solamente la noción de la distinción para efectos de evaluación y crítica (Arato 2011).

Habermas, uno de los constructores de las nuevas teorías de la sociedad civil, se lamenta en sus publicaciones por la falta de una definición clara de un concepto de absoluta relevancia

y gran tradición académica. Su propuesta es elemental y se centra en la independencia de la sociedad civil del Estado y del mercado, así como en las distintas formas de visibilización que ésta adquiere en el sistema, manifiesta que:

the institutional of “civil society” is constituted by voluntary unions outside the realm of the state and the economy and ranging (to give some examples in no particular order) from churches, cultural associations, and academies to independent media, sport and leisure clubs, debating societies, groups of concerned citizens, and grass-roots petitioning drives all the way to occupational associations, political parties, labor unions, and “alternative institutions” (Habermas 1996, 453).

El punto fundamental en esta concepción de la sociedad civil, más allá de adoptar el esquema no económico y no estatal, tiene una base voluntaria que se crea en el espacio público y forma parte del mundo de vida planteado por Habermas en su teoría comunicativa, lo que constituye la voz y la acción del sujeto que desea ser constructor del sistema. Las organizaciones, asociaciones y movimientos que constituyen la sociedad civil transportan al espacio público las problemáticas surgidas en los espacios privados (Habermas 2001).

Para entender a la sociedad civil actual, Arato y Cohen (2001) retoman a Habermas y plantean que si bien no ofrece una teoría de la sociedad civil, adopta una distinción analítica entre las lógicas del sistema y del mundo de vida, para situar este concepto dentro de un marco teórico general, que permite el análisis más dinámico de las sociedades occidentales contemporáneas. En base a lo anterior, definen la sociedad civil como:

una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante leyes y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social (Arato y Cohen 2000, 8).

Los mismos autores plantean que la sociedad y la sociedad civil se diferencian fundamentalmente en la institucionalización de la segunda a través de la legalidad y el derecho, lo que representa una fracción de la sociedad que integra diversidad de grupos sociales, opiniones y comunicación con la capacidad de mantener la autonomía y solidaridad para conducirse públicamente en defensa de sus intereses (Íbid 2000). En concordancia, Olvera (2015) plantea que el eje fundamental de la sociedad civil es un tejido de valores y principios que motivan y buscan garantizar la asociación de los individuos, a partir de una red de elementos que enaltecen el activismo y escalan hasta alterar al Estado y al mercado.

La visión de la sociedad civil como categoría social posee un marco tradicional íntimamente ligado al Estado y el territorio, lo que limita su capacidad de explicación en un entorno globalizado e inmerso en conflictos de carácter transnacional (Kaldor 2009). Aunque la idea puede resultar esencialista, la sociedad civil como categoría, concepto, construcción o dimensión ha de ser abordada sin los límites eurocentristas, ampliándose al contexto de las relaciones mundiales, sin perder la capacidad de adaptarse a contextos locales.

La sociedad civil puede ser analizada como un movimiento y como una institución, ambas nociones se han construido por efecto del levantamiento de la población a lo largo del tiempo,

al hacer uso de la libertad concedida y oficializada en el Estado de Derecho; se ha generado por un ciclo incesante de oposición activa contra la acumulación de poder y la opresión de los ciudadanos. Ha llegado a tener la capacidad de ser herramienta que permite calificar o juzgar el vínculo entre el Estado y el mercado, así como estudiar espacios de conflicto que buscan la defensa de intereses y restitución de principios (Olvera 2015; Arato 2011).

La sociedad civil no es un actor colectivo en sí misma, tampoco es un espacio unificado, sino un resultado fortuito de la construcción de la modernidad que sólo se consolida plenamente con la democracia y el Estado de derecho, es decir, la activación no se produce por sí misma ya que se plantea que solamente puede ocurrir en un ambiente de libertad política que permita la libre asociación de los individuos (Olvera 2015, 2011).

De esta manera se ha convertido en un nuevo espacio de participación para el individuo común que busca empoderarse y hacer valer sus derechos; este espacio le da voz a la ciudadanía que ha perdido la confianza en el Estado y en su capacidad de revolver las problemáticas sociales que se presentan con respecto al mercado y las instituciones públicas. En estos términos Canto (2015), señala una fatiga de la ciudadanía ante las opciones limitadas en el ejercicio de la democracia, así como una apropiación del poder por el conjunto definido de grupos que la integran.

La sociedad civil como forma de expresión y espacio para la acción social, construye un nuevo tipo de individualismo exteriorizado a través de unidades colectivas, e integrado a través del tiempo como hábitos, usos y prácticas compartidas. Por si misma no genera un cambio estructural, ni mantiene una influencia profunda sobre el Estado y el mercado, para ello se requiere mantener una estrategia y dirección conjunta de las unidades que la conforman, para sustentar el sistema de derechos que dio pie a su existencia. El sistema de derechos ratifica una estructura jurídica que permite a la sociedad civil generar una coacción

sobre el régimen político, siendo una de las características de la sociedad civil moderna, aunque limitada y poco eficiente (Olvera 2015, 2001; Arato y Cohen 2001).

Las unidades colectivas que se forman en el espacio de la sociedad civil son diversas, su estudio ha resultado en una multiplicidad de clasificaciones y diferenciaciones derivadas de la ambigüedad del concepto y los intereses fraccionados de las organizaciones. Mary Kaldor (2009, 44) ofrece una visión estructurada de las diferentes expresiones asociativas que se desarrollan en el espacio de la sociedad civil y delimita sus versiones: militante, neoliberal y posmoderna. La versión militante se centra en estudiar los “nuevos movimientos sociales”, que buscan influir sobre el Estado e intervenir, o liderar, los cambios sociales, al retomar aspectos como los derechos humanos, el cambio climático, la gobernabilidad mundial y la justicia social. La neoliberal tiene sus raíces en los sociólogos de Estados Unidos de América, con una visión occidental y la introducción del concepto “tercer sector” como sinónimo del concepto sociedad civil, cuyo objetivo es atender las áreas de oportunidad ignoradas por el Estado con respecto al bienestar social de la población, incluyen la defensa del poder político y económico. La versión posmoderna es una combinación conceptual de las dos anteriores.

III.1.1. Las Organizaciones de la Sociedad Civil

Las OSC en México se enmarcan en el sector sin fines de lucro o no lucrativo, también llamado tercer sector, privado social u ONG (Girardo y Mochi 2012). La conciencia crítica de la población sobre el modelo económico se ha basado en la filantropía, por lo que en términos de Kaldor (2009) las OSC mexicanas pueden analizarse desde la corriente neoliberal de la sociedad civil. Este enfoque también ha sido adoptado por las principales instituciones mundiales, por su orientación pasiva y apolítica, ya que representa una alternativa a la

intervención estatal, para satisfacer necesidades y solucionar conflictos en la sociedad (Kaldor 2009; Verduzco 2003).

El tercer sector o el sector no lucrativo es muy diverso, derivado de que las distintas formas de asociacionismo civil son un reflejo de los diferentes espacios y formas de acción colectiva que existen, lo que ha dificultado su compilación en nuestro país, además de que el énfasis está en el aspecto filantrópico, anteponiendo los aspectos de solidaridad sobre el no lucro (Olvera 2015; Verduzco 2003).

En México, las organizaciones civiles componen un elemento limitado de la sociedad civil perteneciente al sector asociativo, este espacio ha intentado ser abarcado conceptualmente por las ONGs, definidas genéricamente como “toda organización sin ánimo de lucro que no sea gubernamental ni intergubernamental” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] 2018). En nuestro país las ONGs son reconocidas oficialmente dentro del concepto de OSC formalmente constituidas. No obstante, es esencial admitir que la parte visible de la sociedad civil está constituida por conjuntos y redes de asociaciones civiles de diversa índole, objetivos, formales e informales, pero con características comunes que las hacen parte del tercer sector (Olvera 2015; Canto 2015).

Formalmente, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), define las OSC como “agrupaciones constituidas por individuos, fundamentados en lazos asociativos que pueden realizar actividades de defensa y respeto a los derechos humanos, de apoyo o asistencia a terceros sin fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, que no persiguen beneficios personales sino sociales comunitarios” (INDESOL 2018). Este concepto se limita a grupos constituidos oficialmente según la Ley Federal de Fomento a las

Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, no confiere reconocimiento o considera sujetos de apoyo a agrupaciones informales.

A nivel internacional la interpretación del término incluye a “los ciudadanos y los movimientos sociales (que) se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas, o temas de interés” (FAO 2018), es decir, agrupaciones que se han constituido tanto formal como informalmente. México es un país marcado por la movilización del pueblo, donde las acciones colectivas se definen por su carácter “local y puntual” (Svampa 2009,2), la autoorganización social no puede limitarse a esquemas definidos formalmente, ya que estos no logran representar la amplitud de asociacionismo civil.

Al considerar la visión del asociacionismo civil en México y la teoría desprendida del análisis del tercer sector, se desglosan una serie de características para definir a una entidad que pueda ser considerada una organización de la sociedad civil: a) los grupos deben poseer una organización formal y estar institucionalizada en cierto grado; b) ser de carácter privado y estar separadas del gobierno; c) sus miembros deben ser voluntarios y no realizar la distribución de ganancia entre los mismos; d) en algunos casos pueden impulsar cambios sociales, políticos y económicos; por último, e) pueden orientarse a la prestación de servicios y ser parte del mercado laboral (Olvera 2015; Verduzco 2003).

Las organizaciones civiles, como un grupo de entidades diferenciadas, constituyen un movimiento social de carácter universalizador que posee influencia cultural sobre los conflictos, en la mayoría de las ocasiones se encuentran en espacios microsociales y su finalidad es la transformación de la vida social (Olvera 2015). La actualidad y globalidad de la actuación de las OSC se debe a un interés colectivo por defender las causas y desarrollar una “democracia sustentable” que genere soluciones no solo en los aspectos económicos (Canto 2015; Loera González 2008).

III.1.2. La acción colectiva y los movimientos sociales

El análisis de la acción en las ciencias sociales nace del enfoque microsociedad e individual, y evoluciona desde un esquema puntual hasta el análisis de los sistemas de acción que forman la sociedad (Flores 1997). La sociología no se enfoca propiamente en la acción, sino en cómo esta es llevada a cabo (Allones 2005), en términos de Touraine (1979) en el estudio de las relaciones sociales, donde el centro del análisis es el actor como generador social de la acción. La conciencia de la acción por parte del actor determina para Alain Touraine el aspecto social de la acción, ya que la “acción puede ser considerada como una acción social cuando se orienta significativamente con respecto a la acción de los demás” (Lutz 2010, 207). La acción social es el elemento básico de la sociabilidad y fundamento de la existencia colectiva, también señala las intenciones conscientes, propias y de los otros, y favorece la agrupación de los individuos (Lutz 2010). La acción social es analizada como un fenómeno social básico para la sociología, que da pie al estudio de los individuos que actúan conjuntamente.

La construcción colectiva de la acción se deriva de las relaciones sociales inmersas en un “sistema de oportunidades y restricciones”, según Melucci (1990, 358), y depende de los elementos disponibles, restricciones y propósitos que permiten superar la individualidad. Para Vargas (2003), ser un individuo independiente y autodefinido es un problema propio de la sociedad postindustrial y la acción colectiva no es el simple resultado del contexto estructural, de la cultura o de la creación de uno o varios líderes; sino que se desarrolla en un escenario de fortalecimiento de la sociedad civil y de oportunidades políticas, que favorece la “autoreflexibilidad social” (Lutz 2010; Uribe 2010, 91).

III.1.2.1. Análisis de la acción colectiva

La construcción de lo colectivo es un proceso continuo y no puede ser analizado como un fenómeno desarrollado en un punto específico del tiempo, ya que en términos de Melucci (1990) si el proceso se detiene la acción colectiva resulta imposible. Este proceso no implica solamente la reunión u organización de varios individuos, también debe poseer un “objetivo social establecido y compartido por las personas que la ejecutan” (Jiménez y Ramírez 2010, 704), siendo solamente uno de muchos círculos sociales donde los actores se involucran. En términos generales la acción colectiva implica la existencia de un actor, así como de otros actores con distintas ideas e intereses, y de un campo social donde se construyen las relaciones entre los mismos (Touraine 1995). La definición de acción colectiva representa un amplio campo de hechos analizables para lo cual resulta crucial presentar distinciones analíticas que permitan su clasificación.

Los actores pueden construir la acción colectiva basada en la solidaridad para convertirse en una unidad social, sin este elemento la colectividad se convierte solamente en una agregación (Melucci 1990). La acción colectiva se realiza en nombre de objetivos definidos y en gran parte de los casos “es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados” (Tarrow 1994,24). Las formas de acción colectiva son diversas y evolucionan a la par con las estrategias de represión utilizadas para socavarlas, ya que se desarrollan en un ambiente de confrontación (Kuri 2016). El conflicto, como el primordial campo de origen de las acciones colectivas, implica “la oposición entre dos actores que compiten por los mismos recursos a los que se les atribuye un valor” (Melucci 1990, 360), históricamente el Estado es el principal adversario objetivo

de la acción colectiva. Al desafiar al Estado o a las élites como oponentes, la acción colectiva orienta sus demandas hacia el esquema sociopolítico.

La acción colectiva no es elemento nacido propiamente de la modernidad, se transforma según el entorno en el que se presenta. Un esquema resumido presentado por Tarrow (1994) define tres tipos básicos de acción colectiva, que pueden analizarse como puntos de partida en diferentes tiempos o contextos, estos son: a) La violencia como herramienta de “grupos locales y poco informados” (Ídem, 185). Esta es la forma más antigua de acción colectiva, así como la más visibilizada por los medios de comunicación, posee la desventaja de polarizar los enfrentamientos y dar razones al Estado para la represión. Por otro lado, b) la acción colectiva como forma de disrupción implica acciones que desequilibran la vida diaria de los actores del conflicto y los espectadores, pero su prolongación incomoda a la sociedad en general a largo plazo, lo que lleva a perder adeptos y ganar opositores por las molestias causadas. Derivado de la coordinación y organización que requiere la acción disruptiva el Estado tiende a utilizar estrategias de infiltración para separar a los grupos. Por último, c) el poder de la acción colectiva disruptiva no violenta descansa en la incertidumbre, ya que no dan lugar a acciones represivas por parte de los opositores, se basa en estrategias pacíficas y legales, además busca solamente importunar a los oponentes y no a la sociedad en general.

Los diferentes tipos de acción colectiva pueden ser seleccionados por los grupos dependiendo de la evolución de sus dinámicas a lo largo del tiempo. La sociedad es un semillero de acciones colectivas separadas unas de otras, que pueden tomar diversidad de formas y organizarse formal o informalmente, sin embargo, todas se sustentan en la creación de redes sociales que transforma la confianza en solidaridad (Tarrow 1994).

A largo plazo las colectividades exigen considerar distintas posiciones de acción y diversificar las formas de resistencia, basados en aspectos culturales, ideológicos y subjetivos (Svampa 2009). No todos los comportamientos colectivos cuestionan la estructura del poder, sino que son reacciones a crisis específicas, amenazas locales o insatisfacción ante el sistema. Solamente aquellos colectivos que buscan tomar el control del cambio y transformar el orden social pueden considerarse movimientos sociales (Touraine 1995).

La acción colectiva puede reelaborarse o no, como un movimiento social a través de la organización y el liderazgo, también el movimiento se puede originar por sí mismo ante los ojos de los líderes u organizadores (Tarrow 1994); es decir, no existe una fórmula que establezca como se forma un movimiento social o que defina la acción colectiva que tomará esa configuración.

Las formas de acción colectiva han sido marcadas por el tiempo, según Svampa (2009, 2) han sido convocadas tanto “en nombre de la clase, (como de) la nación y el antiimperialismo”. En América Latina su evolución ha sido latente desde los años setentas hasta las primeras décadas del siglo XXI. En los setentas y ochentas destacaron procesos de movilización trasladaron de la noción de lucha de los pueblos a los nuevos movimientos sociales, aunque se continuó con un carácter local. Por otro lado, los noventas inauguraron un nuevo modelo socioeconómico y la globalización, que llevó a la decadencia de las movilizaciones y sus estrategias de acción, así como a la descomposición de las luchas y de las demandas.

Con el inicio del nuevo siglo, se revalorizó el enfoque de los nuevos movimientos sociales sobre el de protesta social o acción colectiva (Ídem 2009), pero estos conceptos aún son confundidos como sinónimos. Todo movimiento social puede catalogarse como un tipo de

acción colectiva, pero no todas las acciones colectivas son movimientos sociales (Kuri 2016). El movimiento social trasciende la acción colectiva y al mismo tiempo se conserva como una expresión colectiva, pero este surge del conflicto y genera alternativas con respecto al funcionamiento de la sociedad, busca apropiarse del poder y reta a los esquemas de dominación (Jiménez y Ramírez 2010).

III.1.2.2. Los movimientos sociales

Los conceptos de sociedad civil y movimientos sociales poseen una articulación complementaria, el primero suministra una plataforma para el surgimiento y legitimización de los segundos. La acción colectiva, en una versión militante se analiza en términos de las relaciones generadas, así como de los conflictos y enfrentamientos entre adversarios, ésta toma forma de movimiento social cuando trata de definir una parte de la sociedad civil, diferenciada del Estado, sus instituciones y del sector lucrativo (Kaldor 2009). En general, el adversario de los movimientos sociales es el Estado, al que se le hacen llegar las demandas y se negocian las soluciones (Cadena Roa 1991; Touraine 1986a).

El trabajo y el Estado fueron los núcleos fundamentales de los primeros movimientos sociales, por lo que la acción, el discurso y la investigación, ocurrían alrededor de estos conceptos, el movimiento obrero es el antecedente directo de los movimientos sociales. Las transformaciones económicas, políticas y sociales originaron nuevos tipos de movimientos, que se enfocaron en señalar la incapacidad de las instituciones de reproducir la cohesión social y los principios de solidaridad colectiva (Della Porta y Diani 2011; Touraine 2006).

La sociología clásica se basa en la existencia de un orden social fundamentado en el control del sistema sobre la historicidad, de esta forma los paradigmas sobre el poder que dominan el entorno, la diversidad de conflictos sociales y los valores involucrados, han fungido como

argumentos para no reconocer el papel de “los actores sociales como constructores del orden social” (Zapata 1992, 471). En este enfoque tradicional, los movimientos sociales son caracterizados como “respuestas reactivas a crisis sociales y de fallos en la integración” (Della Porta y Diani 2011, 28). Este aspecto es sumamente criticado por los investigadores de los nuevos movimientos sociales, especialmente desde Alain Touraine (2006), quien insiste en que limitar los movimientos sociales a la representación heredada de la sociedad industrial, implica solamente a un actor popular que expresa limitadamente las contradicciones sociales, y no se reconoce su capacidad de apropiarse de la historicidad, omitiéndose así al actor social.

Al comparar la concepción de movimiento social desarrollada por Karl Marx en la sociedad industrial y al abandonar el núcleo del trabajo, se encuentra una clara oposición con la propuesta de Touraine, en referencia a los nuevos movimientos sociales. En primer lugar, el nuevo movimiento no solo expresa contradicciones hacia las élites dominantes y el sistema, sino que representa un conflicto de carácter cultural. Además, el fin último del movimiento social no es el poder político y su adversario no se limita exclusivamente al Estado. Por último, el movimiento social no solo posee un poder de modernización o evolucionista, sino que presenta una alternativa de sociedad. En conclusión, el nuevo movimiento social no es una fuerza de respuesta ante la crisis o las incongruencias del sistema social, sino que busca producir por sí mismo una “situación social” (Touraine 2006; 1986a, 124).

Las corrientes de estudio sobre los nuevos movimientos sociales se dividen básicamente en dos enfoques principales. El primero nace de la sociología política, es liderado por Tilly y Oberschall, sociólogos que centran el argumento en la disponibilidad de recursos materiales e intangibles que permiten el surgimiento y sustentan el movimiento social, y se orienta a un actor racional y al ambiente político e institucional donde opera el movimiento (Wieviorka

2009). En contraparte, el estudio empírico de los movimientos sociales llevó a Touraine a presentar las bases de una teoría alternativa y crítica, la teoría accionalista. Esta se centra en el estudio sobre el control de la historicidad, así como en el conocimiento y la cultura, además define a un actor social con la capacidad de revelarse al hacer emanar la acción colectiva, lo que lo lleva a representar a la sociedad a través de sus relaciones (Wieviorka 2009; Zapata 1992).

Definir los movimientos sociales no resulta sencillo, la ambigüedad del concepto y sus diferentes interpretaciones lleva a buscar términos o categorías con mayores posibilidades de operacionalización, además la popularidad de su uso y el peso representativo del mismo en la sociedad es otro elemento por considerar. En algunos casos, resultaría más natural hacer referencia a la acción colectiva, ya que esta categoría es más amplia y representa un conjunto de individuos en busca de un objetivo común, el cual no podrían perseguir o alcanzar por su cuenta (Della Porta y Diani 2011). En estos términos, resulta crucial distinguir el movimiento social de las expresiones del mismo, ya que las luchas, las protestas y las acciones conflictivas únicamente representan la visibilización de un conflicto dentro del sistema social, en cambio el movimiento va más allá de lo social, se encuentra en el extremo, no busca adaptar el sistema ni “volver a equilibrarlo”, ya que presenta una alternativa (Ramírez Sáinz 1991).

Al tantear una definición incierta, Touraine (1986a, 103) señala que la construcción de una “categoría de hechos denominados movimientos sociales” solamente es posible al enmarcarse en un modelo, situación o sistema de análisis de la sociedad. En este enfoque, los movimientos sociales se visibilizan únicamente por la acción colectiva que presenta tres elementos básicos: a) la solidaridad como dispositivo de unión, b) el conflicto y c) un sistema de actores, representados por miembros y adversarios (Ramírez Sáiz 1991). Aunado a esto, Della Porta y Diani (2011, 43) en su definición también involucran un conflicto, así como

redes informales, una identidad y una acción colectiva, definiendo el movimiento social como “procesos sociales diferenciados”.

Las relaciones y la vinculación de distintas acciones colectivas o eventos de protestas dan pie a definir los movimientos sociales como “la acción conflictiva por la cual las orientaciones culturales, un campo de historicidad son transformadas en formas de organización social que, a la vez, son definidas por normas culturales y por relaciones de dominación social” (Touraine 1986a, 110). Estos cambios son liderados por actores sociales que poseen un adversario identificado, produciendo identidad propia y prácticas sociales alternativas. Los actores pueden ser individuos o colectividades con una meta común y llegan a formar una identidad colectiva que logra equilibrar la autonomía y trascender iniciativas particulares (Della Porta y Diani 2011; Touraine 2006).

El movimiento social tiende a presentar dos fases que varían temporal y espacialmente, una ofensiva y otra defensiva. La primera representa la fortaleza del movimiento al convertirse en creador de sí mismo y al definir y reafirmar su identidad, con argumentos de cambio para la negociación. Por otro lado, la fase defensiva representa la fragilidad de supervivencia del movimiento y pone a prueba sus eslabones más débiles para probar su supervivencia (Wieviorka 2009). Ambas fases se presentan en todos los movimientos sociales, lo que puede llevar a catalogar a unos como fuertes y a otros como débiles dependiendo de la que expongan en ese momento.

El estudio de los movimientos sociales no debe limitarse a unas cuantas protestas, marchas o eventos, sino hay que identificar los principios integradores de su identidad y las bases de su organización (Touraine 1986a). Lo anterior permitirá calcular en la fase defensiva sus posibilidades de supervivencia y en la ofensiva su capacidad de negociación ante los adversarios, así como determinar la alternativa que representa el movimiento social.

En sus generalidades, el concepto de movimiento social tiende a perder su capacidad de operacionalización y abarcar solamente las situaciones conflictivas trascendentales resultado de las prácticas sociales. No existen movimientos sociales puramente sociales, porque aunque los objetivos específicos del mismo no sea la transformación política o se defina como apolítico, al constituirse como una identidad con la capacidad de influir en sí mismo y en la sociedad, los vínculos necesarios para alcanzar las metas de los movimientos se encuentran muy cercanos al quehacer político (Zapata 1992). La experiencia de los nuevos movimientos sociales y su insuficiente impacto en la sociedad, así como la variación de las estrategias para integrar parte de sus redes en la acción institucionalizada, nos muestran una sociedad más compleja donde lo político y social no dejan de ser parte una de la otra (Wieviorka 2009; López Monjardín 1991).

Los movimientos sociales no son considerados organizaciones, sino procesos dirigidos hacia un objetivo específico, un adversario identificado y vinculado a través de una identidad colectiva, esto no limita que los movimientos sociales solamente se integren de individuos, ya que también pueden dar lugar a la participación de organizaciones o colectividades específicas. La participación de distintos tipos de miembros en la construcción y desarrollo de un movimiento social ha sido estudiada a través de las “redes” haciendo énfasis en el análisis de “las dinámicas subyacentes a las poblaciones organizativas” (Della Porta y Diani 2011,37). Las organizaciones como miembros del movimiento social representan coaliciones derivadas de un adversario en común, aunque no involucren el desarrollo de una misma identidad y mantengan una diferencia analítica de las mismas respecto al movimiento social. El desarrollo de redes y relaciones sociales de la sociedad civil en México ha ocurrido a nivel municipal o local, ya que en estos niveles existe como principio “el mantenimiento y el

fortalecimiento de la cohesión social” (Mestries, Pleyers y Zermeño 2009, 16), así el espacio local provee los medios y motivadores para integrar una sociedad civil local organizada.

III.2. Análisis del conflicto

El conflicto es una circunstancia presente en la naturaleza, en el núcleo de la vida y por lo tanto en la sociedad, se ha manifestado desde diversas posturas a lo largo de la historia de la humanidad, derivado de que actúa como un elemento que constituye y motiva el cambio (Silva 2008; Simmel 2000). Puede ser analizado como un hecho social ya que es una forma de socialización estrechamente ligada a la noción de poder al hacer referencia al antagonismo. Generar oposición ante la opresión permite superar la resignación ante relaciones jerárquicas y divisiones creadas por la estructura social (Simmel 2013).

A pesar de la naturalidad del conflicto en la realidad, éste solamente puede existir cuando se integran tres elementos: un espacio o ambiente donde se puedan desarrollar los actores, una oposición con un adversario claramente identificado y por último, una identidad propia y definida por cada bando. En estos términos, es crucial señalar que el conflicto no es sinónimo de guerra o competencia, a pesar de que puede escalar en violencia y no siempre se logra una solución satisfactoria para todas las partes involucradas (Wieviorka 2010).

III.2.1 Conflictos sociales

En el control de la historicidad es donde se han albergado los conflictos más importantes de la historia, ya que “la sociedad es producción conflictiva de ella misma” (Touraine 2006, 255). Los conflictos sociales se enmarcan en los límites del Estado y sus instituciones, buscan establecer cambios, rupturas o alternativas (Cadena Roa 1991). En términos del estudio de la sociedad, los conflictos sociales se pueden interpretar desde la perspectiva marxista o liberal,

dependiendo de las posiciones de los actores con respecto a una clase social o a un grupo social, así como del enfoque político que contengan (Silva 2008).

El análisis del conflicto social desde el marxismo se enfoca en el contexto productivo, hace referencia a condiciones de dominación ejecutadas desde quienes poseen los recursos. El conflicto es el impulsor de la vida social, que se encuentra enmarcada en un proceso evolutivo, sobre el cual se puede negociar y construir acuerdos. Este enfoque se fundamenta en un sistema preexistente que mantiene un *status quo*, donde la finalidad del conflicto es atender debilidades o fallas del mismo, con el objetivo de mantener el equilibrio y garantizar su continuación (Alfaro y Cruz 2010; Wieviorka 2010).

La perspectiva del conflicto atrapado dentro del sistema sin posibilidad de ofrecer una alternativa, es criticada desde el enfoque liberal, ya que en contraparte le otorga la capacidad de generar un progreso en la vida social, además de fungir como elemento de solidaridad y cohesión al motivar la acción colectiva. El principal exponente del conflicto en su representación liberal es Georg Simmel, quien junto a Ralf Dahrenfort sentaron las bases para su estudio. El análisis del conflicto liberal se mantiene alejado de la lucha de clases, utiliza grupo social como categoría para estudiar el desacuerdo entre distintos conjuntos, que pueden estar integrados por actores de varias clases sociales (Wieviorka 2010; Silva 2008).

Los conflictos sociales pueden presentarse a nivel macrosocial y microsociales, “ya no se identifican con los desafíos al poder estatal o con la ambición de asumir el control del Estado” (Zapata 1992, 474). A partir de ellos, se desprenden movilizaciones que desde los sesentas han representado un nuevo tipo de luchas, originadas en los límites o en el centro de la misma sociedad y buscan reconstruir las relaciones sociales (Wieviorka 2010; Touraine 2006).

Los nuevos tipos de conflicto social poseen dimensiones culturales, que llevan a los actores a defender valores distintos, así como a utilizar formas de movilización innovadoras y

perseguir objetivos diferentes a los conflictos de la sociedad industrial, aunque pueden compartir las desigualdades de poder y *status* de los conflictos de clase. El principal elemento que los distingue, es que generar un colectivo no limita el desarrollo del individualismo, ya que los nuevos conflictos sociales buscan construir relaciones entre la esfera personal y pública donde se desarrolla el individuo (Della Porta y Diani 2011; Wieviorka 2010).

El conflicto social no tiene una base meramente económica, pero puede presentarse en distintas medidas en su nacimiento y desarrollo, ya que tampoco se integra solamente a partir de las relaciones estructurales. El enfoque liberal propone que el ambiente del conflicto conserva pluralidad y éstos pueden ser definidos como económicos, políticos, sociales y culturales; llega a conformarse también como una combinación de dos o más de ellos, lo que amplificaría su alcance y trascendencia (Della Porta y Diani 2011; Silva 2008).

III.2.2 Conflictos socioambientales

La vida humana se desarrolla dentro de una burbuja de aproximadamente 510 millones de metros cuadrados, donde coexisten elementos tangibles como los recursos naturales, e intangibles como las relaciones generadas en la sociedad. En este escenario, las confrontaciones son diversas e inevitables, el interés económico y político está enfocado a la dominación y acumulación de la naturaleza, puede originar conflictos entre las diferentes concepciones de la misma por parte de los actores sociales (Endara 1999). Los conflictos relacionados con el medio ambiente incluyen diversidad de variables, por lo que Sabatini (1997a, 26) los considera disputas superiores a los del tipo social y político, ya que "es difícil cuantificarlos, identificar sus fuentes o responsables, precisar quiénes se benefician y quiénes se perjudican con ellos, así como sus causas", entre otras peculiaridades.

Los conflictos relacionados con la cuestión medioambiental, aludiendo al uso y distribución de los bienes y servicios ambientales, su contaminación, así como los significados que le otorgan los distintos grupos y comunidades, son un elemento recurrente en la vida social actual. El aspecto ambiental del conflicto no es nuevo, ya que “las disputas por el uso, acceso y control de territorios y recursos naturales (agua, bosques, tierras, minerales, etc.) han estado siempre presentes” (Paz Salinas 2012, 28), pero actualmente se exhiben de diferentes maneras y en distintas circunstancias, lo que ha llevado a la necesidad de dar certeza y comprobación al concepto. Los conflictos socioambientales del pasado se enfocaban en la afectación ambiental y en el acceso a los recursos naturales, actualmente la causa de la disputa es el ambiente en general como espacio de supervivencia que engloba elementos ecológicos, económicos y sociales (Ídem 2014, 2012).

Los conflictos socio ambientales se derivan de problemas ambientales, pero que se genere un problema ambiental no implica el origen de un conflicto. El problema ambiental es en esencia un problema político, derivado de la responsabilidad del Estado sobre la salvaguarda del territorio nacional y sus recursos (Guerrero 1999), esto lo convierte en una fuente probable de conflictos ambientales cuando la sociedad civil incorpora estos temas. El conflicto socioambiental surge cuando se enfrentan distintas concepciones del medio ambiente, considerado para unos un recurso económico y para otros espacios de vida (Sabatini 1997b); por lo que afrontar este conflicto implica reconocer y respetar la diversidad de perspectivas, aunque los intereses del modelo de desarrollo se coloquen por encima.

El desencuentro de las concepciones sobre el medio ambiente lleva a la disputa por imponer las visiones de cada grupo, lo que resulta en argumentaciones que llegan a ser subyugadas, en la mayoría de los casos, por una visión hegemónica. El conflicto socioambiental es definido como un “subgrupo dentro de los conflictos sociales e implican una contraposición

o incompatibilidad de posturas, específicamente con relación al acceso, uso y significado de los recursos naturales y a diferentes perspectivas sobre la degradación ambiental” (Pallanez 2015,00). Pueden integrarse en categorías según la actuación de la sociedad, por lo que pueden presentarse los relacionados con el control de recursos, los referentes al uso y/o gestión de los mismos y los derivados de la afectación o riesgo de afectación socioambiental (Paz Salinas 2014).

Las concepciones del medio ambiente surgen de los esquemas de valoración de la naturaleza, aunque no es posible catalogar todos los imaginarios, se parte de dos extremos para analizar el contenido de los discursos. Como primer aspecto para la valorización de la naturaleza se considera una visión de dominación, que se enfoca en los bienes y servicios ambientales y su capacidad de ser aprovechados como recursos económicos. Esta perspectiva no reconoce un sistema interrelacionado entre el ambiente y el hombre, tiende a separar los recursos, los valida individualmente en términos de su capacidad de generar beneficios económicos y promoviendo el discurso extractivista. La explotación de la naturaleza se argumenta con base en la necesidad de su dominación por el ser humano, volviéndola el enemigo que debe ser controlado a cualquier precio (Gudynas 2012b; Orellana 1999).

Por otro lado, se encuentra la visión del espacio de vida o convivencia, donde el hombre y el ambiente natural se integran en un sistema, y generan relaciones de interdependencia en un todo. Siguiendo los planteamientos de Gudynas (2012b; 2010) y Orellana (1999), esta perspectiva produce un discurso de sostenibilidad y hasta de derechos de la naturaleza, que provienen tanto de planteamientos ecológicos como de cosmovisiones indígenas. Las comunidades tradicionales construyen prácticas y saberes basados en las interacciones del hombre-naturaleza, y descartan la filosofía de dominación y acumulación de recursos.

La visibilización y aceptación académica, política y social del concepto conflicto socioambiental ha llevado al reconocimiento no sólo de conflictos actuales sino situaciones históricas enmarcadas originalmente como sociales o ambientales (Martínez-Alier 2011). El subdesarrollo de los países latinoamericanos genera una relación estrecha entre los conflictos sociales y los conflictos ambientales, de esta forma el origen del conflicto socioambiental es de tipo estructural. El modelo neoliberal, el enfoque en las exportaciones de materias primas y la falta de intervención del Estado han promovido la extracción de los recursos naturales y motivado el deterioro del ambiente (Guerrero 1999; Sabatini 1997b). Este modelo ha generado una fuerte dependencia de los recursos naturales con profundos desequilibrios y problemas ambientales, tanto en el medio rural como en el urbano, aunados a la degradación en la calidad de vida. La propagación de los conflictos socioambientales ha llevado al enfrentamiento de comunidades con el Estado y con empresas privadas; los actores sociales comunitarios nacen cuando los intereses sociales se enfrentan con los objetivos económicos y políticos (Angel, 1999).

Las empresas transnacionales respaldadas por su capital y por las instituciones internacionales, tienden a aprovechar el esquema neoliberal y la debilidad del Estado en términos de regulación y protección, en este aspecto Sabatini (1997a; 1997b) hace referencia a una crisis de gestión pública, al señalar también la probada incompetencia para atender oportunamente los conflictos socioambientales que se fraguan al interior de su territorio. El Estado como "escenario de producción y reproducción de prácticas y lenguajes" (Orellana 1999; 98), es uno de los actores en los esquemas de conflictos, ya que en sus deberes cabe el planteamiento y aplicación del sistema normativo social, que puede ser utilizado como argumento, fuente de críticas o instrumento de defensa y criminalización por él mismo y el resto de los actores inmersos en un conflicto socioambiental.

Diversidad de autores plantean una distinción entre un conflicto ambiental y un conflicto socioambiental, y critican el uso de ambos términos como sinónimos. Los planteamientos de los chilenos Sabatini (1997b) y Fochi (2001) esclarecen esta distinción al otorgar al conflicto ambiental un enfoque sobre las externalidades ambientales, y al socioambiental lo referente a la defensa del territorio. En los conflictos ambientales se maneja un discurso predominante ecologista, se hace referencia al ser humano inmerso en un sistema de vida, defienden las relaciones de la humanidad con el medio y el derecho que tienen las personas a vivir en un ambiente no contaminado. Por otro lado, el conflicto socioambiental se enfoca en el acceso a los recursos naturales (tierra, agua, minerales, etc.), incorpora cuestiones sociales y económicas. Ambos tipos de conflictos pueden aparecer en el mismo espacio y tiempo, lo que haría referencia a un conflicto de carácter mixto, término que no se ha popularizado y que tiende a ser englobado dentro de la designación "socioambiental".

El conflicto socioambiental implica que las externalidades de una actividad no son asumidas por quienes las generan y se origina una afectación social y ambiental, es decir, “una transformación e incidencia de manera negativa sobre los socioecosistemas en su dimensión material y también simbólica: contaminación, destrucción, deterioro, despojo, escasez” (Paz Salinas 2014,17). El modelo extractivista actual es generador de dichas afectaciones y el Estado una institución permisiva, en ese sentido, las externalidades no sólo implican un daño directo a los bienes y recursos ambientales, también generan desequilibrios en la totalidad de la sociedad. La mayoría de los conflictos sociales actuales, relacionados con la naturaleza, incluyen aspectos ambientales, sociales y económicos (Escobar 2006). Por lo que, hoy en día la preocupación sobre los impactos ambientales se ha diversificado y la sobreexplotación y contaminación se han convertido en temas de interés público, Sabatini (1997a; 1997b) señala

un incremento de conciencia ambiental y un interés crítico ante temas que en el pasado se consideraban propios de expertos o de líderes nacionales.

El estudio de los conflictos socioambientales ha sido abordado desde al menos tres diferentes perspectivas: cultura post-materialista, ecología política y economía ecológica; y el enfoque sociedad-naturaleza. Para la primera perspectiva, desde los países desarrollados se presentan los valores post-materialistas que, ante un contexto de bienestar generalizado en la población, se enfocan en cuestiones "no materiales", entre ellas el medio ambiente, la calidad de vida y los derechos humanos. Esta aproximación es acotada, ya que la mayor parte de las naciones a nivel mundial no han logrado consolidar internamente los indicadores sociales y económicos, lo que se ha convertido en limitante para alcanzar el anhelado desarrollo y la posibilidad de difundir una cultura post-materialista (Walter 2009).

Desde los movimientos del sur del planeta se presenta la ecología política y la economía ecológica, como segunda perspectiva, poniendo énfasis en la importancia del espacio natural para el desarrollo de la vida. De acuerdo con sus principales exponentes, esta postura analiza los conflictos ecológicos-distributivos bajo el enfoque "ecologismo de los pobres", ecologismo popular o movimiento por la justicia ambiental, reconoce en esta categoría incluso aquellos movimientos o protestas que no se designan a sí mismos como ecologistas. La economía ecológica se centra en el valor de los daños ambientales y la sustentabilidad de los sistemas productivos; por otro lado, la ecología política plantea que los beneficios y las afectaciones ambientales, derivadas de las actividades productivas, no se distribuyen equitativamente y que los aspectos negativos se concentran desproporcionadamente en algunos grupos (Martínez-Alier 2011; 2006).

La tercera perspectiva aborda la relación de la sociedad con la naturaleza, y las comunidades con la naturaleza, en aspectos materiales y no materiales, considera las construcciones

históricas de estos vínculos (Walter 2009). Este enfoque no confiere un papel relevante a la naturaleza o el reconocimiento de la misma como sujeto de derechos, solamente la acepta como fuente de recursos para el sustento de la vida (Martínez-Alier 2011). En términos del modelo de desarrollo, Angel (1999) señala que la integración economía-ambiente solamente ha motivado el incremento de los conflictos socioambientales, basados en la concepción histórica de la naturaleza a nivel comunitario y la generación de movimientos sociales reivindicativos.

Al retomar la premisa que dio inicio al análisis de los conflictos socioambientales, se reitera que el hecho que exista una problemática medioambiental no implica la generación de un conflicto socioambiental, éste solo se materializa a través de la confrontación de los actores (Paz Salinas 2012), es decir, el problema ambiental se convierte en conflicto cuando los diferentes actores sociales expresan distintos intereses. Para entender el conflicto desde la perspectiva de los actores sociales, Sabatini (1997a) presenta un modelo de tres actores en este tipo de conflictos: empresas (extractoras y contaminadoras), comunidad (OSC) y Estado; la relación entre los mismos se determina en su capacidad de negociación, fundamentada en la distribución del poder y del capital, lo que deja en la mayoría de los casos a las comunidades y sus organizaciones en desventaja. En el mismo texto el autor propone la hipótesis universal que entre "más equilibradas son las fuerzas entre los actores involucrados en un conflicto ambiental, mayor será su disposición a negociar" (ídem 1997a, 28), lo que implica que, si el poder se concentra solamente en un lado del conflicto, estos actores no considerarán la negociación como una respuesta aceptable. Al ser las comunidades las que se encuentran en mayor desventaja, Guerrero (1999) propone que la estrategia básica no debe enfocarse en la resolución satisfactoria del conflicto, sino en reforzar el poder organizativo de la misma.

Hasta este punto se ha abordado el enfoque de los conflictos socioambientales desde una perspectiva local, sin embargo, el efecto de la globalización también ha permeado en el entendimiento y fortalecimiento del tema. Los conflictos locales guardan singularidades respecto a las problemáticas que los suscitan y los procesos de acción vividos por los distintos actores, pero su existencia refuerza un movimiento global basado en las preocupaciones por temas ambientales y a su vez se benefician de redes internacionales para ampliar y fortificar sus argumentos de protesta. El papel de la sociedad civil en los conflictos socioambientales es frenar el esquema de dominación del mercado basado en el modelo de desarrollo neoliberal, por lo que se ha convertido en un tema crucial para intereses sociales, políticos y económicos (Martínez-Alier 2006; Torres 1999).

III.3. Antecedentes metodológicos para el estudio de los movimientos sociales

El análisis de los conflictos socioambientales desde las ciencias sociales puede ser abordado desde diversas perspectivas y amplitud de metodologías, aun cuando los estudios se centran en los actores sociales provenientes de la sociedad civil, las herramientas y fuentes de información son considerables. El objetivo del presente apartado es precisar las opciones y herramientas metodológicas disponibles para responder las preguntas de investigación planteadas, se toman en cuenta los elementos del contexto identificados en el segundo capítulo, así como los planteamientos teóricos del tercer capítulo.

Este apartado examina investigaciones realizadas en la última década, en países latinoamericanos con conflictos socioambientales derivados del resurgimiento del modelo económico extractivista. Se integran dos grupos de investigaciones, por un lado, las que se centran en el análisis de las relaciones de poder, y toman como eje central la justicia

ambiental, ecología política y desmovilización social; por otro lado, aquellas que se enfocan en los procesos de movilización de la sociedad civil.

Como se ha señalado, el desarrollo de un conflicto implica el enfrentamiento de al menos dos puntos de vista. En el conflicto socioambiental los extremos enfrentados representan, por un lado, a las elites del poder (estado o empresas) y por otro, a las comunidades afectadas por un problema ambiental (sociedad civil). Al considerar como punto de partida este esquema de desigualdad, Alfie-Cohen (2015) invita a analizar los conflictos socioambientales desde la perspectiva de la justicia ambiental y la ecología política, que según sus planteamientos para México, se integra dentro de la corriente del ecologismo de los pobres. Este tipo de análisis no es propiamente ecologista y no limitado a los pobres, es decir, no está enfocado en los derechos de la naturaleza o en la naturaleza como sujeto de derechos, y no enmarca solamente a las personas que se encuentran en los indicadores de pobreza. Considera a todos aquellos que se muestren subyugados en un esquema de poder, es ampliamente utilizado como base para el estudio de conflictos socioambientales de América Latina y otros países catalogados como subdesarrollados.

En concordancia con el cuadro planteado por el ecologismo de los pobres, Reynagas y Reyna (2008) proponen estudiar el conflicto a partir de las apreciaciones que las comunidades tienen sobre sus recursos naturales y su entendimiento de la contaminación de los mismos, derivado de la actividad minera en sus territorios. En este punto resulta importante considerar que los lenguajes de valoración y los esquemas de valuación no económica de los bienes y servicios ambientales son variados, si bien no es una estrategia que se busque desarrollar en la presente investigación, se reconoce su valor si se implementara conjuntamente.

Los procesos de movilización de las comunidades inmersas en conflictos socioambientales son diversos, ya que se fundamentan en argumentos que exceden los aspectos ambientales,

así como los confines territoriales y temporales. El análisis de los movimientos sociales actuales puede realizarse paralelamente, a nivel histórico con base en información de archivo combinado con fuentes primarias en tiempo presente, principalmente para el análisis discursivo como lo muestran Martínez (2016) y Madrigal (2013). La reconstrucción de las relaciones de conflicto entre la actividad minera y las comunidades también puede ser abordada con fuentes secundarias de información como señalan Insuasty, Grisales y Gutiérrez (2013). Por último, se analiza la propuesta metodológica de Ramírez (2012) quien combina el método etnográfico con la recopilación en fuentes secundarias e históricas para el análisis de movilizaciones locales.

Los conflictos socioambientales en Latinoamérica se han extendido en concordancia con la expansión de la actividad extractivista, a pesar de ello persiste a nivel de comunidad la idea de la prosperidad económica basada en esta actividad. Alfie-Cohen (2015) analiza dos casos de conflictos socioambientales en México, en zonas con antecedentes históricos de actividad minera y donde a nivel de comunidad, se enfrentan imaginarios positivos y negativos sobre el costo-beneficio de esta actividad. En primer lugar, el desarrollo minero para la extracción de oro y plata en el área natural protegida y territorio sagrado huichol de Wirikuta en San Luis Potosí, donde la población se encuentra dividida entre ciudadanos originarios defendiendo su cosmovisión del territorio y residentes que desean mayor cantidad de empleos en la zona. Por otro lado, el derrame minero en Cananea ocurrido en agosto del año 2014 que afectó a más de siete municipios del estado de Sonora, el mismo que es objeto de estudio en la presente investigación.

La autora realiza un estudio basado en fuentes secundarias con el objetivo de enmarcar las luchas de poder, fundamentada en los conceptos de justicia ambiental y ecología política, señala la importancia de la participación de ONGs en apoyo de las poblaciones con el

propósito de equilibrar el acceso a la información y asegurar la protección de los derechos humanos.

El caso de Wirikuta enfatiza las luchas ancestrales por el territorio y los nuevos tipos de movilización ciudadana derivados del miedo a la contaminación, además del uso de redes sociales para dar a conocer la problemática al exterior. Por otro lado, el conflicto en Cananea, Sonora se aborda con un enfoque en la movilización sindical, con antecedentes de que la empresa no cumplía las normas de seguridad y la clara falta de interés de las instituciones gubernamentales por regular la actividad minera. En ambos casos se concluye que se existe un débil papel del Estado ante las empresas que desarrollan la actividad extractiva, faltan acciones ante la contaminación o posibilidad de la misma, así como un papel activo para dificultar la movilización de los ciudadanos y el actuar de las ONGs, lo que deja a la sociedad civil en un estado de indefensión ante las empresas mineras.

Los pobladores de zonas donde la actividad minera es preponderante han aprendido a desarrollar lenguajes de valoración sobre los recursos que comparten o se vuelven parte de su ambiente derivado del contexto extractivista. Reynagas y Reyna (2008) estudian por medio de la técnica del análisis del discurso las confrontaciones de distintos actores sociales, basados en sus concepciones sobre el patrimonio, el agua y el cianuro, el caso de un conflicto entre la sociedad civil de San Luis Potosí y la Minera San Javier en el periodo 1995-2007. El proceso de investigación se basó en la recolección de información en fuentes primarias y secundarias, se consideraron dos lados del conflicto (la empresa minera y la sociedad civil), y se esquematizaron las percepciones sobre los conceptos señalados de manera cronológica. Se concluye que “las instituciones y el consenso están en cuestión” (ídem, 329), derivado de que ambas partes utilizan argumentos que se contraponen (extractivismo y antiextractivismo, capitalismo y anticapitalismo, etc.) y no existe un mediador que motive una resolución.

El estudio de los movimientos sociales emanados de conflictos socioambientales no es tema nuevo en las ciencias sociales, sin embargo, ha venido ganando prominencia en las últimas décadas derivados de los problemas ambientales generados por cambios económicos y políticos en América Latina. Martínez (2016) realiza un análisis histórico a través de la consulta en archivos, sobre las concesiones y conflictos de la actividad minera en la frontera de Jalisco-Colima. Una combinación de factores territoriales ha dejado esta área sin las herramientas para actuar jurídicamente contra la actividad minera y la contaminación que ha provocado; aunque ambos estados se benefician de los impuestos de la población de la zona, ninguno se reconoce como responsable o responde a la problemática, atañe la responsabilidad y deber al otro. Esta zona de indefinición territorial ha facilitado el desarrollo de la actividad extractiva respaldada por el poder federal y ha limitado la defensa de derechos por parte de la población, llevando a los autores a concluir que nuestro país requiere buscar alternativas encaminadas a los intereses a nivel microeconómico.

A partir de estudiar los procesos de movilización ante conflictos socioambientales, Madrigal (2013) propone un método para analizar las construcciones colectivas basadas en la “inserción, explotación y transformación del paisaje por parte de la minería” (ídem, 112), con base en el caso de la Minera San Xavier en San Luis Potosí. La aproximación teórica se fundamenta en los planteamientos de Ulrich Beck y su teoría de la sociedad del riesgo, coloca al Estado mexicano como sujeto que permite y motiva la reproducción de amenazas y peligros globales. La propuesta generada consta de siete fases por medio de las cuales se visibilizó el conflicto socioambiental en el territorio de estudio, inicia en 1995 con la identificación del problema ambiental en el discurso de la población hasta su maduración en 2007 con la internacionalización de las protestas. El autor integra la perspectiva de

desmovilización utilizada por las elites dominantes para menguar la importancia del conflicto y lograr que prevalezca la versión oficial sobre las concepciones de la población afectada.

Los procesos de desmovilización social en algunos países latinoamericanos, como Colombia, se encuentran asistidos por estrategias violentas perpetradas contra la población con el objetivo de motivar el acaparamiento de recursos por grupos específicos. Insuasty et al. (2013) proponen combinar el análisis del modelo económico y el de los conflictos socioambientales locales en cuatro niveles metodológicos: 1) análisis bibliográfico enfocado en la crisis económica; 2) sistematización de información de fuentes secundarias referente a la concepción del desarrollo de los poderes locales y nacionales; 3) sistematización de información de fuentes secundarias sobre resistencias locales; y 4) análisis estadísticos de fuentes oficiales para relacionar las variables. Este proceso les permitió construir un análisis georreferenciado del desarrollo extractivista en Colombia, lo que denotó la imposición del modelo de reprimarización de la economía desde inicios del siglo XXI y a partir de la instauración del Plan Nacional del Desarrollo Minero, aunado a un incremento directo y proporcional de los conflictos económicos y socioambientales en los mismos territorios.

El análisis de los conflictos socioambientales también se nutre con el trabajo de campo, Ramírez (2012) estudió el conflicto por el territorio y la contaminación en Marmato, Colombia donde una empresa minera de capital canadiense adquirió las concesiones de aproximadamente el 47% de las minas de la región y se presentó el riesgo de reasentamiento derivado de la exposición a las externalidades de la actividad por cercanía de la población y aspectos climatológicos. Se utilizó la observación, entrevistas abiertas y en profundidad, así como los grupos de discusión como parte de su trabajo etnográfico para conocer la perspectiva de los actores involucrados en el conflicto, siendo estos: amas de casa, integrantes de comités y funcionarios municipales; consideró también jóvenes, docentes, empresarios

mineros, entre otros. Aunado a lo anterior, se realizó una revisión exhaustiva de la prensa local y nacional, publicaciones de ONG e informes técnicos de las instituciones federales. La investigación concluyó que mientras se motiven los esquemas de crecimiento económico “desde arriba” se avivarán los conflictos y resistencias.

El estudio de los conflictos socioambientales no se puede encasillar en un esquema definido, hay diversidad de herramientas y técnicas a disposición de los investigadores para dar respuesta a las preguntas que se planteen con respecto a los mismos. Dependerá del objetivo de la investigación, la información a la que se tiene acceso y la creatividad del investigador en el planteamiento de la metodología. A pesar de la riqueza de las herramientas metodológicas utilizadas en las investigaciones analizadas, se ha optado por seleccionar una metodología cualitativa que integra, en cierta medida, cada una de estas perspectivas.

III.3.1. El método de la intervención sociológica

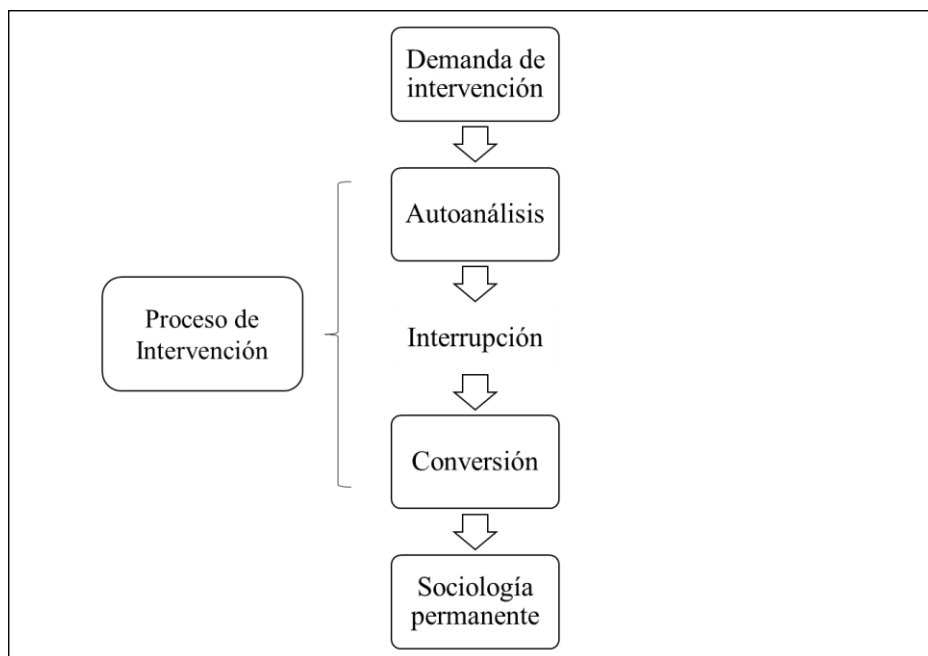
Partiendo de los enfoques críticos del paradigma positivista, se busca interpretar la realidad y los hechos sociales sin perder la perspectiva de su diversidad y calidad relacional (Denman y Haro 2000). En esta investigación se desplegó un modelo metodológico de carácter cualitativo, basado en el método de intervención sociológica desarrollado por Alain Touraine. Esta metodología se originó bajo la premisa de que el objeto de conocimiento no se legitima solamente a través de metodologías cuantitativas, para Touraine (1986b) los métodos tradicionales de estudio de movimientos sociales tienden a invisibilizar al sujeto, o estudian la acción colectiva a través de entrevistas individuales, que recogen solamente la ideología de los actores.

La intervención sociológica es una metodología de trabajo por grupos, para el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales. Se centra en la interpretación de las formas de

organización social derivadas de conflictos sociales; en comparación las entrevistas en grupo y del análisis del discurso permite desarrollar un análisis más profundo, ya que busca crear una relación cercana entre el grupo de investigación y la acción colectiva estudiada. El proceso de intervención sociológica consta de dos momentos: el autoanálisis y la conversión, como se muestra en el Gráfico 1. Estos momentos deben encontrarse separados por una interrupción prolongada que permita una reflexión tanto para los participantes como para el investigador.

El autoanálisis implica descomponer el sentido de la acción en sus aspectos culturales y sociales (Touraine 1986b). Al enfocar este análisis sobre las conductas colectivas productoras de la sociedad, lo primordial es la reflexión que el propio actor hace de su acción, por lo que, “el objeto de análisis no puede ser la conducta del actor sino el análisis que el actor hace de sus propias conductas y de las de sus partidarios sociales” (Touraine 1979, 1310).

Gráfico 1. Proceso de la Intervención Sociológica



Fuente. Elaboración propia basado en Touraine (1986b, 1979).

La conversión es definida por Touraine (1986b, 9) como un espacio para “reinterpretar su historia como grupo”. En esta etapa, el investigador presenta la acción colectiva por medio de hipótesis, se busca que los actores reaccionen ante esa representación de sí mismos y de su acción. Las hipótesis deben personalizar el más extenso sentido de la acción colectiva, de tal manera que permitan que los actores “confronten esta interpretación del sentido virtual de su acción con su propia categoría de análisis” (Touraine 1979, 1311).

La implementación de esta metodología requiere como preámbulo una demanda de investigación por parte de los actores sociales, derivado de que la misma implica un involucramiento muy profundo por parte del investigador y este solo puede darse en condiciones donde el grupo muestra apertura para permitirlo (Touraine 1986b). Por otro lado, la sociología permanente involucra un rasgo sempiterno de la metodología, derivado de la reapropiación y uso de las hipótesis por los actores colectivos para “reinterpretar su historia como grupo (y) analizar nuevas situaciones” (Ídem, 205); por lo anterior, tiene una influencia prolongada sobre la acción colectiva, aun cuando se da por culminada la investigación.

La metodología de intervención proyecta la integración de un grupo de diversos actores que han participado en la misma acción colectiva, evita trabajar con líderes o dirigentes de los colectivos o asociaciones, por recomendación del autor. El trabajo de campo debe tener una duración aproximada de cien horas repartidas en varios meses, y se desarrolla en dos fases separadas por un periodo de tiempo (Touraine 1986b; Dubet y Bradu 1987). Touraine (1982) proyecta su aplicación para varios grupos y su reproducción con nuevos en un periodo largo de tiempo.

En un primer acercamiento la metodología podría considerarse simple, y derivado de ello poco flexible, sin embargo, la experiencia de Velasco (2011) muestra una gran capacidad de adaptación en un contexto nacional. La flexibilidad del proceso de intervención sociológica

se exhibe positivamente en el estudio del surgimiento de la identidad nacional en los trabajadores y residentes del Valle de San Quintín, Baja California. El método de intervención se ajustó al añadir una etapa preliminar con el objetivo de demarcar el campo de la acción colectiva y los actores; posteriormente se definieron las etapas dos y tres, autoanálisis y conversión, respectivamente. Las etapas clave de la intervención sociológica requirieron del apoyo de un moderador externo, así como de la participación de la investigadora y dos ayudantes.

Capítulo IV. La metodología de Intervención Sociológica para el estudio de la acción colectiva en el Río Sonora

La adaptación de la metodología de intervención sociológica para el estudio de la acción colectiva en el Río Sonora fue un proceso evolutivo, tuvo como referentes principales el modelo de intervención planteado por Touraine (1986b) y por Velasco (2011). El planteamiento original de esta investigación, consistió en replicar las experiencias de estos investigadores e incorporar técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitieran recopilar información, para dar respuesta a las preguntas de investigación. La fase preliminar se aplicó con éxito, en términos de las metas y tiempos planteados, pero a partir de la puesta en marcha de la fase de autoanálisis se visibilizaron factores que llevaron a readaptar el planteamiento metodológico original.

Las restricciones de recursos, en términos humanos, financieros y de tiempo, debido a que la investigación se enmarca en un programa de doctorado con un plazo limitado de trabajo de campo, un presupuesto acotado y sin apoyo externo, constituyeron una serie de limitaciones para la aplicación de la metodología, basada en el modelo planteado por Touraine (1986b) y el modelo extendido de Velasco (2011). Originalmente se planeó un modelo que incluía desarrollar dos talleres en la fase de autoanálisis, basado en la experiencia de la aplicación de la metodología de intervención sociológica de Velasco (2011), cada uno con duración de cinco horas y una separación mínima de cuatro semanas entre cada uno; pero integrados por un programa para motivar la reflexión en la temática de interés para la investigación. El primer taller, a pesar de tener una tasa de respuesta del 33%, permitió el cumplimiento de los objetivos y se desarrolló la dinámica de confrontación entre aliados y adversarios. El segundo

solamente tuvo una tasa de respuesta del 14% y la dinámica de confrontación resultó irrealizable.

Se elaboró una modificación de la metodología a partir de las experiencias surgidas al tratar de replicar la fase de autoanálisis, derivado de que se evidenciaron una serie de cambios en la disposición de los actores sociales para el proceso de confrontación que implicaba la intervención sociológica. Estos cambios se visibilizaron a través de: a) la diversificación de adversarios, b) la heterogeneidad creciente de las acciones colectivas y, c) conflictos internos a las OSC derivados del contexto político imperante por las elecciones del 2018.

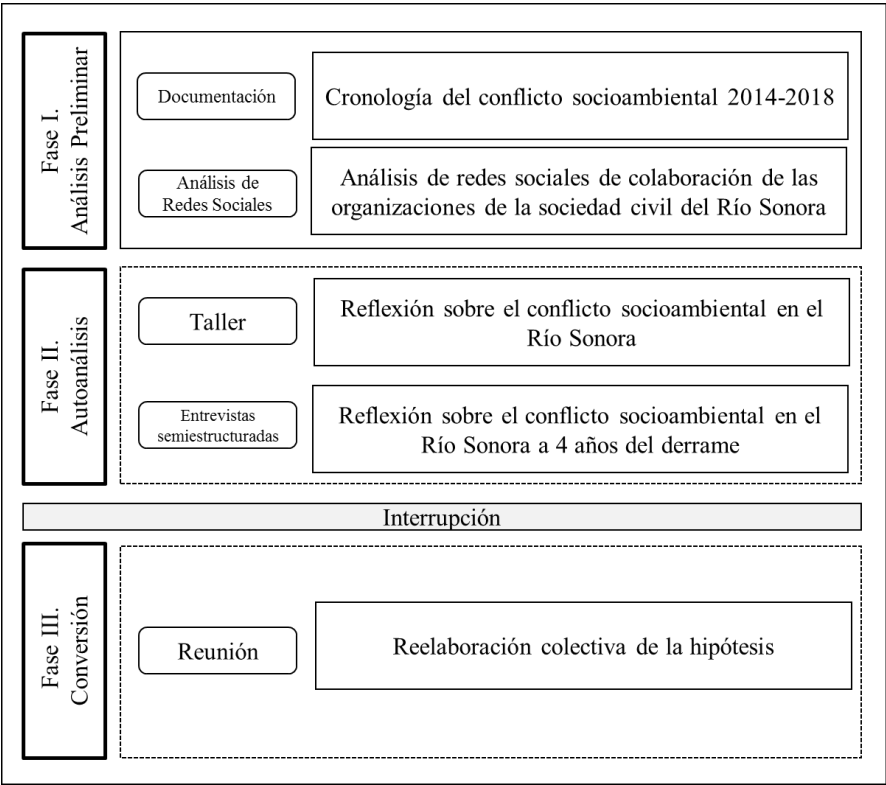
La demanda de intervención sociológica implica una apertura o disposición del grupo con el que se trabaja, así como la consciencia de que se busca replicar el conflicto, al reunir aliados y adversarios, en un espacio de diálogo y reflexión. La fase de análisis preliminar arrojó que existía disposición de los actores sociales y representantes de instancias municipales para entablar el diálogo, aunque no se pudo confirmar la misma apertura por parte del otro adversario del conflicto: la empresa minera Buenavista del cobre y el sector minero en general. A partir de ello, se definieron, planearon y se hicieron las invitaciones formales a los talleres, lo que concluyó con las experiencias que se describieron en el párrafo anterior.

El inicio del proceso electoral 2017-2018 agudizó las diferencias en las posturas políticas y en las estrategias de las diferentes OSC surgidas en el Río Sonora debido al derrame de agosto del 2014. Las potenciales relaciones como aliados entre las OSC se convirtieron en relaciones de adversarios, cuando uno de los principales grupos comunitarios enfocó su estrategia en apoyar abiertamente a un candidato de un partido político y el otro mantuvo una posición apartidista en las elecciones federales del 2018. Aunado a lo anterior, otro factor que acrecentó la diversificación de adversarios, fue que este periodo se tradujo en un proceso de maduración de los actores sociales, que los llevó a definir las bases de sus discursos sociales,

exigencias y estrategias, de la misma forma que a delimitar las tácticas que no estaban dispuestos a utilizar.

Reunir la diversidad de actores en un mismo espacio, con el objetivo de reconstruir el conflicto sacó a la luz intereses de fondo. Los resultados del proceso electoral en 2018, aunado a la resolución favorable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el mismo año, respecto al amparo promovido por los CCRS y el poblado de Bacanuchi contra Buenavista del cobre . Llevo a evidenciar los factores de resistencia para que los distintos actores, posibles aliados y adversarios, puedan ser partícipes de las dinámicas planteadas en la metodología.

Gráfico 2. Fases de la Intervención Sociológica



Fuente: Elaboración propia basado en las propuestas de Touraine (1986b) y Velasco (2011).

Con base en los antecedentes presentados y los argumentos de la modificación de la metodología, para el análisis de la acción colectiva de los actores que han participado en el

conflicto socioambiental del Río Sonora, se adoptó una variante del método de intervención sociológica afín al esquema desarrollado por Velasco (2011). Como se muestra en el Gráfico 2 se conservan tres fases: análisis preliminar, autoanálisis y conversión. No obstante, los instrumentos de recolección y análisis de información se han adaptado al contexto de la presente investigación.

Los sujetos de estudio son los actores de la sociedad civil y sus adversarios, derivado de que se buscó generar espacios que reflejaran el conflicto que ocurría en la realidad. En la etapa de documentación se integró la cronología de la acción de las OSC, locales y no locales; instituciones gubernamentales, así como del sector minero en el periodo 2014-2018. Por otro lado, la técnica de ARS se aplicó solamente a las OSC, se analizaron los esquemas de colaboración formal que se desarrollaron entre las mismas. En el taller y las entrevistas semiestructuradas participaron representantes de las OSC y los adversarios.

Los sujetos participantes de la tercera fase o conversión fueron las OSC, con el propósito de determinar si la acción colectiva desarrollada se considera un movimiento social. Esta fase consistió en estimular la reflexión de los actores sociales sobre las hipótesis elaboradas y planteadas por la investigadora respecto a la acción colectiva.

IV.1. Técnicas para el análisis preliminar y determinación de la demanda de investigación

La primera fase de trabajo retomó la experiencia de Velasco (2011), adaptada a las necesidades de la presente investigación. En Touraine (1982), los grupos de intervención sociológica se caracterizaban por componerse de individuos procedentes de distintos contextos, como agricultores, científicos, profesores y militantes ecologistas. Por otro lado, por activistas, comités de colonias, asociaciones pro-pueblos y profesores indígenas, en la

investigación de Velasco (2011). Con base en lo anterior, la fase preliminar fue adoptada como mecanismo para identificar a los actores involucrados y determinar los criterios de integración del grupo de trabajo.

En la presente investigación, la fase I de análisis preliminar se constituyó por las etapas: a) documentación y b) análisis de las redes sociales de colaboración entre las OSC. Al concluir la primera fase se determinaron los criterios para seleccionar a los actores sociales que integraron el grupo de intervención. También se identificaron los espacios de confrontación entre actores, aliados y adversarios.

a) Documentación

La etapa de documentación se integró por el desarrollo de la cronología del conflicto socioambiental de agosto de 2014 a diciembre de 2018. En este proceso se consideraron las acciones de las OSC, tanto las formadas como las insertadas, en los municipios del Río Sonora afectados por el derrame de agosto del 2014. Así como la actuación de las instituciones del Estado y de la empresa minera responsable de derrame.

La información se obtuvo de fuentes de secundarias, siendo la principal la prensa, a través de periódicos de circulación nacional y estatal, en complemento se incluyó información de ponencias, artículos académicos e informes oficiales. La búsqueda en prensa se realizó a través de internet, se inició con el buscador Google Noticias y se incluyó el uso de palabras y términos clave interrelacionados con el hecho investigado. Después de una prueba piloto en la búsqueda de información, se corroboró que la información se volvía repetitiva en los distintos portales y periódicos, por lo que se optó por seleccionar aquellas fuentes que dieron un seguimiento de la historia.

Se dio seguimiento a las historias publicadas por dos periódicos con información disponible en internet. Además, se agregó información de informes publicados por instituciones

federales, como: PROFEPA, Fideicomiso Río Sonora, COFEPRIS, entre otras. Aunado a lo anterior, se consideraron los datos presentados por otros investigadores a través de artículos académicos y ponencias. El resultado de esta conjunción de fuentes de información fue una cronología que puntualizó los principales acontecimientos del conflicto socioambiental del Río Sonora, en el periodo de estudio.

b) Análisis de redes sociales de colaboración de las organizaciones de la sociedad civil del Río Sonora

El ARS es una herramienta que permite repensar el ambiente social en términos de la interacción que se genera entre los actores. Las redes son definidas como “conexiones, relaciones, estructuras y medios” (Ramírez de la Cruz 2016) y han venido a suplir el análisis jerárquico tradicional entre unidades sociales. El método de ARS se ha llegado a consolidar formalmente para examinar el comportamiento de los individuos en su entorno (Marqués-Sánchez y Muñoz-Doyague 2014).

En los años noventa, el ARS cobró relevancia como método de investigación y en la década posterior ganó mayor operatividad, aumentó su uso al incluir las relaciones entre distintos tipos de organizaciones, públicas, privadas y sociales, con la finalidad de esclarecer los problemas sociales transversales en distintos espacios. El análisis de redes ha contribuido a la cooperación interorganizacional entre instituciones públicas, no lucrativas y privadas (Ramírez de la Cruz 2016). Esta técnica es inclusiva más no limitativa, por lo que resulta admisible centrarse en el análisis de las relaciones de un determinado sector o tipo de organizaciones.

El enfoque de redes rebasa los individuos y las organizaciones al centrarse en las conexiones, considera como pilar la importancia de las relaciones entre los interactuantes, en la medida que las “redes son más que la suma de sus partes individuales” (Ramírez de la Cruz 2016).

Aunque el énfasis no está propiamente en el sujeto, se busca conocer el tipo de recursos que obtiene de la red y cómo, la misma, puede llegar a delinear su comportamiento, lo que no puede ser obtenido con los métodos tradicionales de estadística y análisis de datos (Wasserman y Faust 2013).

Las redes sociales, como instrumento de gestión, analizan el beneficio que representa este tipo de formaciones para quienes las integran, se puede centrar en su formación o en su funcionamiento. Además, poseen la capacidad de revelar tanto relaciones formales como informales y mapear las mismas en términos de cooperación, colaboración y acción colectiva. Las relaciones formales hacen referencia a aquellas que poseen un marco legal o contractual establecido; por otro lado, las que solamente se basan en la confianza o vínculos personales son analizadas como relaciones informales (Ramírez de la Cruz 2016); las diferencias entre una y otra no representa ningún tipo de impedimento para su estudio.

Antes de proyectar la aplicación del método de análisis de redes resultó necesario preguntarse si el interés del estudio recae sobre los actores o las relaciones que establecen los mismos, si la respuesta señala los vínculos entonces el análisis de redes es viable (Ramírez de la Cruz y Gómez 2016). Al responder afirmativamente el anterior cuestionamiento, el objetivo del análisis de redes sociales de las OSC del Río Sonora fue mapear y valorar las relaciones formales de colaboración entre las mismas, derivadas de la acción social desarrollada a partir del derrame del 6 de agosto de 2014. A cuatro años de este acontecimiento, la problemática social y ambiental continúa y el conflicto se ha integrado tanto por organizaciones públicas, privadas y sociales; sin embargo, es del tercer sector de la sociedad del que se posee menor información confiable. Este análisis constituyó una fase de la aplicación del método de intervención sociológica ante el conflicto, fungió como preámbulo para determinar las clases de relaciones que hay entre las OSC.

El nacimiento de una red obedece a la necesidad de las organizaciones y los individuos de relacionarse, se considera *a priori* la participación voluntaria de todos los integrantes de la misma. En términos de Ramírez de la Cruz y Gómez (2016), se previó una tendencia a la relación de aquellos entes que se identifican como análogos; sumado a esto, cuando dos organizaciones se relacionan tienden a integrar a la red una tercera organización o individuo que se relaciona, solamente, con uno de los actores y así sucesivamente, esto sucede, en mayor medida, cuando existe cercanía geográfica.

En el caso del Río Sonora, el análisis se restringió a las relaciones entre organizaciones del sector civil, específicamente aquellas partícipes del conflicto socioambiental surgido del derrame. Por lo anterior, en términos teóricos se hizo referencia al análisis de una red unimodal, en las cuales se analiza solamente un tipo de actor en la red, es decir, integrantes que comparten características específicas o pertenecen al mismo sector y que en teoría, pueden relacionarse. En el análisis de una red de tipo unimodal la atención se orienta a detallar las clases de vínculos que se generan: transferencia de recursos materiales y no materiales, interacciones, entre otras. Al hacer referencia a la clase de vínculos se puede hablar tanto de confianza o información, como de recursos o cualquier elemento que sea susceptible de ser compartido entre dos o más entes, y que funcionen como un instrumento de “maximización del beneficio individual” (Ramírez de la Cruz y Gómez 2016, 371).

El ARS puede ser retomado bajo una perspectiva estática o longitudinal. La perspectiva estática hace referencia a un tiempo o momento determinado dentro del cual se estudian las organizaciones al interior, sus relaciones con otros sujetos o con el entorno, y hace énfasis en los mecanismos de vinculación y en los actores involucrados en las redes. Se enfoca en solventar los problemas relacionados con la acción colectiva y la formación de redes intraorganizacionales e interorganizacionales.

Por otro lado, la perspectiva longitudinal implica un análisis a largo plazo que permite determinar la estabilidad de las redes sociales, su enfoque y las probabilidades de conservarse o desaparecer. Este tipo de estudios analizan los cambios o transformaciones de las redes en un periodo de tiempo, así como el proceso de formación de las mismas. Los estudios estáticos son más comunes ya que los longitudinales se ven limitados por la cantidad de recursos necesarios para desarrollarlos, como los altos costos y los problemas de recolección de información (Ramírez de la Cruz 2016; Ramírez de la Cruz y Gómez 2016).

A pesar de lo expuesto, se planteó, para el estudio de red de las OSC en el Río Sonora, una perspectiva longitudinal, ya que se contaba con un número limitado de actores a estudiar y el periodo de análisis de la transformación no excedía cuatro años, desde el nacimiento de la problemática que motivó la formación de la red. Además, esto permitió generar información relevante sobre los antecedentes de la formación del posible movimiento social, en caso de confirmarse la existencia del mismo, según el objetivo principal de la presente investigación. El análisis de redes busca conocer a fondo a los actores a través de la estructura en la que se encuentran integrados (Holgado, Ramos y Maya-Jariego 2014). En este aspecto, las fuentes de información son tan diversas como las redes y sus contextos, además la flexibilidad de la técnica de ARS permite combinar información proveniente de diferentes herramientas de recolección de datos. Es recomendable realizar un sondeo previo para conocer el tipo de organizaciones que se pretende estudiar y el contexto donde se ha formado la red, ya que de ello depende el tipo de estrategia a aplicar para la recolección de información.

Por lo anterior, el análisis de redes de colaboración formal de las OSC del Río Sonora inició con la implementación de un protocolo de búsqueda para identificar actores de la sociedad civil implicados en la defensa del territorio, los recursos naturales, los derechos humanos, entre otros; ante las consecuencias del derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre

acidulado en la cuenca del Río Sonora, en agosto del 2014. Se incluyeron palabras clave de búsqueda, como: organizaciones sociales, Río Sonora y Buenavista del Cobre; asociadas al derrame de agosto del 2014, para identificar individuos y OSC en artículos de prensa de los principales periódicos nacionales de consulta libre en línea. El proceso de búsqueda produjo un total de 6 individuos o voceros que se identifican con alguna asociación o grupo y 10 organizaciones, 3 internas y 7 externas a la región afectada.

En términos de la selección del instrumento a utilizar, si bien se consideró que los cuestionarios y encuestas son herramientas idóneas para obtener información de las fuentes primarias, según Wasserman y Faust (2013), también se recomienda recurrir a la observación y la experimentación, así como a fuentes secundarias como archivos históricos o prensa. Los mismos autores recomiendan el uso de formatos breves que permitan obtener un mayor número de actores que conforman la red, además de tomar en cuenta que, al cuestionar directamente a los actores sobre sus relaciones, estos tienden a expresar solamente relaciones que consideran positivas y descartan aquellas que les generan conflicto.

Los instrumentos para el ARS se integran básicamente de dos clases de variables: estructurales y de composición. Las de composición buscan obtener información acerca de la naturaleza de las organizaciones e individuos, considerada información básica o personal. Por otro lado, las variables estructurales se refieren a los ámbitos a valorar de la relación o los lazos formados entre los pares de actores, y son la base del ARS (Ídem 2013).

La herramienta desarrollada para el ARS en el Río Sonora, se integró tanto variables estructurales como de composición. Las variables de composición refirieron información personal, para facilitar la clasificación de los datos. Se integraron cuatro variables: nombre de la organización o individuo que contesta el instrumento; organización, asociación o grupo

de pertenencia (si aplica); fecha de formación o constitución de la organización, asociación o grupo (si aplica); y fecha de integración a la campaña por el Río Sonora.

Las variables estructurales fueron el punto medular del instrumento, ya que integraron los elementos que se buscaba valorar, con respecto a la colaboración entre OSC inmersas en el conflicto socioambiental. En este aspecto, Wasserman y Faust (2013) plantean la opción de presentar un listado de los actores solamente cuando se tiene conocimiento de los mismos al integrar el instrumento, lo que facilitaría el formato, en caso de que se requiera puntuar en una escala la fuerza del lazo o variable que se busca medir, como es en este caso. En esa sección se evaluaron los contactos formales en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 entre las OSC. Se midieron en términos binarios, aludiendo a la existencia o ausencia de la relación.

En términos de muestreo, Ramírez de la Cruz y Gómez (2016) señalan que la selección de los elementos que se consideraran para analizar la red puede tornarse muy subjetiva, si no se definen parámetros o el tipo de red que se desea mapear. Para el Río Sonora se planteó el análisis de una red de colaboración completa, al considerar que el protocolo de búsqueda inicial arrojó solamente diez posibles integrantes de la red, el método de bola de nieve se utilizó para identificar el resto de los actores, si los hubiese. Cada sección del instrumento incluyó un apartado generador de nombres, cuyo objetivo fue integrar nuevas organizaciones e individuos que formaran parte de la sociedad civil organizada del Río Sonora, que no lograron ser identificados en la búsqueda inicial.

El análisis de las relaciones puede ser simple o múltiple, es decir, un solo tipo de vínculo o todos los lazos que se generan entre un grupo de actores. También se puede incluir, dentro del análisis múltiple, varias redes en las cuales se ven incluidos los actores. Al estudiar una situación específica, los actores pueden tener percepciones diferenciadas del tipo de relación que comparten, por lo que se presentan diferentes opciones de medición del vínculo, de tal

manera que permita obtener información válida para su análisis. Para la presente investigación, se plantea el análisis de relaciones simples, enfocadas en la colaboración formal entre los integrantes de la red OSC, en el período del 2014 al 2018.

Al considerar la naturaleza de los actores, los vínculos entre las organizaciones, grupos e individuos pertenecientes a la sociedad civil organizada del Río Sonora, se proyectó la construcción gráfica de una red de colaboración de tipo sociocéntrica determinada por el derrame de agosto de 2014 y sus consecuencias, que permitió visualizar las relaciones formales y su transformación entre 2014 y 2018. También tuvo como fin representar si los actores fungen emisores o de receptores de vínculos, ya que en términos de Wasserman y Faust (2013), no todos poseen la facilidad de iniciar lazos, por otro lado, la relación también puede ser clasificada como recíproca si los actores actúan como emisores y como receptores. Cuando se ha recabado la información acerca de las relaciones o lazos de interés es necesario ordenarla para visualizarla y analizarla, en este punto el uso de software especializado fue fundamental y es recomendado para aquellas redes que poseen más de cinco nodos (Ramírez de la Cruz 2016), en este estudio se utilizó Ucinet 6 de Borgatti, Everett y Freeman (2002). El centro del análisis de redes es la relación entre dos o más nodos, los cuales pueden representar actores, instituciones e individuos; las formaciones que generen los lazos son nombrados con un vocabulario propio de la técnica. Una relación en el sentido más simple se da entre dos entes, este vínculo se llama diada; cuando se integra un tercer actor a la diada y se analizan los posibles lazos entre ellos se nombra triada. Si el número de actores rebasa los conjuntos anteriores, los posibles lazos se miden en términos de subgrupos. Finalmente, cuando se analiza un sistema de un conjunto finito de actores se le denomina grupo (Wasserman y Faust 2013). Estas clasificaciones resultan funcionales para determinar

indicadores básicos como la densidad, tipo de vínculos y la reciprocidad, que nos otorgan un conocimiento más profundo de las características de las relaciones que se forman en una red. La información sobre relaciones entre actores puede presentarse en forma de matriz y de gráfica. La matriz es útil para el análisis informático y es también llamada sociomatriz o matriz de adyacencia, la información contenida en cada celda indica si dos nodos se relacionan o no. Un análisis binario de la relación solamente se integra por unos y ceros (1,0), en cambio si se trata de uno nominal o multicategoría se integra el valor de la escala utilizada. En las redes unimodal la sociomatriz es cuadrada, ya que posee los mismos elementos y en el mismo orden, tanto en las filas como en las columnas; en cambio, las multimodales pueden variar en su forma y distribución de filas y columnas (Wasserman y Faust 2013).

Las investigaciones de redes sociales pueden estudiar las relaciones atendiendo la dirección de las mismas, por lo que en una lectura simple de la matriz, respecto a las filas, arroja el origen de la relación y la lectura desde las columnas presenta los actores elegidos. No obstante, cuando se busca que la sociomatriz represente la reciprocidad de la relación entre los nodos, también se señala con uno (1) si la hay y con cero (0) si no la hay; por lo que resulta importante remarcar si la lectura se hace con respecto a una relación simple (línea) o relación recíproca (arco). Por otro lado, en una sociomatriz que incluye información nominal multicategoría, el valor de la celda representa la fuerza o el tipo de lazo entre dos actores (Marqués-Sánchez y Muñoz-Doyague 2014, Wasserman y Faust 2013).

Las matrices permiten elaborar sociogramas y analizarlos usando teoría de grafos que “nos proporciona una representación de una red social como modelo de sistema social formado por un conjunto de actores y los lazos entre ellos” (Wasserman y Faust 2016,122). La representación gráfica de la red social o grafo tiene el beneficio de permitir el análisis de patrones que pueden resultar complicados de identificar en otro formato de presentación de

los datos. Un grafo se integra por nodos y líneas, los primeros representan a los actores y los segundos la relación entre los mismos. Esta relación puede encontrarse solo presente en el grafo con una línea sin punta, o puede ser direccional cuando posee un punto de inicio y uno final señalado con una flecha. En un lazo dirigido los nodos son clasificados como adyacente hacia o adyacente desde, depende de la orientación de las flechas. Un grafo puede aportar información adicional como signos o valores acompañando las líneas o los arcos, también permiten integrar valores no numéricos como letras y/o colores.

Las medidas básicas utilizadas para describir la estructura de la red, según Ramírez de la Cruz y Gómez (2016), son la centralidad del grado, que mide el número de conexiones que tiene un nodo. Entre mayor sea el número de conexiones mayor es la centralidad del grado, y la intermediación, que mide la posibilidad de un actor de conectar nodos como un puente. Otros indicadores clave son la densidad y la cercanía (Velázquez y Aguilar 2005). La densidad señala el nivel de conectividad en la red expresada en “porcentaje del cociente entre el número de relaciones existentes y las posibles” (Ídem 2005:20). La cercanía hace referencia a la capacidad para generar relaciones con la totalidad de los nodos que integran la red. El cálculo de estos estadísticos descriptivos se hace con programas especializados, a partir de las matrices de datos, excepto el de densidad que se basa en una fórmula simple.

IV.2. El autoanálisis de los actores participantes en la acción colectiva

El autoanálisis inició con la integración de un grupo de estudio, basado en los resultados de la fase preliminar. El objetivo de esta segunda fase fue deconstruir las significaciones de las relaciones que presenta las acciones colectivas, a través de la confrontación con los adversarios. El papel del investigador fue fungir como mediador para que el actor tomara distancia analítica de su propia acción, y centrara el interés en el sujeto no en el grupo, ya

que éste es considerado como un “dispositivo de intervención” donde se entretene el discurso del movimiento (Dubet y Bradu 1987: 563).

En esta fase se proyecta el desarrollo de dos etapas para el autoanálisis: un taller y una entrevista semiestructurada. Las entrevistas semiestructuradas se introdujeron como sustituto de un segundo taller planteado originalmente, esta variación de la metodología se derivó de los cambios en la demanda de intervención sociológica detallados en la primera sección del presente capítulo.

a) Taller de intervención sociológica

El taller se integró por un programa basado en la temática de interés para la investigación y los actores; tuvo como propósito generar la autorreflexión del grupo en referencia al derrame de agosto del 2014 y sus consecuencias. Los principales temas de discusión versaron sobre la actividad minera y otras actividades económicas tradicionales, así como al conflicto socioambiental surgido del derrame, la actuación de la sociedad civil, el sector empresarial minero y las instituciones gubernamentales. La duración de las actividades se programó para tres horas, incluyendo un receso de veinte minutos.

b) Entrevistas semiestructuradas

En la segunda etapa de esta segunda fase, se utilizaron entrevistas semiestructuradas para recopilar información a profundidad, se motivó el autoanálisis de la acción por parte del actor por medio de cuestionamientos a su actuación, la de sus aliados, así como al discurso oficial presentado por los adversarios en el conflicto socioambiental. Esta técnica permitió la obtención de información a través de un proceso de comunicación artificial, comprendió un desarrollo de interacción, creador y captador de significados por parte del investigador, se llegó a construir una influencia mutua con el actor, consciente o inconscientemente (Ruíz 2009). Las entrevistas se realizaron de manera individual, buscaron captar el sentido de las

acciones de cada uno de los sujetos sociales. Se elaboró un instrumento con las temáticas sobre las que se desea reflexionar (Anexo 2).

El plan para desarrollar la entrevista incluyó tres procesos, según recomienda Ruíz (2009): la interacción, el técnico y el instrumental. La interacción consiste en un acercamiento a la comunidad y a los actores. Para lograr una mayor profundidad de autorreflexión fue necesaria una mayor interacción personal investigador-actor, basada en el desarrollo de la empatía. El proceso técnico implica la indagación de la información, considera la experiencia personal del investigador, para mantener una relación de respeto con el actor; en este paso es esencial el instrumento diseñado y una previa visualización del proceso de comunicación a desarrollar, así como adecuación al contexto específico y actitudes de cada actor. Por último, el proceso instrumental implica seleccionar una estrategia para el registro y conservación de la información, se realizaron grabaciones de audio y video, también se tomaron notas por la investigadora, de las cuestiones no captadas por los instrumentos digitales.

Al concluir la segunda fase se interrumpió el contacto con el grupo de estudio, en este punto la investigadora se encargó de desarrollar hipótesis sobre la acción colectiva y el posible vínculo con un movimiento social. En este periodo se realizó el análisis de la información recopilada en esta segunda fase.

IV.3. La reelaboración colectiva de las hipótesis de trabajo

La tercera fase de la intervención sociológica es llamada conversión, Alain Touraine la consideró el momento central de la misma (Ídem 1982). Se proyectó una reunión del grupo de trabajo, donde el investigador presentó sus hipótesis y fomentó la discusión, la crítica y apropiación de éstas. El resultado de esta fase dependió de la congruencia de las hipótesis, que al resultar afines al grupo permitió el análisis de su historia como acción colectiva y el

planteamiento de sus siguientes acciones. Por otro lado, si las hipótesis no hubieran resultado pertinentes, se desarrollaría un clima de desconcierto y desorganización, de acuerdo a lo planteado por Touraine (1986b).

La intervención sociológica implica un involucramiento estrecho del investigador con el grupo de estudio y la acción colectiva que representa, por lo que se encuentra directamente expuesto a identificarse con la acción y convertirse en uno más de los militantes, o en todo caso limitarse a mantener la perspectiva desde una posición de observador. Ante esto, la investigadora mantuvo un papel donde se representó así mismo y buscó identificarse con los valores de la investigación científica, así como mantener periodos de separación de las movilizaciones, acciones y actores.

Capítulo V. La Intervención Sociológica aplicada al análisis de la acción colectiva del conflicto socioambiental en el Río Sonora

V.1 Análisis de datos de la Fase 1. Análisis preliminar

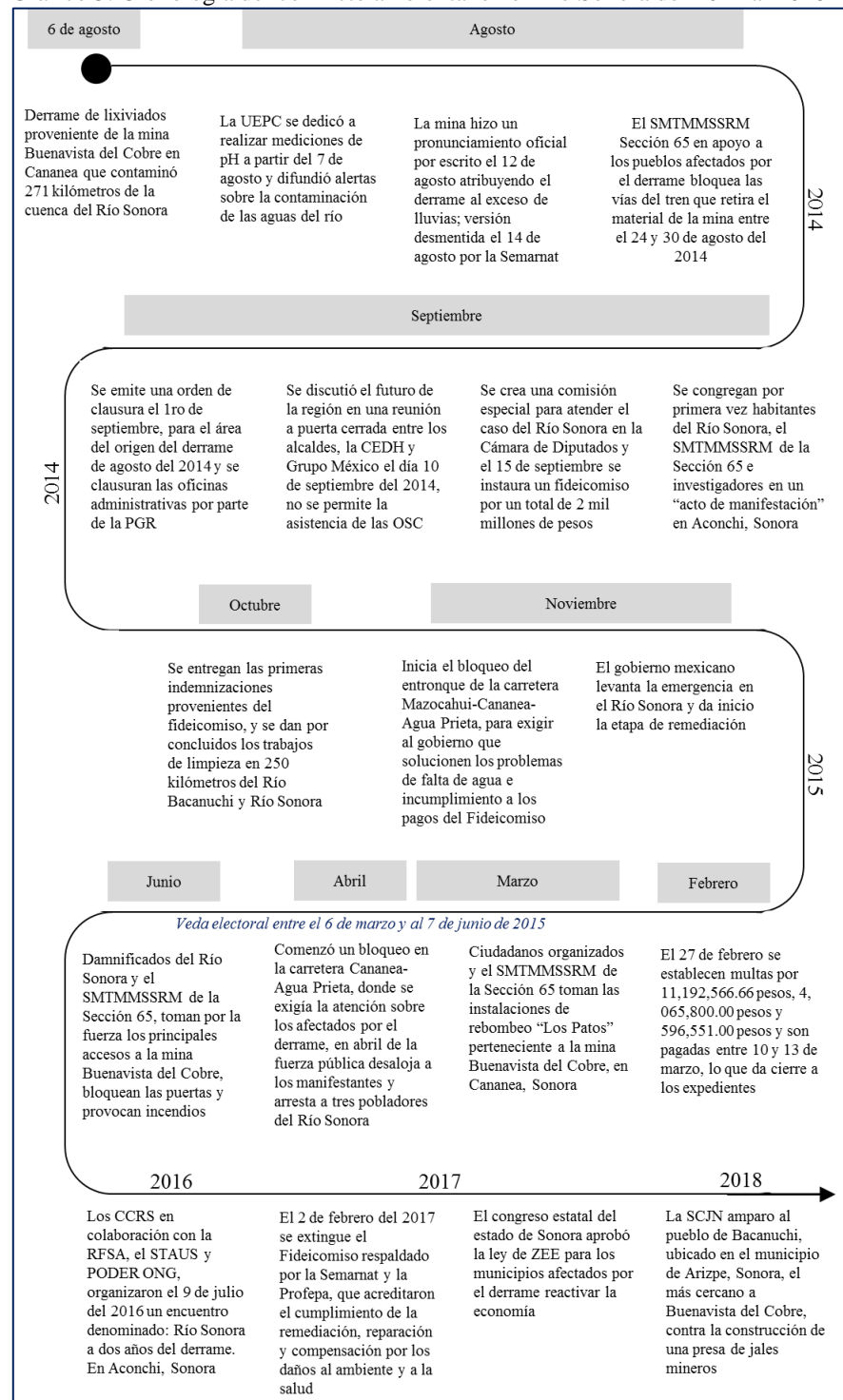
El objetivo de la fase de análisis preliminar fue identificar los actores y organizaciones que integran el conflicto socioambiental del Río Sonora, así como los espacios de confrontación expresados en términos materiales y simbólicos. Además, se definieron los criterios de selección para integrar el grupo de trabajo para la fase de autoanálisis. En esta primera fase, se utilizaron fuentes secundarias de información para determinar la actuación de aliados y adversarios, desde el origen del conflicto hasta diciembre del 2018. Aunado a lo anterior, se aplicó la técnica de Análisis de Redes Sociales para determinar cuáles OSC continuaron activas y desarrollaron relaciones de colaboración formal, durante los primeros cuatro años del derrame.

V.1.1. Cronología del conflicto socioambiental 2014-2018

El derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en la cuenca del Río Sonora, en agosto del 2014, por parte de la mina Buenavista del Cobre SA de CV, subsidiaria de Grupo México, generó una contingencia ambiental (Fideicomiso Río Sonora 2018) y fue calificado como “el peor desastre ambiental de la industria minera del país” por el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Juan José Guerra Abud (Enciso 2014). El derrame motivó la exigencia de remediación por parte de la sociedad civil, a través de protestas y del uso de herramientas jurídicas, en términos de Vega-Deloya (2017), las relaciones sociales en los municipios afectados por el derrame se han complejizado derivado de la inserción de actores externos, como investigadores, sindicatos, grupos de

activistas y ONGs, entre otros, que han motivado la inclusión de nuevas formas de organización, defensa del territorio y de los derechos humanos.

Gráfico 3. Cronología del conflicto ambiental en el Río Sonora del 2014 al 2018



Fuente: Elaboración propia en base a bibliografía de prensa consultada (véase apartado de prensa) y la información publicada en artículos (véase apartado académico).

Los dieciocho meses posteriores al derrame fue una etapa de actividad continua por parte de actores, aliados y adversarios. En el periodo que comprende de agosto del 2014 a diciembre del 2015, la sociedad civil se visibilizó, principalmente a través de manifestaciones y protestas, al mismo tiempo las instituciones gubernamentales generaron continuamente reportes sobre la problemática y su atención; incluso la empresa minera llegó a publicar sus argumentos por medio de informes oficiales. A partir del año 2016, las acciones de las OSC se centraron en actividades no públicas, solo se visibilizaron para comunicar logros legales, y para reivindicar sus peticiones de remediación ambiental y salud en el Río Sonora. En el Gráfico 3, se ilustra una línea del tiempo con los principales eventos surgidos del conflicto socioambiental durante el periodo 2014-2018.

El derrame de lixiviados ocurrido el 6 de agosto del 2014 contaminó 271 kilómetros de la cuenca del Río Sonora (17.5 km del Arroyo Tinajas, 64 km del Río Bacanuchi y 190 km del Río Sonora), afectó directamente a 7 municipios y aproximadamente a 23 mil habitantes (SEMARNAT 2014). A partir de un seguimiento de la prensa local y nacional en las primeras 72 horas del desastre, Lara y Rodríguez (2015) brindan información fundamental sobre las reacciones de la población, así como de las exigencias de respuestas a las autoridades municipales y estatales sobre la mancha rojiza que los ciudadanos notaban en las aguas del Río Sonora.

Las autoras señalan que las primeras respuestas se dieron a través de la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC), que hizo mediciones del pH a partir del 7 de agosto y difundió alertas sobre la contaminación de las aguas del río, derivado de que fueron contactados por los habitantes de las zonas afectadas. Ante la dimensión de la problemática, también se involucró la Secretaria de Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Medioambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la

Secretaría de Salud (SSA). Estas dependencias responsabilizaron directamente a la empresa minera Buenavista del Cobre, prometieron hacer caer todo el peso de la ley, y presentaron medidas de remediación a corto plazo (SEMARNAT 2014).

Las acciones de las autoridades nacionales se enfocaron en emitir sanciones a la empresa y recomendaciones a la población, así como emprender soluciones temporales para el abastecimiento de agua. El 12 de septiembre del 2014 se formó la Comisión Especial para la atención de los daños generados por el derrame, el 15 de septiembre se firmó un convenio para reparar los daños al ambiente y la salud en las comunidades afectadas (SEMARNAT 2018).

Un par de hechos fundamentales en los primeros días de la problemática fueron: en primer lugar, la atención de las autoridades para corroborar la veracidad de las preocupaciones de la población se evidenció hasta el 7 de agosto, mediante acciones de la UEPC. Posteriormente, se aplicaron los Protocolos de Atención de Emergencias Hidroecológicas por parte de la CONAGUA, entre el 8 y 12 de agosto, según lo reportó SEMARNAT (2014).

En segundo lugar, la empresa minera Buenavista del Cobre informó a las autoridades sobre el derrame hasta el viernes 8 de agosto a través de una llamada telefónica, pero hizo un pronunciamiento oficial a las mismas hasta el martes 12 de agosto. Al corroborarse la fuente de la contaminación, la empresa difundió información falsa, al atribuir el derrame al exceso de lluvias en la zona, versión desmentida el 14 de agosto por la SEMARNAT. Ante esto, la empresa se defendió argumentando una falla en la tubería de la pila de contención que fue atribuida a una empresa subcontratada de la región, así se deslindó de nuevo de toda responsabilidad (SEMARNAT 2014).

Las protestas, manifestaciones y resistencias de los pobladores de los pueblos afectados por el derrame se formaron desde las primeras sospechas de la contingencia ambiental. Ante la visualización de la mancha rojiza, en Arizpe, el 8 de agosto inició el contacto con las

autoridades municipales. A pesar de que las autoridades estatales y federales reportaron la pronta atención a la contingencia ambiental, según se informa de manera oficial a través de la SEMARNAT (2014), los pobladores señalaron una falta de información y reconocimiento de la contingencia en los días posteriores al derrame.

El discurso de los habitantes del Río Sonora que protestaron de inmediato se basó en la preocupación por la salud de todos los habitantes de la cuenca del Río Sonora, argumentos que maduraron entre fines de agosto del 2014 y junio del 2015, con la incorporación de OSC externas a la zona del derrame, y la inclusión de problemáticas como la disponibilidad de agua para el consumo humano y para el desarrollo actividades económicas en la región, la remediación ambiental y los derechos humanos.

Esta problemática alimentó la lucha laboral del SMTMMSSRM Sección 65, contra Grupo México. Lucha que inició en 2007 y fue concluida unilateralmente en 2010 por las autoridades mexicanas, al dar por finalizada la relación de la entonces Minera de Cananea y el sindicato.

Para los miembros del sindicato es una lucha que sigue activa, entre sus argumentos manejan que el derrame de agosto del 2014 pudo haber sido evitado por sus miembros que son expertos en el manejo de residuos peligrosos, además dentro de sus informes ya habían notificado sobre fallas en las presas de residuos de jales en la mina Buenavista del cobre. Ante esto, llegaron a relacionar su lucha por recuperar sus puestos de trabajo y la mina que consideran propia, con el derrame en el Río Sonora. Con esta premisa, la primera acción de apoyo del SMTMMSSRM sección 65 a los pueblos afectados por la contingencia ambiental fue bloquear las vías del tren que retira el material del complejo minero, entre el 24 y 30 de agosto del 2014, hasta que fueron desalojados por agentes federales (Escobar 2014a).

En agosto del 2014, las relaciones entre la empresa minera y las instituciones gubernamentales relacionadas con el medio ambiente eran tensas, ya que la primera fue sometida a visitas de inspección referentes al impacto ambiental y manejo de residuos peligrosos, lo que derivó en el pronunciamiento de medidas correctivas y una orden de clausura, el 1ro de septiembre, para el área de manejo de lixiviados Tinajas 1 y 2, que fue el origen del derrame de agosto del 2014. Aunado a lo anterior, el 29 de agosto se realizó una clausura de las oficinas administrativas por la Procuraduría General de la República (PGR). Las visitas de inspección y verificación continuaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2014, hasta que se levantó la clausura de las zonas Tinajas 1 y 2, el 18 de diciembre de ese año (Fideicomiso Río Sonora 2018).

Las autoridades y la empresa minera tomaron el control de la contingencia desde que se reconoció la misma, esto se evidenció en el discurso oficial, presentado en la prensa y en informes institucionales, así como en la asistencia restringida a reuniones donde se deliberó sobre la problemática y sus posibles soluciones, reuniones donde la sociedad civil y sus organizaciones fueron rezagadas.

El 10 de septiembre del 2014 se discutió el futuro de la región en una reunión a puerta cerrada entre los alcaldes de los municipios afectados por el derrame, representantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y representantes de Grupo México. A los líderes sociales locales, pobladores del Río Sonora y representantes de ONGs, no se les permitió acceder a dicha reunión, ni tratar oficialmente temas relacionadas con las afectaciones por la contaminación, y solo fueron atendidos por funcionarios de rango menor (Escobar 2014b).

Para finales de agosto del 2014, se creó una comisión especial para atender el caso del Río Sonora en la Cámara de Diputados y el 15 de septiembre del mismo año, por disposición oficial, se instauró un fideicomiso por parte de Grupo México, por un total de 2 mil millones

de pesos, para atender las consecuencias probadas de la problemática. También se anunció la inversión de 100 millones de pesos para la construcción de siete plantas potabilizadoras en beneficio de los municipios contaminados, proyecto a gestionarse por la CONAGUA, al que se añadió el monitoreo a mínimo 5 años de las aguas superficiales y pozos del Río Sonora (Morales 2014). La formación del Fideicomiso Río Sonora tuvo como objetivo la remediación y compensación de los municipios afectados por el derrame, en términos ambientales, de salud e infraestructuras (SEMARNAT 2018). La administración del mismo quedó en manos de la SEMARNAT, Grupo México y tres expertos en materia ambiental (Fideicomiso Río Sonora 2018).

La exclusión de la sociedad civil de la toma de decisiones oficiales, sumada a los argumentos contradictorios expresados por académicos, instituciones estatales, federales y la empresa minera, generó un contexto de desconfianza, y motivó la creación e inserción de OSC, así como el fortalecimiento de las protestas y surgimiento de líderes sociales.

El 23 de septiembre de 2014 se congregan, por primera vez, habitantes del Río Sonora, representantes del SMTMMSSRM de la sección 65 de Cananea, e investigadores de El Colegio de Sonora y la Universidad de Sonora, en un llamado “acto de manifestación” en Aconchi, Sonora (Vega-Deloya 2017). Aunado a esto, representantes de los ocho pueblos de la tribu Yaqui, del Movimiento Ciudadano por el agua, del Movimiento por la Liberación de Mireles, de ONGs, así como del Sindicato de Telefonistas y del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), expresaron su apoyo al pronunciarse también contra Grupo México y criticaron a las autoridades que han permitido vulnerar al medio ambiente y a las comunidades indígenas (León y Escobar 2014). Como antecedente directo, el 3 de septiembre del 2014, aproximadamente 50 pobladores de la región, presentaron en el Juzgado

Noveno de Distrito con sede en Agua Prieta, una demanda colectiva contra quien resultara responsable del derrame (Escobar 2014c).

Para el mes de octubre del 2014, la problemática se sosegó y se entregaron las primeras indemnizaciones provenientes del fideicomiso, además, según el informe de desarrollo sustentable de Grupo México (2015), en dicho mes se dieron por concluidos los trabajos de limpieza de 250 kilómetros del Río Bacanuchi y Río Sonora.

El 4 de noviembre de 2014 el gobierno mexicano levantó la emergencia en el Río Sonora y dio inicio la etapa de remediación. Además, se comunicó que el agua de los pozos era segura para uso humano, sin embargo, los pobladores expresaron su falta de certeza y aseguraron que fueron presionados para aceptar el agua de los pozos, debido a que el Gobernador del Estado Guillermo Padrés Elías y el comisionado especial de Presidencia de la República para la atención del Río Sonora, retiraron las plantas potabilizadoras móviles y cancelaron la distribución de agua por medio de pipas. Ante estos hechos, inició el bloqueo del entronque de la carretera Mazocahui-Cananea-Agua Prieta, para exigir al gobierno del estado y gobierno federal que solucionen los problemas de falta de agua e incumplimiento a los pagos del Fideicomiso (Escobar 2014d).

Después de los bloqueos carreteros, los pobladores fueron llamados a declarar ante la Procuraduría General de la República (Escobar 2014e), esto no limitó las protestas o la toma de carreteras que continuaron durante noviembre y diciembre de 2014, así como enero de 2015 (Vega-Deloya 2017). Las principales exigencias versaban sobre solucionar la mala distribución de los recursos del fideicomiso, y se llegaron a congregarse más de 200 personas en el bloqueo de la carretera federal 14, en el municipio de Ures. Para marzo de 2015, se unieron a las protestas los ejidatarios de El Molino de Camou, pertenecientes al municipio de Hermosillo, quienes también dependen del Río Sonora para el desarrollo de sus

actividades productivas y no fueron reconocidos oficialmente como afectados por el derrame de agosto de 2014 (Escobar 2015a).

Los primeros meses del 2015 no solo estuvieron marcados por las protestas de la sociedad civil, también se publicaron las resoluciones administrativas a los expedientes de las instancias federales, en términos de impacto ambiental y manejo de residuos peligrosos. El 27 de febrero de 2015, se establecieron multas a Buenavista del cobre por 11, 192,566.66 pesos, 4, 065,800.00 pesos y 596,551.00 pesos, que fueron pagadas entre el 10 y 13 de marzo, lo que cerró los expedientes generados por las autoridades federales en materia ambiental, a partir de las visitas de inspección realizadas en 2014 (Fideicomiso Río Sonora 2018).

Las protestas de la sociedad civil cobraron mayor vigor cuando se anunció la veda electoral, del 6 de marzo al 7 de junio de 2015, que conllevó a que se detuviera la distribución de los recursos del fideicomiso con el argumento de que, a pesar de ser recursos privados, estaban administrados en colaboración con representantes de instituciones gubernamentales y, por lo tanto, se atenían a la ley electoral, en términos del uso de recursos públicos. El proceso electoral del 2015 en el estado de Sonora culminó el domingo 7 junio del 2015, con las elecciones de gobernador, 72 alcaldías y 33 diputaciones locales (Escobar 2015b).

Entre el 15 y 16 de marzo del 2015, en plena veda electoral, se consolidaron las OSC formadas por habitantes de los municipios afectados por el derrame. La organización Todos Unidos contra Grupo México o Frente Río Sonora, se integró por aproximadamente mil pobladores del Río Sonora y ochocientos mineros del SMTMMSSRM de la Sección 65. Este grupo se fortaleció al tomar las instalaciones de rebombeo de agua denominada Los Patos, que pertenece y provee de agua a la mina Buenavista del Cobre, en Cananea, Sonora (Vega-Deloya 2017).

La toma de Los Patos paralizó la producción de la mina, al cerrar la llave que suministra 12 mil litros por segundo de agua para la remolienda de más de 365 mil toneladas de material. Aunado a lo anterior, se comenzó un bloqueo en la carretera Cananea-Agua Prieta, donde se exigía la atención de los afectados por el derrame, a quienes se les suspendieron los pagos del fideicomiso con motivo de la veda electoral, así como atender el conflicto laboral de los integrantes del SMTMMSSRM Sección 65 (Sánchez 2015).

La protesta iniciada con la toma de Los Patos cobró mayor fuerza al sumarse el apoyo de representantes de la Tribu Yaqui, los Padres ABC y representantes de una organización sindical de Estados Unidos denominada Distrito 12 de *United Steelworkers* (USW), que incluyó al director, subdirector y la directora del Trabajo de esta organización (Escobar 2015c; 2015d). En este punto el SMTMMSSRM de la Sección 65 de Cananea lideró el conflicto y gestionó las negociaciones, dejando en segundo plano a los líderes locales y sus demandas (Vega-Deloya 2017). Además se presentaron una serie de situaciones que comenzaron a desarticular el autodenominado movimiento. En primer lugar, ante los acontecimientos de la toma de Los Patos, Grupo México informó que el 23 de marzo interpuso una denuncia contra quien resultara responsable por los delitos de robo, despojo y daños derivados del bloqueo a los pozos de agua que abastecen a la mina de Buenavista del Cobre (Escobar 2015e).

Posteriormente, en abril de 2015, la fuerza pública desalojó a los manifestantes que bloqueaban la carretera federal 14, en el municipio de Ures, que conduce a las minas Buenavista del Cobre, en Cananea, y La Caridad, en Nacozari de García, lo que derivó en el arresto de tres pobladores del Río Sonora, que fueron trasladados a un penal de máxima seguridad en Nayarit (Escobar 2015e; 2015f). Sumado a lo anterior, el 5 de mayo del mismo año, una activista perdió la vida en accidente automovilístico al transportarse, de Baviácora

a Aconchi, junto a otros líderes del Frente Unido Contra Grupo México, para informar a la comunidad sobre los avances con la Comisión Legislativa en San Lázaro (El Universal 2015). Ante una desarticulación del autodenominado movimiento Todos Unidos contra Grupo México o Frente Unido contra Grupo México, surgen el Frente Unido Río Sonora, Frente Río Sonora, Ures A.C. y los Comités de Cuenca Río Sonora (Vega-Deloya 2017). En junio del 2015, damnificados del Río Sonora y los miembros de la Sección 65 del Sindicato Minero, como parte del movimiento Frente Unido Río Sonora, toman por la fuerza los principales accesos a la mina Buenavista del Cobre, bloquean las puertas e impiden la entrada y salida de los trabajadores, además incendian algunas casetas de vigilancia, dos vehículos particulares y una patrulla de la Policía Federal (Sánchez 2015).

En este punto del conflicto y a un año del derrame, el apoyo de organizaciones civiles externas generó un área de oportunidad referente a “una propuesta y una narrativa diferente al conocimiento local, complementando con metodologías de trabajo y con definiciones conceptuales acerca de la defensa de los derechos humanos” (Vega-Deloya 2017, 0). Esta integración motivó una maduración en las organizaciones comunitarias, se llegaron a plantear objetivos a mediano y largo plazo, que superaron las exigencias sobre los recursos del fideicomiso, y se enfocaron en aspectos como la remediación del ambiente y los derechos humanos.

En este aspecto, la incorporación de la ONG Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) desarrolló una profunda relación con las organizaciones comunitarias del Río Sonora, especialmente con los CCRS, instruyéndolos y asesorándolos en aspectos jurídicos; con el objetivo de utilizar las herramientas legales disponibles para hacer valer sus derechos ante la problemática ambiental, económica y de salud provocada por el derrame de agosto del 2014. Al 31 de agosto del 2017, según datos de Ibarra y Moreno

(2017), se contaban con 11 juicios de amparo promovidos por estas organizaciones desde mayo del 2015.

En el ámbito legal, la asociación civil Acciones Colectivas de Sinaloa A.C. también acompañó a los habitantes del Río Sonora desde el 2014, año en el que se promovió una demanda que exigía la reparación de daños ambientales, la cual aún se encuentra en periodo probatorio desde el 2016 (Ibarra y Moreno 2017). Sumado a esto, en junio del 2015, 86 afectados por el derrame con apoyo de la misma organización, interpusieron una segunda demanda en materia civil para la protección de los derechos humanos individuales, ante las afectaciones en la salud, patrimonio, empleo, entre otros (Excelsior 2015).

A casi dos años del derrame, con el fin de actualizar la información y dar seguimiento a las demandas de los damnificados por el derrame de agosto del 2014, los CCRS en colaboración con la Red Fronteriza de Salud y Ambiente, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) y la ONG PODER, organizaron el 9 de julio del 2016 un encuentro denominado: Río Sonora a dos años del derrame.

El evento se llevó a cabo en el salón ejidal del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora. Contó con la participación de activistas, ambientalistas, investigadores y especialistas en biología, química y metalurgia con ponencias sobre temas de sus respectivas áreas de especialidad. Los asistentes no se limitaron a residentes del Río Sonora, también se contó con habitantes de la ribera y mineros de Texas y Arizona, además de académicos y prensa. Se buscó generar reflexión y elaborar un posicionamiento para ser presentado a las autoridades competentes y ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, con el objetivo de buscar presionar a la empresa minera para que asuma su responsabilidad sobre las consecuencias del derrame en cuestión (Sánchez 2016).

Con fecha del 2 de febrero del 2017 se extinguió oficialmente el Fideicomiso Río Sonora, respaldado por las resoluciones de las SEMARNAT y el Procurador Federal de Protección al Ambiente, que acreditaron el cumplimiento de la remediación, reparación y compensación por los daños al ambiente y a la salud, derivados del derrame de agosto del 2014. Además se afirmó que “no existe reclamación alguna de la reparación o solicitud de restitución de gastos o erogaciones pendiente de resolución”, y hubo un remanente de 750 millones de pesos, que será regresado a la Fiduciaria, en este caso Grupo México (Fideicomiso Río Sonora 2018,41). También en febrero del 2017 se aprobó, en el congreso estatal del estado de Sonora, clasificar a los siete municipios afectados por el derrame como Zona Económica Especial (ZEE), con el objetivo de reactivar la economía a través de la inversión en manufactura, agroindustria, ganadería, minería, procesamiento, transformación y almacenamiento de materias primas e insumos, entre otros, según el reglamento de la ZEE, publicado en diciembre del 2017. Uno de los principales argumentos para el establecimiento de la ZEE es la reactivación económica de los municipios del Río Sonora afectados por el derrame (El Imparcial 2016).

En términos del fortalecimiento de la sociedad civil, una de las organizaciones más representativas han sido los CCRS que han mantenido en 2016, 2017 y 2018 presencia mediática. Tuvieron participación activa en protestas, eventos académicos y reuniones mensuales para dar seguimiento a las demandas presentadas en conjunto con la organización no gubernamental PODER, así como para mantener presente las consecuencias que siguen viviendo los pobladores del Río Sonora (CCRS 2017). En agosto del 2017, generaron una demanda en contra de la Secretaría de Salud, el ISSSTESON y el IMSS, debido a que no han atendido oportunamente a los afectados y han incumplido con el compromiso de monitorear a las personas afectadas (Rodríguez 2017).

A mediados del 2018, la Organización de las Naciones Unidas, a través de un relator especial, expresó una crítica a la Organización Mundial de la Salud por no atender a las comunidades afectadas por el derrame (Gómez 2018). Para agosto del 2018, al cumplirse cuatro años del inicio de la contingencia ambiental, las OSC denunciaron que no se cumplieron las promesas de remediación y compensación, su principal argumento aludió a corrupción de los recursos del Fideicomiso Río Sonora, derivada de que la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de Sonora quedó en obra negra, solamente el 10% de los recursos del mismo se invirtieron en la atención a la salud de las 381 personas reconocidas como afectadas (Robles 2018; Méndez y Sánchez 2018a).

La Gobernadora del Estado de Sonora destacó el incumplimiento de las promesas que les corresponden a las autoridades federales (Hernández 2018). Por otro lado, una investigación de la Universidad Autónoma de México (UNAM) advirtió sobre los problemas de salud en la población infantil, derivados de la acumulación de plomo en la sangre en uno de los municipios afectados por el derrame, con respecto a la misma se critica la falta de difusión de los datos, ya que el estudio tiene fecha del 2016 (Méndez y Sánchez 2018b).

Entre las victorias tangibles de las OSC, el 5 de septiembre del 2018 y a más de cuatro años del derrame, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó al pueblo de Bacanuchi, ubicado en el municipio de Arizpe, Sonora, el más cercano a Buenavista del Cobre, contra la construcción de una presa de jales mineros; que aunque se proyecta construir dentro de los terrenos de la mina, representa un riesgo para la comunidad por la envergadura del proyecto y los antecedentes de derrames (Reyes 2018). El conflicto socioambiental surgido del derrame de agosto del 2014 es un elemento vivo y cambiante, es sempiterno y hay partes de esta historia que aún quedan por documentar.

V.1.2. Análisis de Redes Sociales de colaboración de las OSC del Río Sonora

El ARS se aplicó como parte de la etapa de análisis preliminar de la metodología de intervención sociológica. El proceso tuvo una duración de 8 meses, que incluyeron la planeación, aplicación y análisis de resultados. La selección de actores se definió a partir de la construcción de la cronología del conflicto socioambiental, donde se identificaron 10 OSC que no solo se pronunciaron en apoyo a las protestas y demandas por la remediación ambiental del Río Sonora, sino que tomaron acciones en soporte de las actividades de los habitantes de la zona afectada (Grafico 4).

Para el ARS se utilizó el programa Ucinet 6 (Borgatti, Everet y Freeman 2002). Se construyeron matrices simétricas con los datos provenientes del instrumento a través de la herramienta de hoja de captura, posteriormente se utilizó la herramienta NetDraw para generar grafos o representaciones gráficas de las matrices. Se desarrollaron un total de 4 grafos, que contienen las relaciones formales de colaboración entre los actores en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, considerando las variables: 1) Reuniones de trabajo y 2) Participación conjunta en demandas.

Gráfico 4. Actores participantes del ARS

Símbolo	Identificador	Nombre de la Organización
Δ	FURS	Frente Unido Río Sonora
Δ	CCRS	Comités de Cuenca Río Sonora
▲	FRSUAC	Frente Río Sonora, Ures A. C.
●	S65	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 65
●	PODER	Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación
●	RFSAAC	Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C
●	STAUS	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora
●	S298	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 298
●	ACSAC	Acciones Colectivas de Sinaloa
○	MCA	Movimiento Ciudadano por el agua

Fuente: Elaboración propia.

Como fundamento para interpretar los grafos generados, los nodos triangulares representan organizaciones de sociedad la civil nacidas del conflicto derivado del derrame de agosto del 2014 y son intrínsecas al territorio del Río Sonora, incluyen: el Frente Unido Río Sonora (FURS), los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) y el Frente Río Sonora, Ures A. C. (FRSUAC). Por otro lado, las circulares simbolizan OSC externas al territorio, formadas antes del conflicto en cuestión, como son: el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 65 (S65), el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), la Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C. (RFSAAC), el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 298 (S298), la asociación civil Acciones Colectivas de Sinaloa (ACSAC) y el Movimiento Ciudadano por el Agua (MCA).

Los nodos sin relleno hacen referencia a grupos informales o no constituidos oficialmente, de acuerdo con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad civil. En contraposición, las figuras rellenas de color negro representa organizaciones formalmente constituidas que cuentan con acta constitutiva y registros pertinentes a su actuación. Considerando las organizaciones nacidas del conflicto, originadas a partir del derrame de agosto del 2014, solamente el Frente Río Sonora, Ures A.C. se encuentra formalmente constituida desde el 2015. Dentro del grupo de las OSC externas al territorio todas se encuentran formalmente constituidas, como se muestra en el Gráfico 4.

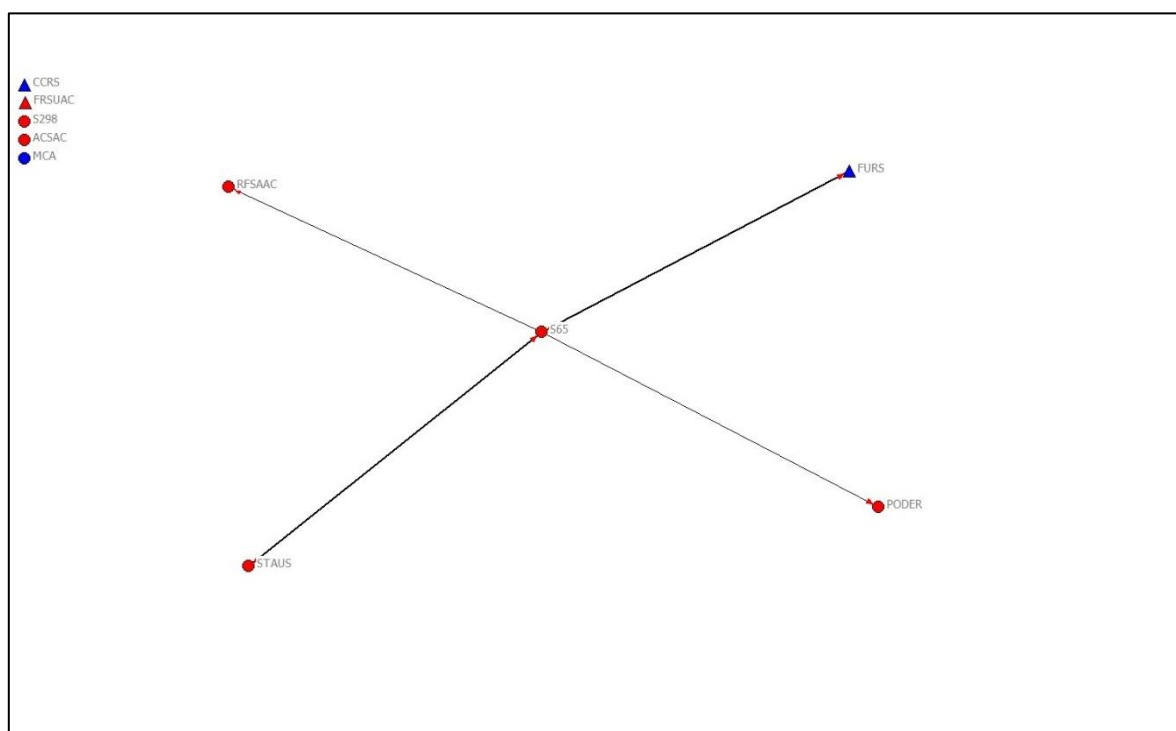
Las líneas en el grafo representan las relaciones entre los actores, las líneas voluminosas hacen referencia a la colaboración conjunta en demandas, acciones colectivas o amparos, o cualquier otra forma de estrategia legal utilizada en conjunto. Por último, las puntas de flecha color señalan el sentido de la relación. Los actores especificados en la esquina superior

izquierda representan nodos sueltos que no desarrollaron relaciones de colaboración, según los periodos analizados.

En el Gráfico 5 se muestra la red que corresponde al año 2014, esta presenta una densidad o nivel de conectividad solamente del 6.67%, producto de 6 líneas que conectan 5 nodos, se considera que hay 5 actores que no conectan con otros. El actor central de la red es el SNTMMSRM Sección 65 (S65), derivado de esta posición, posee una capacidad de intermediación de 6.0, es decir, el número de pares de nodos que este actor es capaz de conectar, representando el 8.33% del total de intermediaciones posibles en la red.

En esta red, los actores que poseen mayores grados de cercanía son el S65, PODER y la RFSAAC (0.391), seguidos por FURS y ST AUS (0.375); los nodos sueltos poseen los grados más bajos de cercanía (0.333). Los valores altos de cercanía indican una mejor capacidad de los nodos para conectarse con los demás actores.

Gráfico 5. Red de colaboración formal de las OSC del Río Sonora en 2014

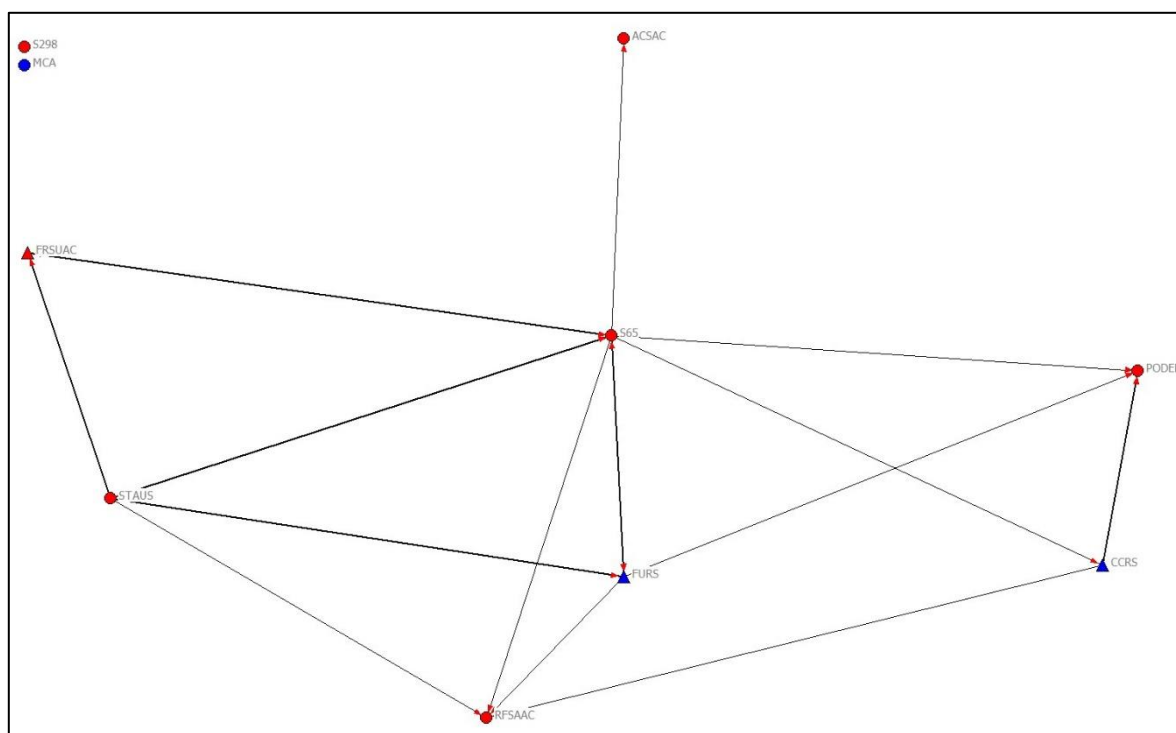


Fuente: Elaboración propia en Ucinet 6.

Es interesante notar que la mayor parte de los actores de la red de colaboración formal son OSC formales y no locales, con experiencia previa en la participación en conflictos de carácter ambiental y/o laboral. Además, el 50% de los actores analizados no se encuentran conectados en red este año, por lo que es de vital importancia señalar que en este periodo, aun no existían los CCRS y el FRSUAC, que se formaron hasta mediados del 2015. Algunos de los principales integrantes de estos grupos se identificaron y fueron partícipes de las actividades.

La red del año 2015 (Gráfico 6) presenta una densidad del 16.67%, producto de 15 líneas que conectan 8 nodos, donde también hay 2 actores que no conectan con otros. Los valores de centralidad mayores los poseen la RFSAAC (55.00), el FURS (53.00), el FRSUAC y el STAUS (50.00), seguidos del S65 (34.00) y PODER (16.00), basados en el grado de entrada, ante esto es posible observar a los actores que poseen mayor cantidad de relaciones directas.

Gráfico 6. Red de colaboración formal de las OSC del Río Sonora en 2015

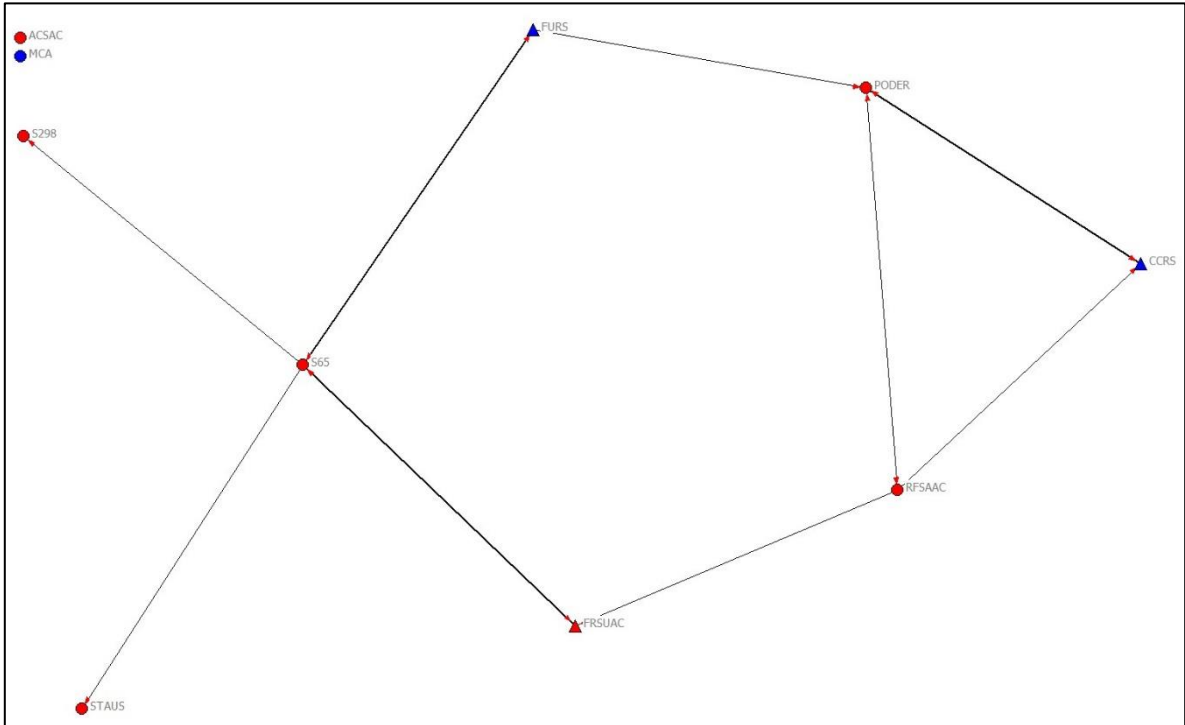


Fuente: Elaboración propia en Ucinet 6.

poseen mayores grados de cercanía, que indica una mejor capacidad de los nodos para conectarse con los demás actores, son la FRSUAC (0.429), CCRS (0.391), FURS (0.391) y el S65 (0.391).

El Gráfico 8 presenta la red que corresponde al año 2017, con 13 líneas que conectan 8 nodos y una densidad del 14.44%, pues hay 2 actores que no conectan con otros. Los valores de centralidad permiten identificar a los actores que poseen mayor cantidad de relaciones directas, en este periodo, son el CCRS (15.00), PODER (14.00) y el FURS (12.00), basados en el grado de entrada. Por otro lado, el actor con mayor capacidad para conectar pares de nodos o de intermediación es el S65, representando un 25.00% del total de las relaciones observadas. Los actores que poseen mayores grados de cercanía que indican una mejor capacidad de los nodos para conectarse con los demás actores, son PODER (0.281), FRSUAC (0.273), CCRS y el S65 (0.257).

Gráfico 8. Red de colaboración formal de las OSC del Río Sonora en 2017



Fuente: Elaboración propia en Ucinet 6.

El ARS en un esquema longitudinal ha permitido observar la evolución, hasta 2017, de las relaciones formales de colaboración entre las OSC involucradas en el conflicto socioambiental derivado del derrame de agosto del 2014. En términos de la densidad de la red, se observa que en ninguno de los periodos se logró alcanzar su máximo potencial de 90 posibles relaciones dirigidas, sin embargo, es interesante notar que hubo un incremento del número de relaciones en los tres primeros años del conflicto, hasta lograr un pico de 22 relaciones en 2016, posteriormente la tendencia es a la disminución, derivado posiblemente de la pérdida de centralidad de las organizaciones formales no locales, que lideraron las movilizaciones, en los primeros años de la contingencia. Se identificó que dos de las organizaciones descritas en el análisis previo, basado en las fuentes secundarias de información como partícipes del conflicto socioambiental, no mantuvieron relaciones formales de colaboración con el resto de las organizaciones locales y no locales, en el periodo analizado.

La centralidad de los actores en la red es determinante ya que proyecta la capacidad de estos de generar relaciones, en este aspecto es posible notar que los valores más altos del estadístico corresponden a OSC no locales. En la misma línea, el análisis también arrojó que estas organizaciones poseen mejores indicadores, en términos de intermediación o capacidad para conectar pares de nodos. Con respecto a la mejor capacidad de las organizaciones para relacionarse con actores, en los primeros dos años del conflicto, sobresalen las organizaciones no locales y posteriormente las organizaciones locales. Las OSC no locales poseían relaciones y contacto con otras organizaciones no locales al integrarse al conflicto socioambiental en el Río Sonora, además su renombre y experiencia atrajo a las organizaciones locales.

En los primeros meses del conflicto las movilizaciones y protestas fueron guiadas por organizaciones formales no locales, como muestra el Gráfico 5, en esa etapa la mayor parte

de los ciudadanos movilizados del Río Sonora formaron un solo frente al que se le atribuyó diversos nombres. Por otro lado, en el 2015 se definen las organizaciones locales y se identifican tres grupos distintos, dos de ellos informales y uno constituido formalmente; sin embargo, probablemente derivado del nivel de inmadurez de las organizaciones locales, las relaciones de colaboración formal continúan lideradas por organizaciones no locales.

En 2016 se muestra que las organizaciones locales tienden a representar la centralidad en la red, sin embargo, de acuerdo con los indicadores, el papel preponderante todavía lo poseen las organizaciones formales no locales. Por otro lado, en el año 2017, las organizaciones centrales en las relaciones de colaboración formal son organizaciones informales locales, se observa una disminución en la cantidad de lazos entre organizaciones y la pérdida de protagonismo de las organizaciones formales no locales, que lideraron la colaboración formal en los tres años anteriores. También es posible notar que una organización formal no local alcanza una centralidad no visible en los periodos anteriores.

V.1.2.1. Consideraciones al ARS de colaboración de las OSC del Río Sonora

El ARS de las OSC del Río Sonora tiene el objetivo de estudiar las relaciones, tanto formales como informales, y mapear las mismas en términos de colaboración con una perspectiva longitudinal, que permita identificar los cambios o transformaciones de las redes en el periodo 2014-2017. Con el protocolo de búsqueda inicial se encontraron solamente diez posibles integrantes de la red, se utiliza el método de bola de nieve para contactar a los actores. Aunque se incluyó un apartado generador de nombres no se registraron nuevas organizaciones o individuos, no identificados en la búsqueda inicial y que formaran parte de la red de OSC del Río Sonora.

A partir de febrero del 2018 inicia el contacto con representantes de las OSC, se solicita su tiempo para responder un instrumento, se logró una tasa de respuesta final del 80%, se mantiene el contacto con 3 organizaciones formadas en los pueblos del Río Sonora y con 5 externas, con sede u oficinas en Hermosillo, Sonora.

El instrumento se aplicó en su totalidad, pero se identificaron varias limitantes sobre el mismo. En primer lugar, el apartado que buscaba obtener información sobre las relaciones informales de colaboración resultó muy restringido para captar el abanico de relaciones que se desarrollan en un territorio tan diversificado, donde gran parte de los individuos generan un acercamiento personal, inmerso a su vez en una red de relaciones familiares muy cercanas, donde todos los individuos tienen conocimiento y contacto con los otros. Ante esta limitante, se descartó el análisis de las relaciones informales de colaboración entre las OSC inmersas en el conflicto socioambiental del Río Sonora. En otra investigación puede profundizarse en esta línea con instrumentos cualitativos, como la observación participante o la etnografía.

En segundo lugar, el análisis de las relaciones formales de colaboración se proyectó en base a cinco variables: Reuniones de trabajo, participación concertada y organizada en protestas, participación conjunta en demandas, firma de pliegos petitorios y petición de recursos. Pero, se concluyó que solamente las variables *Reuniones de trabajo* y *Participación conjunta en demandas*, representaban relaciones entre las organizaciones. Si bien se han realizado actividades, como protestas o firmas de pliegos petitorios, no se reconoce que exista colaboración conjunta entre los distintos grupos en dichos eventos (posteriores a los primeros meses del conflicto y la toma de “Los Patos”), se identifican, en algunos casos, como actividades propias de las organizaciones en su actuar individual o estrategias a seguir.

Se buscó representar la red de colaboración entre OSC en el Río Sonora del año 2018 bajo una valoración nominal, fundamentada en la escala del 1 al 5 cuando hubiera un vínculo

reconocido. Derivado de que el instrumento se aplicó en el primer trimestre del año 2018 y ante esto no era posible obtener información sobre las variables *Reuniones de trabajo* y *Participación conjunta en demandas* en el periodo. Durante el análisis de los datos obtenidos del instrumento se observaron disparidades entre la cantidad de relaciones en el diagrama de la red del 2017 y el 2018, debido a los esquemas de medición utilizados en cada caso. Sumado a esto, para 2018 se obtuvieron respuestas en extremo positivas, que no se encontraban en concordancia con los resultados sobre las relaciones de colaboración formales de los periodos anteriores. En este aspecto, es importante considerar a Wasserman y Faust (2013) que hacen referencia a la tendencia de los sujetos a expresar relaciones positivas e ignorar o negar las negativas ante un cuestionamiento directo.

A pesar de las limitaciones presentadas, el instrumento permitió realizar un análisis de redes longitudinal y captar los esquemas de colaboración formal del 2014 al 2017. No hay que perder de vista que este análisis es una etapa de la aplicación del método de intervención sociológica ante el conflicto socioambiental, y, en base a los resultados obtenidos, funge como representación de las relaciones entre OSC que han intervenido en el conflicto del Río Sonora, en el periodo 2014-2018.

V.1.3. Resultados de la Fase de Análisis Preliminar

A partir de la información obtenida de fuentes secundarias para la construcción de la cronología del conflicto socioambiental del Río Sonora y de fuentes primarias al aplicar la técnica de Análisis de Redes Sociales, se cumplió con la finalidad del análisis preliminar. Se concluyó esta fase con la creación de criterios para la selección de los partícipes de la fase dos de la metodología, así como con la identificación de tres elementos básicos para el

análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales: el campo de la acción colectiva o los espacios de confrontación, los actores y las relaciones con los aliados y adversarios.

Partiendo de los planteamientos de Velasco (2011) se definieron los siguientes criterios para la selección de los actores, aliados y adversarios, para el análisis de la acción colectiva en la fase 2 de la metodología de intervención sociológica:

- a) Mantener o haber mantenido acciones activas de confrontación con los adversarios identificados en el conflicto socioambiental del Río Sonora. En este punto se evalúa la participación en movilizaciones, protestas, acciones legales y de divulgación en términos del conflicto socioambiental analizado, se considera a los actores, aliados y adversarios que han tomado una posición activa en la confrontación directa o indirecta. Se toman en cuenta las acciones desarrolladas a partir del 6 de agosto del 2014, hasta la conclusión de la etapa de análisis preliminar. Se descartan los actores que se involucraron directa o indirectamente en el conflicto en una fecha posterior.
- b) OSC involucradas en el conflicto socioambiental sin considerar si se encuentran constituidas formalmente, pero que muestren en conjunto los siguientes signos organización: a) se identifican por un nombre en común; b) dos o más individuos se identificaron con una causa identificada y, c) realizaron al menos una actividad en grupo dentro del contexto de conflicto socioambiental analizado. El que se encuentren o no constituidas formalmente, según señala la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad civil, no es limitante para ser partícipe de la metodología planteada. Uno de los ejes centrales de esta investigación es la capacidad de los actores para trascender la actuación individual y desarrollar el trabajo colaborativo para alcanzar metas grupales. Por lo anterior, solo se considera la participación de representantes de OSC, mas no la de activistas u otros

actores que han actuado individualmente o por cuenta propia, en el conflicto socioambiental.

- c) Las OSC y los adversarios deberán presentar o haber presentado un discurso reflexivo y enfocado a un espacio de confrontación. Se retoman actores, aliados y adversarios que hayan expresado públicamente reclamaciones, reivindicaciones y versiones particulares sobre el derrame del 6 de agosto del 2014 y sus consecuencias ambientales, sociales y económicas en los municipios afectados.
- d) Capacidad de aportar opinión diferenciada respecto al resto de los actores. Al considerar la diversidad de actores y las limitaciones en términos de recursos financieros y humanos, así como del factor tiempo, fue elemental priorizar la selección de actores participes de las actividades marcadas en la metodología, con la finalidad de obtener una perspectiva amplia y sustentada sobre la realidad en la que se desarrolla el conflicto socioambiental.

Los criterios de selección y la información proveniente de la fase de análisis preliminar, permitió identificar actores, aliados y adversarios para integrar el grupo de estudio para la fase de autoanálisis, así como los espacios de confrontación, según se muestra en los Cuadros 2 y 3. En el apartado de actores y aliados (Cuadro 2) se integran las OSC locales y no locales que, según los resultados del análisis de redes sociales, mantienen algún grado de relación de colaboración formal.

Se descartaron las organizaciones que, a pesar de haber tenido una influencia muy profunda en los primeros meses de la contingencia, se apartaron antes o durante la aplicación del análisis preliminar del conflicto, derivado de diversas causas, entre ellas, el cambio en sus objetivos, líderes e insuficiencia de recursos financieros.

Cuadro 2. Aliados y espacios de confrontación del conflicto socioambiental del Río Sonora

Actores / Aliados	Espacio de confrontación
OSC informal-local (A)	Social, ambiental y legal
OSC informal-local (B)	Político, social y legal
OSC formal-local	Político y social
OSC formal-no local (A)	Social, ambiental y legal
OSC formal-no local (B)	Político, laboral y legal

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Fase I. Análisis preliminar

Los adversarios (Cuadro 3) se componen por instituciones del sector gubernamental, en todos sus niveles, incluyendo los gobiernos de los municipios afectados por el derrame, el Gobernador del Estado y el congreso estatal, así como las instituciones que se derivan del poder federal. Por otro lado, también se califica como adversarios a organizaciones del sector minero. Se parte de las empresas mineras en general, hasta enfocarse en la mina a la que se atribuye el derrame y al grupo empresarial del que forma parte.

Cuadro 3. Adversarios y espacios de confrontación del conflicto socioambiental del Río Sonora

Adversarios	Espacio de confrontación
Gobierno municipal, estatal y federal	Político y legal
Sector minero	Político y legal

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Fase I. Análisis preliminar

Los espacios de confrontación representan los elementos generales sobre los cuales se desarrollan los discursos de los actores del conflicto socioambiental, son la clave de los argumentos en disputa y construyen un medio para reflexionar y reinterpretar las visiones de los distintos actores involucrados, aliados y adversarios.

V.2. Análisis de datos de la Fase 2. Autoanálisis

En la fase de autoanálisis se aplicaron las técnicas de taller y entrevistas semiestructuradas cuya finalidad fue deconstruir las significaciones de la acción colectiva y del conflicto socioambiental. La fase de autoanálisis incluyó un taller y la aplicación de 6 entrevistas

semiestructuradas. Esta fase tuvo una duración de un año aproximadamente, lo que incluyó: planeación, desarrollo de instrumentos, aplicación y análisis de datos.

A) Taller de Intervención sociológica

El taller tuvo una duración de tres horas, contó con la participación de representantes de OSC informales locales, OSC formales no locales y representantes del gobierno municipal. El mayor reto en la aplicación de esta técnica fue definir el lugar y fecha para reunir a la mayoría de los actores, se optó por realizar el taller en un municipio céntrico y afectado por el derrame. Aun con esta decisión solamente hubo una tasa de participación del 33%. No obstante, se cumplió con la asistencia de actores, aliados y adversarios, para desarrollar la dinámica de autoanálisis plateada.

Del total de asistentes al taller, el 20% pertenecía a OSC informal y local, en la misma medida, otro 20% representó a OSC de tipo formal y no local, el restante 60%, incorporó al sector gubernamental municipal. A pesar de hacer entrega de invitaciones formales, respaldadas por la institución educativa, no se tuvo respuesta por los representantes del sector minero invitados. Para considerar su perspectiva, en la dinámica del taller se incluyó información derivadas de informes² provenientes de este sector, respecto al derrame en el Río Sonora.

La dinámica del taller se constituyó por dos momentos. En el primero, se abrió un espacio de debate enmarcado en un ejercicio de escucha activa, en el que se enfrentaron los argumentos de representantes del gobierno y la sociedad civil. En el segundo momento, se concluyó la sesión a través de la selección de adjetivos calificativos que expresaran su posición ante la

²Grupo México. 2015. Informe de desarrollo sustentable. Desarrollo con sentido 2014.

http://www.gmexico.com/site/images/documentos/Informes_Sustentables/DS2014completo.pdf. Grupo México. 2014.

Buenavista del Cobre S.A. de C.V. informa sobre las recientes acciones de las autoridades en la investigación del derrame de soluciones de cobre y aclara informaciones divulgadas en días pasados sobre este asunto. Consúltese:

<http://www.gmexico.com/site/images/documentos/prensa/ERBuenavista1sept14.pdf>

actividad minera en la región, el derrame, la actuación del Estado, la empresa minera y las OSC.

La totalidad de las participaciones del taller se transcribieron en formato de texto y fueron utilizadas como recursos para el análisis cualitativo. El proceso de transcripción fue prolongado derivado de la diversidad de participantes y el uso abundante de mexicanismos propios de la región.

B) Entrevistas semiestructuradas

El formato de entrevista contó con 13 preguntas guías o líneas de reflexión, el tiempo de aplicación fue de aproximadamente 70 minutos por actor. El objetivo de las entrevistas semiestructuradas fue recopilar información a profundidad para comprender el sentido que le dieron cada uno de los actores sociales a sus acciones. Se aplicaron entrevistas a cada uno de los actores, aliados y adversarios identificados, excepto al representante del sector minero. A pesar de los esfuerzos para lograr consolidar un espacio de diálogo con representantes de este sector, las cuestiones de agenda y las limitaciones propias de la organización vertical, impidieron obtener información primaria directamente de esta fuente. Se buscó compensar esta área con información de entrevistas públicas y reportes oficiales emitidos por instituciones y representantes del sector minero.

La fase de autoanálisis se aplicó de marzo del 2018 a enero del 2019. Esta amplitud en el periodo de aplicación de las técnicas para el autoanálisis, permitió registrar diversidad de significaciones sobre la evolución de la acción colectiva, y las relaciones entre aliados y adversarios. Como ya se mencionó en el apartado tres del capítulo cuatro, esto derivó en adaptaciones a la metodología de intervención sociológica.

V.2.1. Modelo de análisis de la información cualitativa

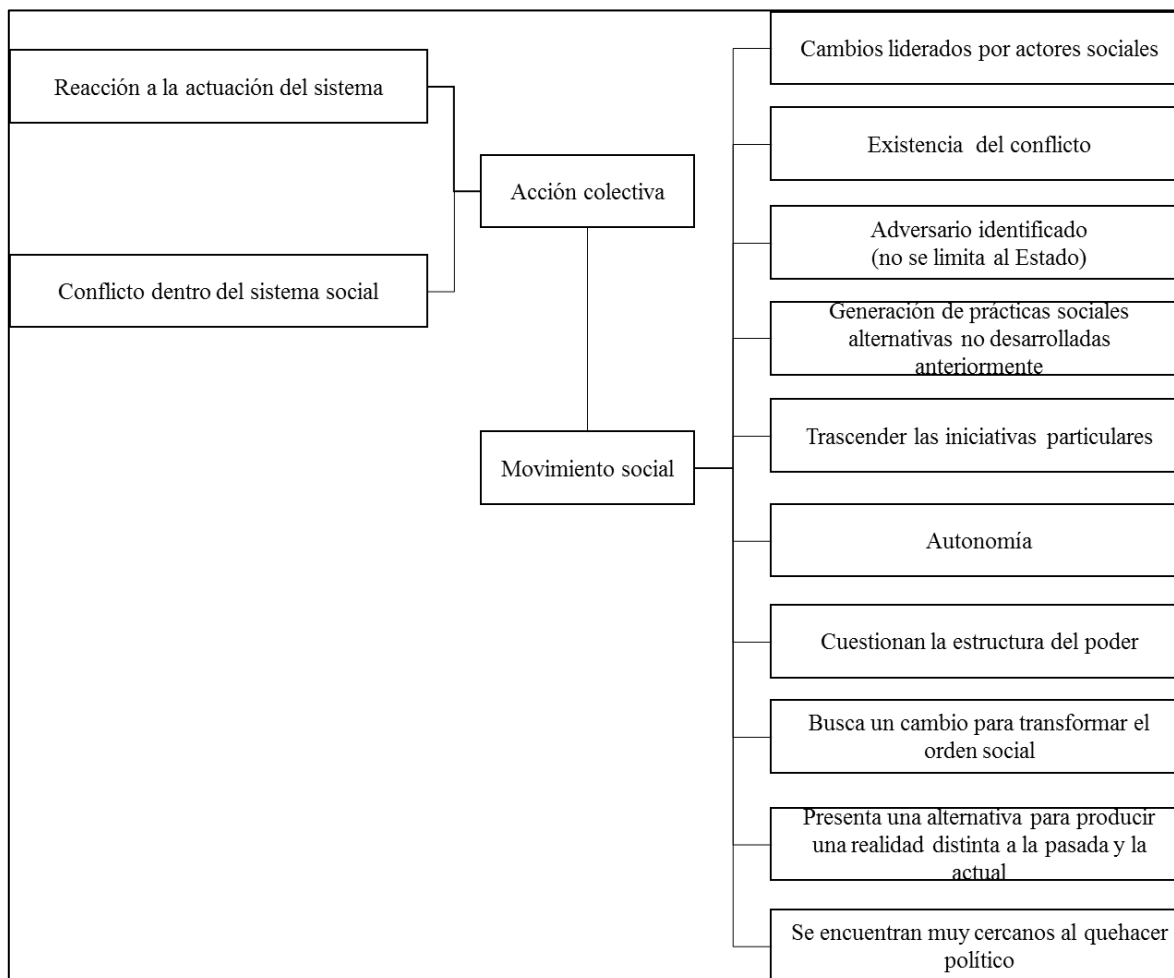
El análisis de la información obtenida a través del taller y las entrevistas semiestructuradas se realizó con el software de análisis cualitativo Nvivo versión 12 (Nvivo 2018). Los recursos utilizados para el análisis cualitativo fueron: a) las transcripciones del taller; b) las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas; c) la transcripción de una entrevista pública a un representante del área de desarrollo comunitario de Grupo México y un representante de la Asociación de Mineros de Sonora A.C.; y d) el informe anual de Grupo México 2014 y el reglamento de la Zona Económica Especial del Río Sonora. Estos últimos se retomaron con la finalidad de incorporar los argumentos de los adversarios sobre los temas que no se abarcaron en las entrevistas y el taller, de esta forma se evitan vacíos de información que pudieran desequilibrar los resultados de la investigación.

Con base en el contenido teórico, sumados a la estructuración de los instrumentos de recolección de datos y los recursos disponibles, se determinaron los nodos y subnodos para clasificar la información dentro del software de análisis cualitativo. Posteriormente, se realizó la codificación de la información y se buscó representar como principales temas de análisis: la minería, la organización comunitaria, los aliados y los adversarios. El análisis de la información codificada se realizó a través del software, se generaron árboles y nubes de palabras, así como diagramas de mapa ramificados, de comparación y de exploración.

El principal objetivo del análisis cualitativo de la fase de autoanálisis consistió en construir las hipótesis de trabajo, que se utilizaron en la fase 3 de la metodología de intervención sociológica. Para esta tarea se consideró como fundamento un conjunto de variables, para determinar si la acción colectiva desarrollada en el Río Sonora puede ser clasificada como un movimiento social. Estas variables se desprenden del marco teórico integrado para la presente investigación y representan los elementos que determinan un movimiento social. Al

relacionar la información obtenida del análisis cualitativo con las variables presentadas en el Gráfico 9, se integraron al menos una hipótesis de trabajo por variable.

Gráfico 9. Variables para el planteamiento de las hipótesis de trabajo



Fuente: Elaboración propia en base a bibliografía sobre acción colectiva y movimientos sociales (véase apartado académico).

Con la selección de variables de análisis se buscó determinar si a partir de la información proporcionada en los ejercicios de autorreflexión, realizados con los actores en la fase 2, se podrían identificar los elementos que conforman a un movimiento social. Lo anterior, según el concepto del mismo analizado en el capítulo tres de la presente tesis y basado principalmente en las aportaciones de: Della Porta y Diani (2011), Touraine (2006; 1995; 1986a), Ramírez Sáiz (1991), Wieviorka (2009) y Zapata (1992).

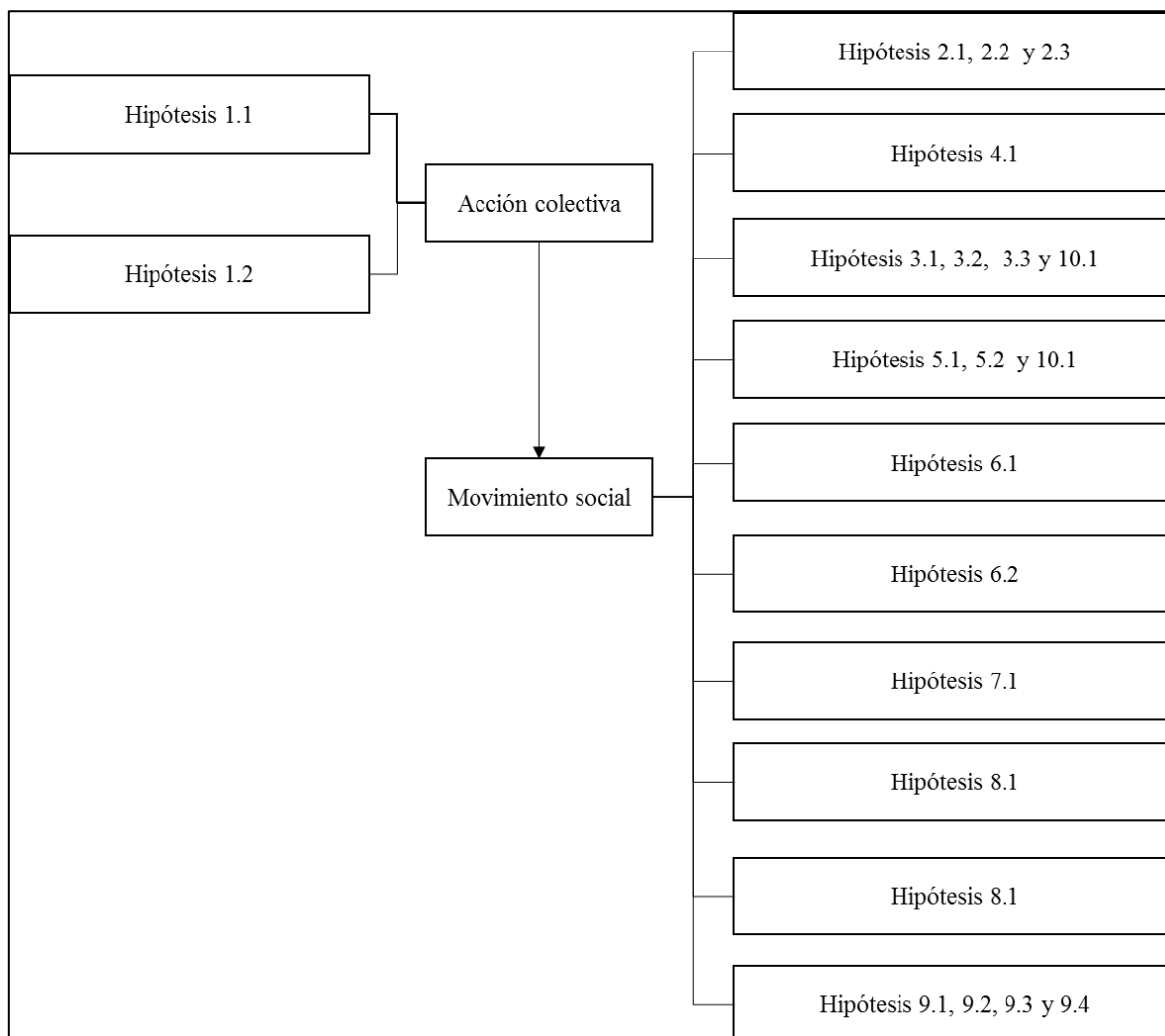
V.2.2. Resultados generales del autoanálisis

El resultado principal de la fase de autoanálisis fue la redacción de 20 hipótesis de trabajo distribuidas según muestra el Gráfico 9. Las hipótesis se dividen en dos secciones principales, no excluyentes: 1) aquellas relacionadas con la acción colectiva y 2) las enmarcadas en el análisis de los movimientos sociales. Se considera que las clasificaciones son no excluyentes, que todo elemento presente en un movimiento social puede ser considerado representativo de una acción colectiva, sin embargo, elementos que definen a una acción colectiva pueden manifestar la imposibilidad de catalogar un conjunto de acciones como movimiento social. Se parte de la hipótesis de que todo lo que integra al movimiento social puede ser parte de una acción colectiva, pero hay elementos de la acción colectiva de los que no posee un movimiento social.

Las hipótesis de trabajo se presentan como afirmaciones con respecto a la actuación de los actores sociales. Al expresar con este sentido las relaciones entre las variables, se busca facilitar el ejercicio reflexivo y valorativo de las mismas. Se desarrollaron al menos una hipótesis de trabajo por variable, en casos específicos hasta cuatro hipótesis, según se muestra en el Gráfico 10.

Las hipótesis 1.1 y 1.2 hacen referencia al origen de la acción colectiva en el Río Sonora. Aunado a lo anterior, las hipótesis de la 2.1 a la 10.1 se interrelacionan con la teoría de los nuevos movimientos sociales. También es importante mencionar que derivado del contenido de la hipótesis de trabajo 10.1, ésta se relaciona hasta con dos variables. El objetivo del proceso de conversión fue que a partir de la aceptación o no aceptación de las hipótesis, se produzca un efecto reflexivo en los actores sociales, con respecto a su actuación colectiva.

Gráfico 10. Composición de las hipótesis de trabajo



Fuente: Elaboración propia en base a análisis cualitativo en fase 2 de la metodología

V.3. Análisis de datos de la Fase 3. Conversión

Antes de iniciar la tercera y última etapa de la metodología de intervención sociológica, hubo un periodo de interrupción, en el cual no hubo contacto con los actores, aliados o adversarios, abarcó de enero a abril del 2019. El análisis cualitativo y la construcción de hipótesis de trabajo fueron parte de las actividades desarrolladas en este periodo. La metodología de intervención sociológica se refiere a este periodo como un espacio primordial, en razón de que permita una reflexión tanto para los participantes como para el investigador.

La etapa de conversión se planteó originalmente como un espacio colaborativo, enmarcado en actividades integradas en un taller, pero al tratar de implementarlo se presentaron limitaciones en la disposición de los actores, en términos de definir una fecha y lugar que coincidiera con todas las agendas de las OSC participantes de la investigación. Por lo anterior, se optó por realizar reuniones personales con cada representante de una OSC activa en el conflicto socioambiental del Río Sonora, y motivar la reflexión sobre las hipótesis de trabajo en un mismo contexto y tiempo, para todas las organizaciones. Los sujetos participantes en la etapa de conversión fueron OSC locales y no locales.

El análisis de las hipótesis de trabajo, por los actores sociales, llevó a su rechazo o no rechazo. El primer caso fue el punto de partida para externalizar los argumentos que sustentaban su opinión y nutrir los resultados finales. En el segundo caso, los actores expresaron reflexiones que consolidaron los resultados obtenidos en el análisis cualitativo previo. Los resultados generales del rechazo o no rechazo de las hipótesis de trabajo se muestran en el Cuadro 4. El color gris oscuro representa el rechazo a la hipótesis por parte del actor, el gris claro un no rechazo condicionado, ya que se presentaron argumentos para complementar o debatir algún punto que integraba la hipótesis; finalmente, el blanco señala que no se rechaza la hipótesis. Los resultados muestran que en el 35% de los casos las hipótesis fueron rechazadas, en el 25% no son rechazadas pero son condicionadas y el 40% fueron no rechazadas. Se consideró un no rechazo condicionado, cuando al menos uno de los actores señaló argumentos que sustentaban la totalidad de la hipótesis o alguno de los aspectos que la integraban. El rechazo de las hipótesis provino, tanto de organizaciones locales y no locales. El rechazo condicionado tuvo lugar, en mayor grado, por organizaciones locales. El no rechazo se dio en mayor grado por organizaciones no locales.

Cuadro 4. Análisis de las hipótesis de trabajo por parte de las OSC del Río Sonora

Hipótesis	Actor local (A)	Actor local (B)	Actor no local (A)	Actor no local (B)
1.1				
1.2				
2.1				
2.2				
2.3				
3.1				
3.2				
3.3				
4.1				
5.1				
5.2				
6.1				
6.2				
7.1				
8.1				
9.1				
9.2				
9.3				
9.4				
10.1				

Fuente: Elaboración propia en base a información recopilada de las OSC.

V.3.1. Resultados generales de la Intervención Sociológica

Los principales resultados de la intervención sociológica se centran en el análisis de la información obtenida en la etapa de conversión. Se presenta el análisis de los resultados en tres conjuntos: a) análisis de resultados de las hipótesis no rechazadas; b) análisis de resultados de las hipótesis no rechazadas-condicionadas; y c) análisis de resultados de las hipótesis rechazadas.

a) Análisis de resultados de las hipótesis no rechazadas

La mayor parte de las hipótesis de trabajo presentadas a las OSC fueron no rechazadas, es decir, que las hipótesis derivadas del análisis cualitativo de la fase 2 coincidieron con la percepción que los actores tienen de su propia acción colectiva. Los principales temas

aceptados hacen referencia a la organización de la sociedad civil en el Río Sonora, donde se han generado prácticas sociales alternativas, no desarrolladas antes del derrame de agosto del 2014. También, se reconoce el esquema de organización apartidista y ciudadana, además se busca construir una alternativa de la realidad de abajo hacia arriba, y se hace énfasis en el grupo, no en el individuo.

La relación de conflicto se muestra a través de la organización comunitaria, cuyos voceros señalan como principal adversario al gobierno y centran sus argumentos en las consecuencias del derrame para sus comunidades. Se puntualiza que el punto de inflexión que originó la organización de la sociedad civil fue y continúa siendo la contaminación del agua del Río Sonora, derivado del derrame provocado por la mina Buenavista del cobre, propiedad de Grupo México.

La lucha por la remediación del derrame en el Río Sonora es liderada por actores sociales organizados y se define como ciudadana, donde los principales integrantes son la gente, habitantes de los municipios en la cuenca del Río Sonora (Gráfico 11). Las organizaciones que emergieron de la sociedad civil, están integradas por líderes locales que se construyeron a sí mismos y con apoyo de OSC no locales. Un factor interesante es que los actores emanados de la sociedad civil no se catalogan a sí mismos como líderes, e incluso rechazan que se les nombre como tal, al referir que “aquí nada de eso de líderes (...) los que andamos en esto mantenemos un perfil muy bajo, ni líderes, ni, por obvias razones, vamos contra una empresa muy grande, estamos afectando muchos intereses. Y yo dijera como defensor de derechos humanos, o no sé, no sé cómo habría que cambiar eso de líderes (...) que se vea más ciudadano, porque de hecho es más ciudadano” (OSC local- informal A).

lucha laboral de una de estas organizaciones formales no locales, sí comparten el mismo adversario, y han llegado a reconocer reiteradamente el valioso papel de esta organización en los procesos de organización comunitaria y las movilizaciones, principalmente en los primeros meses posteriores al derrame.

En referencia al aliado que mantiene una lucha laboral, los actores locales aclaran que “ellos luchan su punto y nosotros luchamos otro punto, es muy diferente la lucha de ellos a la lucha de nosotros” (OSC local- informal B). Aun así, en los años posteriores al derrame esta organización no local ha mantenido una relación de apoyo, asesoría y acompañamiento de una de las OSC local - informal.

Por otro lado, en términos de los adversarios, las OSC expresan una desconfianza sobre la actuación de las autoridades locales y estatales, derivada de las promesas que consideran incumplidas, con respecto a la distribución del apoyo económico, la falta de atención a sus peticiones formales con respecto a la atención de la salud y contaminación del medio ambiente, así como al impulso al sector minero en la zona del Río Sonora. Entre sus peticiones expresan un deseo sobre “que las autoridades volteen al Río Sonora, que lo viera el gobierno estatal como una responsabilidad que tienen por la salud de los habitantes del río (...) no menciono a los presidentes municipales porque no quieren tomar en cuenta lo que está sucediendo” (OSC local- informal B).

También manifiestan inquietud ante la intención de políticos locales de integrarse a las organizaciones comunitarias y de su falta de resoluciones, expresan: “nos molesta, nos indigna que las autoridades municipales tienen cinco años prometiendo y prometiendo y no hacen nada” (OSC local- informal A). Además, con respecto a las mismas autoridades exteriorizan que la ley de Zona Económica Especial para el Río Sonora es un elemento que

el gobierno estatal ha impuesto en beneficio del sector minero, sin considerar la consulta a la población que se considera agraviada por el mismo.

El gobierno federal también es señalado como adversario, las OSC se centran los argumentos hacia su desempeño, para exigir la remediación de las consecuencias causadas por el derrame, y el principal punto que se juzga es la ejecución del fideicomiso Río Sonora, afirman que “Grupo México dijo, ahí les van dos mil millones, yo me lavo las manos y aquí el que empleo mal el fideicomiso fue el gobierno federal” (OSC local- informal A). Se critica el esquema de asignación de recursos, señalan casos de preferencia, como el de políticos locales, que se atribuyeron recursos que no les correspondían y fueron utilizados en las elecciones locales del 2015.

También expresan inconformidad por el destino de los recursos que no se ejercieron al cierre de dicho fideicomiso, no obstante, señalan que no tienen como fin que se distribuyan recursos financieros como se hizo en el pasado, al subrayar que “lo que yo veo es que nosotros como organización, no debemos de buscar, no debemos de buscar el dinero que se quedó estancado” (OSC local- informal B), su lucha se basa en que se haga tangible la remediación del derrame y mencionan: “lo hemos aclarado a las personas, no es tanto que queramos que vuelva a haber recursos, queremos que los recursos que se dieron, pues que se vean, que se vea para que nos los dieron” (OSC local- informal A).

Un punto interesante dentro del esquema de esta crítica y ante la decepción sobre la intervención del gobierno federal, es que califican como acertadas algunas de las acciones de Grupo México antes del fideicomiso, como fue la distribución de agua y la atención del área de desarrollo comunitario. No obstante, también apuntan que la creación del fideicomiso fue de beneficio para el mismo, ya que permitió su desvinculación de la problemática y de los proyectos de remediación.

Los principales reclamos de las OSC hacia sus adversarios se centran en la salud. Los actores sociales mencionaron que “los cuatro temas que tenemos son medio ambiente, salud, agua y participación” (OSC local- informal A), ya que sus palabras “si no tenemos salud no vamos a tener vida y lo primero es la salud” (OSC local- informal B). Han identificado que la participación y organización de la población son el mejor medio para dar a conocer sus argumentos sobre el deterioro del medioambiente, la contaminación del agua y el deterioro de la salud de la población en la zona afectada por el derrame.

b) Análisis de las hipótesis no rechazadas-condicionadas

Dentro de las hipótesis no rechazadas, se creó una extensión sobre aquellas que fueron condicionadas para su aceptación. La línea entre no rechazo y rechazo, dio pie al análisis de hipótesis planteadas de manera aceptable, pero que poseían elementos a discutir por parte de los actores sociales. Se optó por considerarlas en el espacio de hipótesis no rechazadas, derivado de que los elementos que se ampliaron o redujeron no cambiaron el sentido de la hipótesis, sino su presentación. Las hipótesis que fueron condicionadas a que se agregue mayor información con respecto a puntos que la integran, se relacionaron con los temas: adversarios, generación de prácticas alternativas, transformación del orden social y creación de alternativas de la realidad.

Uno de los puntos clave que dio origen a las hipótesis no rechazadas pero condicionadas, es que, en la organización de la sociedad civil local del Río Sonora, se generaron dos frentes de acción, los cuales incluyen a OSC locales y no locales. Las OSC no locales desarrollaron relaciones de acompañamiento hacia las primeras y comparten la misma filosofía de lucha, pero se diferencian por el enfoque organizativo y las estrategias para construir sus alternativas de realidad. Con la finalidad de diferenciar los frentes, los designaremos arbitrariamente frente A y frente B, para efectos del análisis de resultados.

Los frentes están formados por OSC locales y no locales, y su eje organizativo se basa en la visión del trabajo grupal sobre el individual. El frente A conserva su confianza en el quehacer político del esquema partidista tradicional, pero sin identificarse abiertamente con ningún partido político. También expresan su apoyo y expectativa sobre la remediación, que ha de provenir del actual Presidente de la República (2018-2024), al enunciar: “la gente ve la esperanza en López Obrador, no tenemos otra alternativa yo creo” (OSC local- informal B), agregan: “hoy después del primero de diciembre la gente también se anima y empieza a conocer sus derechos” (OSC no local-formal A). En el imaginario organizativo del frente A, la oportunidad para hacer efectiva su alternativa de la realidad depende de las coyunturas que se originen de arriba hacia abajo, basados en la presión que ejerzan a través de sus acciones, peticiones formales y el uso de herramientas jurídicas.

A pesar de las expectativas positivas sobre las oportunidades que puede brindar la nueva administración federal (2018-2014), ninguno de los frentes, expresan su apoyo y confianza sobre la remediación del Río Sonora a través de la acción de los partidos políticos, al manifestar que “no veo yo que nos abone el que andemos, el que pertenezcamos a algún partido político en este momento” (OSC local- informal A).

Antes del derrame de agosto del 2014, el esquema de organización partidista representaba la única herramienta de representación y empoderamiento político del ciudadano en la región, según revela una de las OSC no local: “los movimientos sin partido político surgieron a partir del 6 de agosto del 2014” (OSC no local- formal B), lo que denota la importancia de la introducción de nuevas formas de organización de la sociedad civil a partir del acercamiento de asociaciones externas para dar atención a la problemática causada por el derrame.

La flaqueza del esquema partidista se ha visibilizado a partir del conocimiento de la población sobre otras formas para organizarse y para hacer llegar sus exigencias a los más

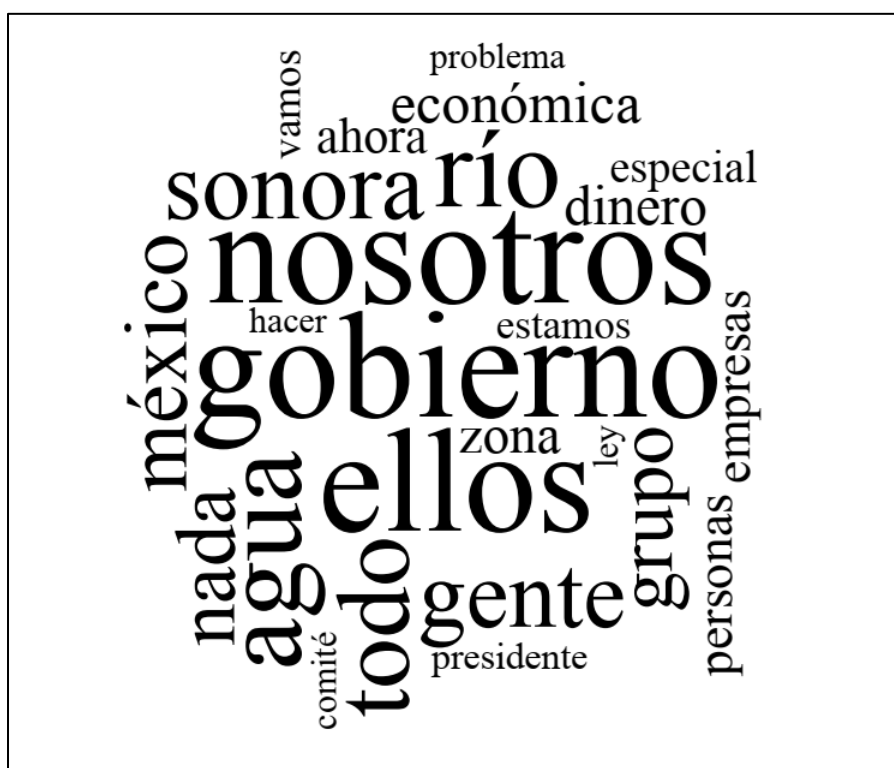
altos niveles del gobierno. Los ciudadanos organizados señalan que los candidatos políticos son “personas que van y vienen, en la organización ciudadana, pues aquí vamos a estar toda la vida” (OSC local- informal A), lo que muestra que el papel del candidato político como representante de la comunidad ha perdido valor ante las nuevas formas de organización de la comunidad.

El principal adversario identificado por ambos frentes es el gobierno (Gráfico 12), constituido por sus instituciones y representantes a nivel municipal, estatal y federal. En segundo término, también se señala como adversario a Grupo México, que representa a la mina Buenavista del cobre, donde se originó el derrame del 6 agosto del 2014. En tercer lugar al Estado, en una crítica al sistema político-económico, por el cual se rige la creación de leyes y planes de desarrollo, que subyugan el medio ambiente y los derechos humanos ante la actividad minera. No obstante, este último adversario no es nombrado en ningún momento por el frente A, ya que este grupo integra su organización y estrategias dentro del sistema social, político y económico actual; como se ha mencionado en párrafos anteriores, además enfoca su crítica sobre personajes (representantes de instituciones gubernamentales, diputados, senadores, ex alcaldes y ex gobernadores del estado), partidos políticos e instituciones particulares.

Se esbozó una hipótesis que planteaba que el retiro de concesiones mineras, pero esto no era parte de las reivindicaciones de todas las OSC del Río Sonora. Una variación en las exigencias originales del frente A, incluyó en el año 2019 que para la remediación de la problemática y la no repetición de derrame, era necesario el retiro de la concesión a la empresa minera responsable del mismo. El frente B, en cambio es consciente de su incapacidad para detener el crecimiento del sector minero y se enfocan en exigir el desarrollo de empresas mineras que atiendan las leyes en términos ambientales, así como instituciones gubernamentales con la

capacidad de exigir el cumplimiento de estas normas. Los locales expresan: “que *haiga* empresas responsables es muy diferentes a que *haiga* minería y eso es por lo que estamos luchando, va a ser imposible que se pare la industria minera” (OSC local- informal A), también señalan: “no queremos que desaparezcan cuantos empleados tendrá la mina en Cananea, o cuantos empleos tendrá la mina en Sonora, pero si queremos que hagan las cosas correctas” (Ídem).

Gráfico 12. Nube de palabras sobre adversarios en el conflicto socioambiental en el Río Sonora



Fuente: Elaboración propia en software de análisis cualitativo Nvivo versión 12, basado en la información recopilada de las OSC.

Las herramientas utilizadas por las OSC para hacer llegar reclamos a sus adversarios han sido diversas, pero derivado principalmente de la limitada solvencia económica de los actores, se han llegado a centrar en instrumentos de acción legal. Esta estrategia es utilizada por las organizaciones formales e informales, locales y no locales, con distintos aliados. Por lo anterior, la relación con los adversarios se ha convertido en una disputa legal y de confrontación indirecta.

Hay consciencia sobre una lucha larga, no se esperan resultados en esta generación, también se proyecta elevarla a nivel internacional si se agotan las instancias en México. La alternativa conjunta de las OSC es una realidad donde la minería no quede prohibida, sino que se materialice un escenario donde las empresas mineras incluyan los costos sociales y ambientales de la actividad. Donde el gobierno redimensione el peso de ésta en la economía y genere oportunidades para el desarrollo de actividades económicas tradicionales de la región. La única alternativa posible es un futuro donde un derrame, como el de agosto del 2014, no se repita. Como bien comentó uno de los actores sociales: “no queremos otra tragedia, no queremos más tragedias que acaben con la gente” (OSC no local- formal a).

a) Análisis de resultados de las hipótesis rechazadas

Originalmente se planteó en una de las hipótesis, que después del derrame, la actividad minera se convirtió en sinónimo de metales y contaminación, y que el cambio de visión sobre esta actividad pasó de lo neutral a lo negativo, se le calificó como causa de problemas más profundos como la falta de abastecimiento de agua para la actividad primaria, y la minería comenzó a considerarse como una fuente de problemas para los habitantes de la cuenca río abajo. Esta hipótesis se rechazó rotundamente, ya que en el ejercicio posterior los actores sociales indicaron que después del derrame la minería se ha visibilizado mucho más en la región del Río Sonora y su aceptación no ha decaído entre la población.

Uno de los principales retos de las OSC locales ha sido la apatía de la población general hacia el derrame y sus consecuencias, basada en la creencia de que la actividad minera es la única opción viable para la generación de empleos, derivado de los escasos niveles de apoyo e inversión sobre las actividades económicas tradicionales, comenta uno de los actores la minería “se ve como la única solución ante la falta de propuestas del Estado para desarrollo rural” (OSC no local- informal B). Existe consciencia de que al referirse a la minería hay un

enfoque en los beneficios económicos y se invisibilizan los riesgos de la actividad, y aun así es una actividad aceptada y promovida, lo que alude a una mentalidad neoliberal interiorizada por la mayoría de la población.

Por otro lado, las OSC no han logrado trascender sus iniciativas particulares, aunque las organizaciones locales se identifican entre ellas, las alianzas entre actores sociales se han limitado a desarrollarse en colaboración con organizaciones no locales a través de esquemas de acompañamiento y asesoría. A pesar de que la lucha es la misma, los modelos de organización colectiva diferencian a los dos frentes, lo que las ha llevado a utilizar diferentes estrategias de lucha y generar alianzas con distintos actores, que no armonizan con el resto de las organizaciones.

Una limitante para formar alianzas entre organizaciones locales han sido sus diferencias con respecto al enfoque político partidista, sin embargo se planteó que, ante la perspectiva de cambios en el área política nacional y la llegada al poder de un nuevo partido, se había alimentado la confianza de las organizaciones locales. Este planteamiento se rechazó aludiendo que no se ha recobrado la confianza en los partidos políticos por ninguno de los frentes de la sociedad civil del Río Sonora, ya que la falta de actuación de los mismos en los primeros meses del derrame alimentó los esquemas de organización ciudadana actuales. Uno de los frentes indica la confianza específicamente en el Presidente de la Republica (2018-2024), más no en el partido que lo representa. Un segundo frente, se define como apartidista y ciudadano en todos los sentidos.

Las OSC locales no han logrado generar autonomía, a pesar de que se expresa la consciencia de que no se contará para siempre con organizaciones no locales y acompañantes. Las organizaciones locales no poseen la capacidad para autoorganizarse, a pesar de que se han planteado como objetivo: “ser nosotros nuestros propios luchadores por las demandas” (OSC

local- informal B). Las organizaciones no locales plantean que en este punto las organizaciones locales “no tienen esa experiencia de organizarse” (OSC no local- formal B), no obstante su finalidad es que un día lo tengan, y su papel sea transitorio, en este aspecto una de ellas manifestó: “hacemos la exigencia y si se logra la reparación total de todos los daños y después de ahí, ellos tendrán su propia organización en como vigilar el río” (OSC no local- formal A).

Sumado a lo anterior, la indiferencia ante la lucha va en aumento, ya que en palabras de los actores: “la gente se está volviendo apática porque no ve resultados” (OSC local- informal B), y a pesar de que en las reuniones locales cuentan con diversidad de asistentes, los viajes para difundir la problemática, las solicitudes de apoyo y el uso de estrategias legales son costosos. Ante esta situación comentaron la experiencia: “en el pueblo si tenemos fórum pero en el momento que se ofrece salir ya no hay recursos, ya la gente no coopera. La situación económica de toda la gente anda mal, y anda mal por la misma situación de la contaminación del río” (OSC local- informal B). La capacidad de autonomía se ve reducida por la insuficiencia económica de las personas.

Una opción para las organizaciones locales, ante un posible retiro de las organizaciones no locales y más allá de la formalización de su organización, es la posibilidad de forjar un candidato político que represente su lucha e intereses. Esta es una estrategia desechada por ambos frentes locales, consideran que la cuestión política local no posee el poder de generar un cambio, sino que trabaja y depende de intereses locales y particulares, como bien expresaron al referirse a: “eso del candidato político no me parece porque ya va a ser un interés personal” (OSC local- informal B). Aunque es una opción que se sabe persiste a nivel individual, se ha abandonado a nivel colectivo por las organizaciones locales.

A pesar de que los dos frentes formados desde la sociedad civil comparten elementos organizativos y han recorrido un camino de maduración, que los llevo desde las protestas hasta el uso de las herramientas legales, sus diferencias han tenido mayor peso y han obstaculizado el fortalecimiento de sus relaciones de colaboración. Un área de oportunidad a considerar en el seguimiento de la acción colectiva del Río Sonora, son las relaciones informales que se dan entre los integrantes de las OSC locales, derivadas de habitar municipios adyacentes, con tradiciones compartidas, desarrollar actividades económicas del sector primario, así como vínculos de amistad y familiares propios de esta proximidad.

Capítulo VI. Conclusiones generales

El estado de Sonora es líder en producción minera a nivel nacional, su desarrollo económico esta interrelacionado a esta actividad extractiva al considerar que el 23% de su superficie ha sido asignada a través de 5 mil concesiones, y que tiene un impacto del 17% sobre el Producto Interno Bruto Estatal (Gobierno del Estado de Sonora 2018). Este liderazgo del estado en la actividad extractiva, también ha traído como consecuencia convertirse en el escenario del “el peor desastre ambiental de la industria minera del país” (Enciso 2014).

El derrame de jales mineros de la magnitud de lo ocurrido en agosto del 2014, en una de las principales cuencas que abastecen al estado, no pasa sin dejar un mensaje para las generaciones futuras. Al hacer referencia al derrame en esta investigación se le ha definido como problemática ambiental y conflicto socioambiental. De entre las diversas vertientes posibles, el análisis se ha centrado en la organización de la sociedad civil y la actividad colectiva, con un enfoque en la lucha comunitaria y ciudadana por la remediación del medio ambiente, la salud, la economía y otros importantes argumentos de lucha generados.

El contexto base de la investigación desarrollada partió del análisis de un conflicto. Los conflictos nacen de manera cotidiana en la sociedad cuando se combina una oposición entre actores, identidades claras en cada bando y un espacio que admita su desarrollo (Wieviorka 2010). El problema ambiental originado por el derrame fue el esquema que visibilizó los elementos del conflicto, constituyéndose así un conflicto socioambiental. Los actores se construyeron desde la sociedad civil y generaron oposición ante las distintas concepciones sobre la atención a las problemáticas ambientales y sociales, que emanaron el sector minero y el gubernamental, definidos como los principales adversarios. Los espacios de

confrontación fueron diversos, incluyeron espectros sobre lo social, ambiental, político y laboral.

El conflicto socioambiental del Río Sonora se compone por tres actores, en línea de lo planteado por Sabatini (1997a): empresas, comunidad y Estado. El sector privado incluyó al sector minero, en específico a Grupo México, y su mina Buenavista del Cobre, origen del derrame que contaminó el Río Sonora. El Estado se vio representado por autoridades locales, estatales y federales, se consideró la actuación general las instituciones públicas cuya responsabilidad es la salvaguarda del medioambiente en el territorio nacional. El sector minero y las instituciones del Estado fueron definidos como adversarios de las comunidades afectadas por el derrame, en específico de las OSC y sus aliados que se integraron a partir de la problemática ambiental y social.

El problema ambiental es en esencia un problema político, además el esquema de conflicto generado en el Río Sonora llevó a una confrontación directa del Estado con el resto de los actores involucrados. Es responsabilidad de las instituciones gubernamentales proteger el territorio nacional y sus recursos (Guerrero 1999), no obstante, ante la implementación del modelo neoliberal y el enfoque en la extracción de recursos naturales, la intervención del Estado ha disminuido y se ha agravado el deterioro del medioambiente (Ídem 1999; Sabatini 1997b). La dependencia del desarrollo económico sobre el modelo extractivista ha incrementado significativamente en la última década, esta se puede visibilizar en el aumento de la importancia de la minería como sector estratégico en los planteamientos de los planes de desarrollo nacionales y estatales, para el caso de Sonora, como se analizó en el capítulo dos, primera sección.

La propagación de los conflictos socioambientales ha llevado al enfrentamiento de comunidades con el Estado o con empresas privadas, mientras que la sociedad civil se ha empoderado cuando los intereses sociales se enfrentan con los objetivos económicos y políticos (Angel, 1999). Las OSC participantes del conflicto socioambiental del Río Sonora se insertan en este esquema, ya que emergieron y se organizaron a partir de una problemática ambiental específica, originada por un contexto económico y político que ha permeado gran parte del territorio nacional. En términos de Simmel (2013), generar oposición ante la opresión ha permitido superar la resignación ante relaciones jerárquicas y divisiones creadas por la estructura social.

El poder y el capital del que dispone cada uno de los bandos del conflicto son determinantes de su capacidad de negociación. El Estado como adversario posee poder político y Grupo México es una empresa líder en minería, con una experiencia de más de 80 años. Tiene el primer lugar en la producción minera en México y cuarto en el mundo. Su utilidad al cierre del 2018 fue de \$1,149 millones de dólares americanos, donde la minería representó el 80% de las ventas del grupo (Grupo México 2019). Ante esta situación las comunidades y OSC del Río Sonora se encuentran en desventaja. Este desequilibrio entre las fuerzas de los actores generó un ambiente donde no había disposición para negociar, por lo que las OSC se han enfocado en fortalecer su organización y generar alianzas con diversos actores.

Las herramientas utilizadas por las OSC para hacer llegar sus reclamos a sus adversarios han sido diversas, no obstante se han identificado al menos dos etapas basados en las estrategias utilizadas. La primera etapa del conflicto socioambiental, fue una fase pública y de gran atención mediática, tanto de prensa local, como nacional y en algunos casos internacional. En este periodo se realizaron movilizaciones, protestas y toma de carreteras, donde

participaron centenares de pobladores de los pueblos afectados por el derrame como un solo frente de acción contra los adversarios identificados: el gobierno y la mina Buenavista del Cobre. Pero, las acciones de movilización son costosas en términos de la inversión de recursos financieros y de tiempo, y se vieron disminuidas por la necesidad de continuar con las actividades económicas para mantener los hogares.

También se dio atención por parte de OSC, ONGs y activistas quienes se pronunciaron públicamente en apoyo a los pobladores del Río Sonora. La intervención directa de OSC, formales y no locales, se enfocó en la asesoría y acompañamiento para organizar a los pobladores del Río Sonora y utilizar las herramientas de acción legal para hacer frente a los adversarios, de esta manera se transitó de una fase de confrontación directa a una de confrontación indirecta. En este segundo periodo de acciones, se ha reconocido que la justicia en México es costosa, en términos de viajes, copias y fatiga derivado de los trámites burocráticos que éstas implican, aun contando con asesoría especializada en la materia. De esta manera, el acceso a la justicia se encuentra limitado para la mayoría de la población afectada por el derrame y que desea participar de las acciones colectivas.

En el periodo intermedio que implicó el pasar de una fase de confrontación directa a una indirecta, se dio paso a una segunda etapa del conflicto socioambiental, en la que se delinearon dos frentes conformados por pobladores de los municipios afectados y OSC no locales. Estos frentes, denominados en resultados como A y B, incluyeron, cada uno, tanto a OSC locales como no locales. Las OSC no locales desarrollaron relaciones de acompañamiento hacia las locales y comparten la misma filosofía de lucha, pero se diferencian en el enfoque organizativo y las estrategias para construir sus alternativas de realidad. Estos frentes, básicamente se identifican y comparten un contexto y una problemática común, así como

adversarios, discursos y metas generales convergentes. No obstante, los procesos organizativos de cada frente son diferenciados, las estrategias son señaladas como incompatibles y la naturaleza de sus objetivos son discordantes, como se describe a detalle en la sección de resultados generales. A pesar, que la cuestión política subyace en ambos frentes, se autocalifican como apartidistas y como una opción organizativa diferente de los sistemas tradicionales.

La falta de concordancia en las estrategias de actuación de los frentes se ha visto resaltada con la llegada al poder del nuevo presidente de la República (2018-2024) y su gabinete, ya que antes de este suceso el principal instrumento para hacer llegar los argumentos a los adversarios era la acción legal. Actualmente el frente A expresa su confianza en el apoyo y la generación de oportunidades para acrecentar su lucha proveniente de la actuación del gobierno federal. Contrariamente, el frente B hace alusión a la importancia de que la lucha continúe como ciudadana y generadora de nuevas perspectivas de la realidad, sin ningún grado de dependencia con el sistema político y económico preestablecido.

En términos generales, se puede concluir que, el frente A actúa dentro del sistema y sus acciones están encaminadas a volver a equilibrarlo, derivado de las consecuencias del derrame. Se espera que las acciones de remediación provengan de arriba hacia abajo, que el gobierno, a través de sus representantes, brinde atención a sus peticiones y respalde sus acciones. Este frente exige el retiro de concesiones mineras de la mina causante del derrame en el Río Sonora, como castigo y precedente para las empresas responsables de los derrames y accidentes mineros. Pero se mantiene el discurso de la importancia de la actividad minera para el estado de Sonora, México y el mundo.

El frente A exige mayor intervención por parte del gobierno y sus instituciones para hacer cumplir la ley en términos ambientales, también exige que una mayor parte de las utilidades generadas por la actividad minera se invierta en la región. Esta perspectiva se relaciona con la teoría de los desarrollos alternativos desde el esquema neoextractivista, que fue implementado por los gobiernos progresistas latinoamericanos y representó un aprovechamiento de los recursos naturales, conservando los principios de “progreso material, continuado y lineal” del desarrollo clásico, pero sin superar los esquemas de acumulación presentados en el extractivismo (Gudynas 2012b, 266). Además, éste se distinguió por fomentar una mayor participación del Estado en las ganancias derivadas de la actividad extractiva para financiar los proyectos sociales (Gudynas 2009)

Por otro lado, el frente B presenta una alternativa fuera del sistema social. Se busca construir, de abajo hacia arriba, un espacio donde converjan la minería con las actividades económicas tradicionales de la región, se equilibren los costos ambientales y sociales al peso económico de la actividad minera. La alternativa presentada por este frente se puede analizar desde el planteamiento de transiciones a otros desarrollos (Gudynas 2011a), ya que su proceso filosófico se encuentra alineado a argumentos de carácter postextractivista, al partir de la búsqueda de la transición de un extractivismo depredador hacia un extractivismo sensato. El extractivismo sensato implica utilizar la tecnología disponible para mejorar la actividad productiva, brindar mejores condiciones de empleo y buscar un acuerdo con las comunidades donde se establece (Ídem 2011a). Es decir, hacer concesiones con el objetivo de continuar desarrollando la actividad extractiva, en este caso la minería. El discurso de este frente alude a una minería responsable y un gobierno capaz de hacer cumplir las leyes de carácter ambiental.

El peso de la actividad minera en la sociedad sonoreense se ha reconocido, en mayor medida, a partir del derrame; este suceso agravó la situación económica de la región y la estrategia utilizada, con el fin de subsanar las afectaciones económicas, ha sido fomentar en mayor medida la minería, dejando de lado apoyos o proyectos de desarrollo para las actividades económicas tradicionales de la región, como la agricultura y la ganadería. A partir del derrame de agosto del 2014, la sociedad civil ha encontrado su voz, se ha informado y lucha exigiendo la remediación ambiental y la no repetición de la contaminación; sin embargo, la separación en distintos frentes, la falta de autoorganización y autonomía, así como el no lograr trascender iniciativas particulares puede limitar el impacto de las OSC en espacio y tiempo.

A pesar de que se han identificado características en las filosofías de organización concordantes con las alternativas al desarrollo, ya que sus argumentos presentan exigencias para abandonar los cimientos del tipo desarrollo actual y generan propuestas para construir una economía sustentable, al considerar aspectos sociales y ambientales. La tendencia marca como escenario futuro una continuación en la implantación de proyectos mineros favorecidos por las facilidades para la desposesión del territorio, subsidios en energía y agua, por concepto de interés nacional. El mayor reto consiste en considerar los planteamientos propios de un extractivismo indispensable, que consiste en extraer lo necesario para la demanda local o nacional, de tal manera que la actividad minera, en este caso, se integre a las cadenas productivas (Gudynas 2011a).

En términos generales, las acciones de las OSC han permitido visibilizar el papel de la minería en la región del Río Sonora, sin embargo, no se ha concientizado sobre las exigencias ambientales que se le deben hacer a la misma, ya que, en los municipios afectados por el

derrame, las personas se enfocan principalmente en el beneficio económico local de la actividad. Ante la necesidad económica no se desarrolla conciencia sobre las afectaciones sociales y ambientales, y se vuelve una elección subconsciente entre crecimiento económico y cuidado del medio ambiente, bajo un modelo de pensamiento neoliberal arraigado en el tejido social.

Los nuevos modelos de organización ciudadana adoptados por la sociedad civil del Río Sonora, a partir del derrame, hacen énfasis en la actuación en grupo sobre los objetivos de los individuos, y se han consolidado como una opción apartidista para la generación de colectivos. Es la primera vez en la historia reciente de estas comunidades, según las experiencias expresadas por los mismos integrantes de los grupos, que han originado y sustentado una lucha ciudadana. Los líderes locales dan crédito a la intervención de organizaciones externas que integraron estos nuevos esquemas de organización ciudadana a la región. Derivado también el apoyo de las OSC no locales, los actores del Río Sonora han tenido la oportunidad de compartir su lucha en foros nacionales e internacionales, así como de fortalecerse de las experiencias de otros grupos que también mantienen confrontaciones con el sector privado y el Estado.

El papel del SNTMMSRM Sección 65 en el conflicto socioambiental del Río Sonora ha sido trascendental. En primer lugar, es la única organización de su tipo que se ha involucrado directamente en el apoyo y asesoramiento de los ciudadanos afectados por el derrame. Además, en los primeros meses posteriores a la contaminación del Río Sonora fue uno de los principales voceros y líder en las movilizaciones y protestas, que se realizaron en conjunto con los ciudadanos afectados por el derrame. Con aproximadamente siete años de experiencia en lucha contra Grupo México, la contingencia derivada del derrame intensificó sus

argumentos y respaldó parte de los mismos. Su alianza con uno de los frentes formados por habitantes de los municipios afectados por el derrame, así como su lucha, se ha visto vigorizada con la llegada al poder del nuevo gobierno (2018-2021) y el regreso al país, del exlíder sindical y actual senador del Congreso de la Unión, Napoleón Gómez Urrutia.

Para finalizar y sintetizar los resultados, tomando como eje las preguntas de investigación planteadas, así como concluir con el rechazo o aceptación de la hipótesis, es fundamental señalar que los principales hallazgos muestran que las acciones desarrolladas por los colectivos en el conflicto socioambiental del Río Sonora se pueden catalogar dentro del esquema de la acción colectiva. Más allá del modelo económico y político, las formas de organización de la sociedad civil desarrollada por los habitantes del Río Sonora se basan en el voluntariado y se conducen públicamente en defensa de sus intereses.

La construcción de lo colectivo en el Río Sonora ha sido un proceso cambiante y continuo que se mantiene a la fecha; sin embargo, éste posee un objetivo social concreto, que se centra en llevar al espacio público sus argumentos sobre el deterioro del medioambiente, la contaminación del agua y el daño a la salud de los habitantes en la zona afectada por el derrame. Las movilizaciones y protestas dieron pie a estrategias de acción colectiva pacíficas; la toma de carreteras, sitios mineros y protestas en la capital, se han orientado hacia el uso de herramientas legales con el apoyo de las OSC formales-no locales.

Las acciones derivadas del proceso de formación de OSC locales y la intervención de las OSC no locales se analizó longitudinalmente y se identificaron dos fases de la acción colectiva. La primera fase fue disruptiva, implicó acciones que desequilibraron la vida diaria de los actores del conflicto y los espectadores, como: el bloqueo de carreteras en noviembre del 2014 y abril 2015, así como la toma de la estación de rebombeo de agua llamada Los Patos,

de la mina Buenavista del Cobre en marzo del 2015 y el cierre de los principales accesos a la mina junio del 2015, entre otros. En esta fase los habitantes del Río Sonora y las OSC no locales, actuaron como un solo frente junto con activistas y periodistas.

Una segunda fase de la acción colectiva es considerada no violenta y evitó dar lugar a acciones represivas por parte de los adversarios, ésta se ha basado en estrategias pacíficas y en el ámbito legal, además ha evitado importunar a la sociedad en general. En esta fase se dio la separación en dos frentes de acción desde la sociedad civil, también se fortalecieron las alianzas entre aliados, diversas OSC se apartaron del conflicto y se definieron los dos principales colectivos formados por habitantes de los municipios afectados por el derrame.

La construcción de alianzas y redes de colaboración formal entre las OSC, tanto locales como no locales inmersas en el conflicto ambiental del Río Sonora, fue un proceso variable. En los primeros años del conflicto hubo un incremento del número de relaciones, hasta lograr el mayor punto de interrelaciones en el 2016 y posteriormente disminuir. Los primeros años de la contingencia ambiental las organizaciones formales no locales lideraron las movilizaciones y poseían gran capacidad para generar relaciones; estas OSC tenían contacto con otras organizaciones no locales y al integrarse al conflicto socioambiental en el Río Sonora, su renombre y experiencia atrajo a las organizaciones locales. No obstante, para el año 2017 las organizaciones centrales en las relaciones de colaboración formal fueron organizaciones informales locales, y se observó una disminución en la cantidad de lazos entre organizaciones y la pérdida de protagonismo de las organizaciones formales no locales.

Para determinar si la acción colectiva que se ha desarrollado en el Río Sonora, a partir del derrame del 6 de agosto del 2014, puede ser interpretada como un movimiento social, se analizó la perspectiva teórica de los nuevos movimientos sociales, según el modelo planteado

por Touraine (1986b). Un movimiento social va más allá de la acción colectiva, y al mismo tiempo se conserva como una expresión colectiva. Ambos se originan en el conflicto, pero el movimiento social genera alternativas con respecto al funcionamiento de la sociedad y busca apropiarse del poder al retar a los esquemas de dominación (Jiménez y Ramírez 2010). Solamente aquellos colectivos que buscan tomar el control del cambio y transformar el orden social pueden considerarse movimientos sociales (Touraine 1995).

Los principales puntos de divergencia de las expresiones colectivas de la sociedad civil organizada del Río Sonora fueron: a) adversarios, b) trascender las iniciativas particulares y c) autonomía. Estas cuestiones derivaron en mayores argumentaciones, debido a las distintas concepciones sobre las mismas, desde los dos frentes formados por OSC locales y no locales. Además, dentro de la estructura organizativa de cada frente, también se identificaron discordancias en referencia a los mismos temas.

En la teoría de los nuevos movimientos sociales, este es un medio que busca visibilizar las contradicciones entre distintos entes o actores, y no se restringe a las elites dominantes y el sistema, sino que representa un conflicto de carácter cultural. En el conflicto socioambiental del Río Sonora el adversario identificado no se limita al Estado, ya que considera también al sector minero y empresas específicas que pertenecen al mismo. Aunque el frente A considera como adversario tanto a las instituciones gubernamentales como al grupo minero responsable del derrame, el frente B identifica como principal adversario al Estado. Si bien, el conflicto permea los aspectos sociales y culturales, los principales espacios de confrontación han sido económicos y políticos.

La división en dos frentes desde la sociedad civil en el Río Sonora ha generado la concepción de distintos principios integradores y bases para la organización. Lo anterior ha derivado en

el uso de estrategias diferenciadas, trabajo paralelo y no coordinado, en busca de objetivos específicos similares, pero que tienen como fin último la remediación ambiental derivada de la contaminación del derrame; así como asegurar la no repetición de esta clase de contingencias. Las acciones colectivas se han construido principalmente como fuerzas de respuesta ante la crisis social y ambiental sin producir, en conjunto, una alternativa de sociedad, derivado de que no se ha logrado trascender las iniciativas particulares de los frentes y las OSC que los integran.

Los movimientos sociales no son considerados organizaciones, sino procesos dirigidos hacia un objetivo específico, un adversario identificado y vinculado a través de una identidad colectiva (Della Porta y Diani 2011). El desarrollo de redes de acompañamiento y asesoría surgidas entre OSC locales y no locales, fue un recurso primordial para el fortalecimiento e incluso persistencia de los grupos de pobladores ante las consecuencias del derrame en el Río Sonora. No obstante, con más de cuatro años de lucha y organización, estas redes se han convertido en esquemas de colaboración que no han logrado motivar la autonomía de las OSC locales.

A pesar de lo anterior, es trascendental considerar que las OSC del Río Sonora se han construido a sí mismas y sus relaciones, además aun poseen argumentos e instrumentos formales para la negociación con sus adversarios y para cuestionar la estructura de poder. El proceso de construcción de una identidad colectiva está activo y la generación de prácticas sociales alternativas ha generado un antecedente con impacto espacial y posiblemente temporal. La actuación y crecimiento de las OSC del Río Sonora no podrá nombrarse como un movimiento social en este punto de la historia, pero son una acción colectiva con el

potencial de generar procesos sociales diferenciados, y que la trasciendan y se configuren como un movimiento social en el futuro.

Para concluir, se considera que el análisis desarrollado ha logrado dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, ha cumplido con el objetivo de investigación y concluido con el análisis a profundidad de la hipótesis de investigación. También, se reconoce que pueden existir limitaciones y otras perspectivas con respecto al análisis teórico, contextual y metodológico.

Las principales limitaciones se derivan del que el análisis, aunque longitudinal, está acotado al periodo 2014-2018. Además, la investigación se centra en la percepción de solamente cuatro organizaciones de la sociedad civil, dos locales y dos no locales. Se estima que se ha cumplido con la aplicación del método científico, en términos de la utilización de técnicas y herramientas propias de una investigación cualitativa.

Recomendaciones generales

Para finalizar y a manera recomendaciones se incluyen tres puntos: a) hallazgos metodológicos entorno a la aplicación de la metodología de intervención sociológica, b) elementos para considerar en futuras investigaciones, y c) herramientas de apoyo para las OSC. La experiencia de haber realizado la presente investigación generó información que trascendió los objetivos planteados originalmente y, con la finalidad de poner a disposición la misma, se enuncian una serie de recomendaciones para futuros investigadores que decidan retomar el estudio de las OSC inmersas en el conflicto socioambiental del Río Sonora, así como para las mismas OSC. También se presenta información pertinente para aquellos que busquen aplicar la metodología de intervención sociológica.

La aplicación de la metodología de intervención sociológica generó diversidad de retos, para replicarla es fundamental considerar las variaciones en la demanda de intervención sociológica. El periodo de análisis de la presente investigación fue de cuatro años, considerando las etapas de planteamiento, aplicación y análisis. En este tiempo, se observaron y documentaron cambios en la demanda de intervención por parte de los actores, derivado de los procesos de organización y aplicación de estrategias de lucha.

El caso analizado, es una problemática viva, joven y cambiante, las organizaciones locales analizadas se encuentran en la etapa de formación y se enfrentan, día a día, a la disyuntiva de rendirse o continuar la lucha. Por otro lado, las organizaciones no locales que han fungido como asesoras y acompañantes, poseen sus propias luchas y estrategias particulares. Ante esto, fue necesario adaptar la metodología de intervención sociológica a lo largo de la investigación, replantear las herramientas y procesos para obtener información, lo que dio

como resultado una aplicación dinámica, que dotó a la metodología de la misma energía de versatilidad y transformación que se observó en las OSC.

Es fundamental considerar que, aunque se concluye por fines de la investigación, la problemática que se atiende continúa y genera áreas de oportunidad para futuros estudios. Uno de los pendientes identificados al concluir el presente trabajo fue abordar con mayor profundidad el tema de los derechos humanos en el discurso de los diferentes actores que han construido el conflicto socio ambiental. Además, de analizar cómo este discurso ha llegado a empoderar a un grupo de la población que no lo interiorizaba antes del derrame y como se han apoyado con la intervención de OSC no locales.

Por otro lado, un tema de interés y también enfocado al contexto de la problemática, sería profundizar sobre la perspectiva política, con un enfoque partidista. Ya que la región analizada posee antecedentes muy profundos de participación en organizaciones y partidos políticos, opción que se mantiene, ante las nuevas formas de organización de la sociedad civil, que se generaron a partir del derrame. Estos temas recomendados han resultado de interés para el investigador; no obstante, se reconoce que existen otras perspectivas que se han obviado y son áreas de oportunidad para otras investigaciones.

Se generó un análisis tipo Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para el conjunto de OSC participes del conflicto, con la finalidad de entregar un instrumento base para realizar la planeación estratégica, estructurado como un apartado de información resumida y accesible para las OSC. El análisis FODA tiene como objetivo “identificar las estrategias para aprovecharlas oportunidades externas, contrarrestar las amenazas, acumular y proteger las fortalezas (...), y erradicar las debilidades” (Hill y Jones 2009, 18). Se realizó una clasificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, a partir de la

información incluida en el presente trabajo de investigación, así como todos aquellos datos que pudieran resultar pertinentes para apoyar en el proceso de fortalecimiento de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental en el Río Sonora.

Las fortalezas son elementos positivos e internos a las OSC. Las debilidades también son características internas y se definen como áreas de oportunidad, en este caso de las OSC del Río Sonora y de su acción colectiva. Por otro lado, las oportunidades son situaciones positivas o favorables, pero externas o parte del contexto. Por último, las amenazas son componentes adversos que emergen del contexto (Hill y Jones 2009). A continuación, se resumen estos elementos.

a) Fortalezas de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental

En términos generales se identificaron fortalezas respecto al tipo de asociación y sector al que pertenece la OSC, así como aquellas definidas específicamente por el tipo de organizaciones y características que desarrollaron. Las OSC poseen fortalezas de origen, que las diferencian de otros tipos de asociaciones o instituciones. Las organizaciones, asociaciones y movimientos que constituyen la sociedad civil se crean por medio de formas de autoconstitución y automovilización (Arato y Cohen 2000). Son un medio para transportar al espacio público las problemáticas surgidas en los espacios privados (Habermas 2001). Las distintas formas de asociacionismo civil son un reflejo de los diferentes espacios y formas de acción colectiva que existen (Olvera 2015), ya que integra diversidad de grupos sociales, opiniones y comunicación con la capacidad de mantener la autonomía y solidaridad para conducirse públicamente en defensa de sus intereses (Íbid 2000).

El eje fundamental de la sociedad civil es un tejido de valores y principios que motivan y buscan garantizar la asociación de los individuos, a partir de una red de elementos que enaltecen el activismo y escalan hasta alterar al Estado y al mercado (Olvera 2015). Su papel en los conflictos socioambientales es frenar el esquema de dominación del mercado basado en el modelo de desarrollo neoliberal (Martínez-Alier 2006; Torres 1999).

En el caso específico de las OSC integradas en el conflicto socioambiental en el Río Sonora, las principales fortalezas se basan en la diversificación de los espacios de confrontación, habiéndose desarrollado estrategia en los ámbitos social, ambiental, legal, político y laboral. Además han desarrollado esquemas de organización apartidista y ciudadana, que son liderados por actores locales organizados. Aunado a esto, han generado alianzas trascendentales para mantener la lucha social. Los principales aliados de las organizaciones locales son organizaciones formales no locales que representan apoyo, acompañamiento, así como fuentes de información, asesoría legal y contactos.

Los habitantes del Río Sonora que se han organizado a partir del derrame han identificado que la participación y organización son el mejor medio para dar a conocer sus argumentos sobre la contaminación del medioambiente y del agua, así como del deterioro de la salud de la población en la zona afectada por el derrame. También ha disminuido la dependencia sobre el papel del candidato político como representante de la comunidad, y han ganado valor nuevas formas de organización de la comunidad.

Los grupos emergidos desde la sociedad civil aceptan la importancia de la actividad minera para el crecimiento económico regional, estatal y nacional, por lo que parte de sus exigencias versan en que las instituciones gubernamentales exijan a las empresas mineras que atiendan las leyes en términos ambientales. La disputa directa a través de movilizaciones ha madurado hasta convertirse en una confrontación indirecta, con el uso de herramientas legales para

reivindicar su lucha. Hay conciencia sobre una lucha larga, y se proyecta elevar sus exigencias a nivel internacional si se agotan las instancias en México.

b) Oportunidades de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental

Las oportunidades son diversas ya que provienen de elementos externos a las organizaciones. En primer lugar, existen antecedentes sobre la defensa ante el desarrollo extractivista, así como del surgimiento de conflictos socioambientales y nuevas formas de movilización ciudadana orientadas a la defensa de los recursos naturales, el ambiente y el territorio (Svampa 2011), lo que da un respaldo a las acciones realizadas por las OSC en el Río Sonora. Estos conflictos han permitido visibilizar las diferentes concepciones que poseen el Estado, el mercado y la sociedad civil sobre el desarrollo, lo que ha dado origen a las alternativas al desarrollo como el movimiento post-extractivista.

Por otro lado, hay teorías alternativas como el postextractivismo que funciona paralelamente a la construcción de economías sustentables y busca considerar los aspectos sociales y ambientales de los proyectos extractivos, además de la clásica rentabilidad económica. Un modelo postextractivista permitiría ejercer mayor control sobre los precios de bienes extraídos, así como sobre los requerimientos sociales y ambientales para la implantación de este tipo de proyectos en los territorios (Gudynas 2011a; Gudynas 2012b).

Las organizaciones como miembros del movimiento social representan coaliciones derivadas de un adversario en común, aunque no involucren necesariamente el desarrollo de una misma identidad y mantengan una diferencia analítica de las mismas respecto al movimiento social (Della Porta y Diani 2011). La sociedad es un semillero de acciones colectivas separadas unas de otras, que pueden tomar diversidad de formas y organizarse formal o informalmente, sin embargo, todas se sustentan en la creación de redes sociales que transforma la confianza

en solidaridad (Tarrow 1994). Esto se refleja en el fortalecimiento de la lucha de las organizaciones locales a través de la experiencia, contactos y recursos de las OSC externas, que han fungido como aliadas o han desarrollado relaciones de colaboración formal.

En términos del contexto de las OSC en México, la aprobación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC), ha tenido un impacto sobre las opciones de la ciudadanía para la participación en la construcción de la realidad política y social del país (Butcher 2014; Reygadas 2013).

Por último, en términos generales la preocupación sobre los impactos ambientales se ha diversificado y la sobreexplotación y contaminación se han convertido en temas de interés público; ante esto Sabatini (1997a; 1997b) señala un incremento de conciencia ambiental y un interés crítico sobre temas que en el pasado se consideraban propios de expertos o de los líderes nacionales. Los conflictos locales guardan singularidades respecto a las problemáticas que los suscitan y los procesos de acción vividos por los distintos actores, pero su existencia refuerza un movimiento global basado en las preocupaciones por temas ambientales y a su vez se benefician de redes internacionales para ampliar y fortificar sus argumentos de protesta (Martínez-Alier 2006).

c) Debilidades de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental

Las debilidades representan áreas propias de las OSC del Río Sonora que será necesario equiparar con una o varias fortalezas para disminuir su impacto. En primer lugar, es primordial considerar que el neoliberalismo es un modelo interiorizado por la población del Río Sonora. El discurso clásico del desarrollo hace alusión al progreso en términos económicos y sociales, sin embargo, mantiene una relación dependiente al crecimiento económico, por lo que la solución a la pobreza y desigualdad va subordinada a los medios

económicos disponibles. Este entendimiento del desarrollo ha generado procesos insustentables enfocados en la apropiación de los recursos naturales y su exportación que, a su vez, ha traído como consecuencia tensiones y enfrentamientos sociales (Gudynas 2012a; 2012b). Los actores sociales mantienen una relación de dependencia sobre el modelo clásico de desarrollo que no les permite trascender hacia las alternativas de desarrollo o los desarrollos alternativos.

También existen obstáculos intangibles para reconocer el papel de los actores sociales como constructores del orden social, surgidas de sus propias comunidades y de los mismos actores. En las comunidades del Río Sonora se visibilizó apatía por parte de la población en general hacia el derrame y sus consecuencias. Aunado a esto, se calificó a la actividad minera como la única opción viable para la generación de empleos, derivado de los escasos niveles de apoyo e inversión por parte del gobierno, hacia las actividades económicas tradicionales.

Las OSC formadas en el Río Sonora a partir del derrame, no han logrado generar autonomía por diversidad de razones. Por un lado, los grupos locales no poseen la capacidad para mantener la autoorganización fuera de los esquemas contruidos junto a los aliados no locales. Además su capacidad de autonomía también se ve reducida por la insuficiencia económica. Otra de sus limitantes ha sido que las OSC no han logrado trascender sus iniciativas particulares, aunque las organizaciones locales se identifican entre ellas, las alianzas entre actores sociales se han limitado a desarrollarse en colaboración con organizaciones no locales a través de esquemas de acompañamiento y asesoría.

Uno de los principales obstáculos que ha frenado la generación de relaciones o redes de colaboración entre las OSC locales ha sido las diferencias con respecto al enfoque político partidista. Uno de los frentes indica la confianza específicamente en el presidente de la República (2018-2024) y poseen expectativas positivas sobre las oportunidades que puede

brindar la nueva administración federal, más no en el partido que la representa. En cambio, un segundo frente se define como apartidista y ciudadano en todos los sentidos y, aunque está dispuesto a aprovechar las oportunidades que se desprendan de los cambios en la política del país, no coloca sus esperanzas de la remediación ambiental y social sobre los mismos.

d) Amenazas de las OSC involucradas en el conflicto socioambiental

El Estado como principal adversario en el conflicto socioambiental del Río Sonora, es considerado la principal fuente de riegos y amenazas para la acción de las OSC. El Estado ha sido promotor del derecho de las empresas a través de la institucionalización de normas jurídicas que las benefician, desdibujando la línea entre él mismo y el mercado (Svampa 2011,2012; Machado 2010). Ante esto posee poca credibilidad como autoridad en la salvaguarda de los derechos humanos y de los derechos del medio ambiente, ya que posee antecedentes de anteponer a la empresa como sujeto de derecho (Gudynas 2012a).

Aunado a lo anterior, el proceso de reprimarización de la economía latinoamericana implica que el territorio se ha convertido en un exportador de la naturaleza, es decir una fuente de materias primas sin ninguna o muy poca industrialización, que alimentan el esquema neoliberal de acumulación de recursos no renovables, en favor de los países del norte (Svampa 2011). Esto impide el desarrollo de otras actividades productivas propias de la región, derivado del acaparamiento de recursos naturales y la falta de construcción de cadenas de producción local o regional. Este mal desarrollo, basado en la extracción y saqueo, es limitado, ya que se basa en recursos no renovables y por lo tanto finitos (Acosta 2012; Gudynas 2011b).

El Estado también funciona como represor ante los opositores del modelo extractivista y facilita a través de acciones directas e indirectas la implantación de proyectos con impactos

negativos, ya que por un lado funge como promotor de la actividad extractiva otorgando subsidios y apoyos económicos, y por el otro, niega o minimiza las secuelas de ésta (Gudynas 2011b). De esta manera, el establecimiento de proyectos mineros se ve favorecida por facilidades para la desposesión del territorio y subsidios en energía y agua por concepto de interés nacional (Machado 2010).

La distribución de riqueza generada por la actividad extractiva es sumamente desequilibrada, ya que la mayor parte de las ganancias de estas no se quedan en un nivel local-regional, solo en limitada proporción en un nivel nacional y se concentra a nivel internacional, dirigiéndose principalmente a los países desarrollados, de donde provienen los inversionistas de los proyectos extractivos. La aglomeración del ingreso en muy pocas manos fomenta también el modelo de concentración del poder político, permitiendo a las empresas extractivas acceder no solo al poder que emana del mercado, sino a integrar una alianza con el Estado. Esta alianza le permite asumir responsabilidades que le competen al gobierno local con la finalidad de reprimir todo intento de desobediencia; lo que ha generado un proceso de desterritorialización del Estado derivado de su incapacidad para atender sus responsabilidades económicas y sociales (Acosta 2012).

La minería moderna, usa masivamente químicos tóxicos que se depositan junto a grandes cantidades de agua contaminada y desechos (Acosta 2012). Además tiende a desplazar otras actividades económicas primarias como la agricultura y la ganadería al acaparar los recursos básicos como tierra y agua. No obstante, una renuncia al extractivismo se proyecta como un proceso complicado que podría generar resistencia desde diversos frentes, considerando en primera instancia al empresarial y, en segunda, al popular. Derivado de que ésta propuesta representa un cambio significativo en los patrones de consumo, fomentando el uso de bienes

de larga duración, así como una cultura del reciclaje y reutilización (Gudynas 2011a; Gudynas 2012b).

Desde el enfoque de la planeación estratégica es recomendable que los actores de la sociedad civil orienten sus acciones en base a las fortalezas internas y las oportunidades que presenta el contexto, con el propósito de controlar sus debilidades y afrontar los riesgos. Con respecto a las amenazas, es importante considerar la imposibilidad de controlar su origen, desarrollo o culminación. En general, todo esquema de organización informal requiere administrar eficientemente sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para sentar las bases de su fortalecimiento y resistencia a largo plazo.

Esta investigación buscó representar la realidad del trabajo de los pobladores del Río Sonora para organizarse, generar alianzas y alimentar su lucha por su salud, sus derechos y su ambiente. Los hallazgos presentados se generaron con rigor científico, y se espera que se sean retomados por las mismas organizaciones que los sustentaron.

Bibliografía Académica

- Acosta, Alberto y Schuldt, Jürgen. 2000. Algunos elementos para repensar el desarrollo. Una lectura para pequeños países. En desarrollo en la globalización. El reto de América Latina compilador Acosta, Alberto, 249-270. Ecuador: Editorial nueva sociedad.
- Acosta, Alberto. 2012. Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En Más allá del desarrollo, coordinado por Lang, M. y Mokrani, D., 83-121. Quito: Abya Yala Ediciones.
- Alfaro Vargas, Roy y Cruz Rodríguez, Omar. 2010. Teoría del conflicto social y la posmodernidad. Revista de Ciencias Sociales 128-129 (II-III): 63-70
- Alfie-Cohen, Miriam. 2015. Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea. El Cotidiano (191): 97-108
- Allones, Carlos. 2005. Teoría de la acción social: propuesta de un método. Revista de Investigaciones políticas y sociológicas 2(4): 57-68.
- Angel, Augusto. 1999. Participación comunitaria y alternativas ambientales. En Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina compilado por Ortiz, Pablo. Ediciones Abya-Yala
- Aranda Sánchez, José. 2009. La sociedad civil en México, 1985-2005: de las organizaciones a los movimientos de resistencia y espacios de autonomía social. Contribuciones desde Coatepec (17): 65-93
- Arato, A. 1996. Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros. Isegoria (13): 5-17
- Arato, Andrew y Cohen, Jean. 2001. La Sociedad Civil y la Teoría Social. En La sociedad civil. De la teoría a la realidad, coordinador Olvera, Alberto, 83-112. México: El Colegio de México.
- Arato, Andrew. 2001. Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura. En La sociedad civil. De la teoría a la realidad, coordinador Olvera, Alberto, 113-132. México: El Colegio de México
- Besserer, Federico; Díaz, José y Santana, Raúl. 1980. Formación y consolidación del sindicalismo minero en Cananea. Revista Mexicana de Sociología 42(4): 1321-1353
- Borgatti, Steve; Everett, Martin y Freeman, Linn 2002. Ucinet 6 para Windows: Software para Análisis de Redes Sociales. Harvard: Analytic Technologies.
- Butcher, Jacqueline. 2014. Tercer Sector y desarrollo en México. En Girón, Alicia coord. En Del “vivir bien” al “buen vivir” entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas, 91-111. Colección de Libros Problemas del Desarrollo. México: UNAM Revista Latinoamericana de Economía.
- Cadena Roa, Jorge. 1991. Notas para el estudio de los movimientos sociales y los conflictos en México. En El estudio de los movimientos sociales: Teoría y método coordinado por Muro, Victor y Canto Chac, Manuel. México: El Colegio de Michoacán.
- Canto Chac, Manuel. 2015. La disputa teórica sobre las organizaciones civiles. Un asunto político ideológico. En las organizaciones civiles mexicanas hoy, coordinado por Cadena, Jorge, 49-71. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cohen, J. y Arato, A. 2000. El Resurgimiento contemporáneo de la sociedad civil. En Ídem. Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.

- Delgado, Gian. 2010. América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales. En *Ecología política de la minería en América Latina*, coordinado por Delgado, Gian. 17-57. México: UNAM
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario. 2011. Los movimientos sociales. Centro de Investigaciones sociológicas. España: UCM Editorial Complutense.
- Denman, Catalina y Haro, Jesús. 2000. Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en investigación social. México: El Colegio de Sonora.
- Dubet, Francois y Bradu, Fabienne. 1987. Los criterios de validación en la intervención sociológica. *Empresarios y política en México*. 5(15): 555-573
- Endara Tomaselli, Lourdes. 1999. Condiciones necesarias para el manejo de conflictos socioambientales. En *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina* compilado por Ortiz, Pablo. Ediciones Abya-Yala
- Fascioli, A. 2009. El concepto de sociedad civil en J. Habermas. *Actio* (11): 33-47.
- Flivbjerg, B. 2001. Habermas y Foucault ¿Pensadores de la sociedad civil? *Estudios sociológicos* 2(XIX):295-324
- Flores, Rodrigo. 1997. Alcances para una conceptualización constructivista del concepto de acción social. *Cinta moebio* (2): 135-151
- Fochi, Mauricio. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. Santiago, Chile: Universidad de Chile
- García, Paola. 2008. Organizaciones del tercer sector: análisis general de la publicidad de la "Fundación UNAM, A. C.". *Espacios Públicos* 11(21): 255.271
- García-Marzá, D. 2008. Sociedad civil: Una concepción radical. *Revista de pensament i anàlisi* (8): 27-46.
- Garibay, Claudio. 2010. Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual. En *Ecología política de la minería en América Latina* de Delgado, Gian (coord.). 133-182. México: UNAM
- Girardo, Cristina y Mochi, Prudencio. 2012. Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. *Economía, Sociedad y Territorio* XII (39): 333-357
- Gudynas, Eduardo. 2009. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad*, varios autores. 187-225. Ecuador: CAAP y CLAES
- Gudynas, Eduardo. 2010. La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Tabula Rasa* (13): 45-71
- Gudynas, Eduardo. 2011a. Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo. *Ecuador Debate* (82): 61-79
- Gudynas, Eduardo. 2011b. Caminos para las transiciones post-extractivistas. En *Transiciones Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* de Alayza, editado por Alejandra y Gudynas, Eduardo 187- 216 Perú: CEPES

- Gudynas, Eduardo. 2011c. Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo. En Más allá del desarrollo, compilado por Lang, M. y Mokrani, D. 265-298. Quito: AbyaYala.
- Gudynas, Eduardo. 2012a. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En Más allá del desarrollo, compilado por Lang, M. y Mokrani, D. 21-53. Quito: AbyaYala.
- Gudynas, Eduardo. 2012b. Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo. En Más allá del desarrollo, compilado por Lang, M. y Mokrani, D. 265-298. Quito: AbyaYala.
- Guerrero, Patricio. 1999. Aproximaciones conceptuales y metodológica al conflicto social. En Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina compilado por Ortiz, Pablo. Ediciones Abya-Yala
- Gutiérrez, Rodrigo. 2010. Apropiación minera y violación de derechos humanos en México. En Ecología política de la minería en América Latina, coordinado por Delgado, Gian. 281-298. México: UNAM
- Habermas, Jürgen. 1996. Further reflections on the public sphere. En Habermas and the public sphere, editado por Calhoun, C. Londres: MIT Press.
- Habermas, Jürgen. 2001. Factibilidad y Validez. Madrid: Trotta
- Hill, Charles y Jones, Gareth. 2009. Administración estratégica. México: McGrawHill
- Holgado, Daniel; Ramos, Ignacio y Maya-Jariego, Isidro. 2014. Estudios de caso de redes organizativas: servicios, roles e implicación comunitaria. En Conectados por redes sociales. Introducción al análisis de redes sociales y casos prácticos, coordinado por Del Fresno, Miguel, Marqués, Pilar y Paunero, David 139-164. México: Editorial UOC.
- Ibarra, María Fernanda y Moreno, José Luis. 2017. La justicia ambiental en el Río Sonora. RevIISE 10(10): 93-113.
- Insuasty, Alfonso; Grisales, Daniel y Gutierrez, Eliana. 2013. Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia. El Ágora USB 13(2): 279-539
- Jiménez, Manuel. y Ramírez, Javier. 2010. La acción colectiva y los movimientos sociales campesinos en América Latina. Interciencia 9 (35):704-708.
- Kaldor, Mary. 2009. La idea de una sociedad civil global. En Los movimientos sociales: De lo local a lo global coordinado por Mestries, Francis; Pleyers, Geoffrey y Zermeño, Sergio. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Kuri, Edith. 2016. El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica. Secuencia (95):188-214
- Lara, Blanca y Rodríguez, Liz Ileana. 2015. Neoextractivismo y minería en Sonora, México. Problemas y riesgos para el desarrollo local. Uruguay: Tercer Foro Bial Iberoamericano de Estudios del Desarrollo.
- Leff, Enrique. 2008. Decrecimiento de la economía: Hacia un mundo sustentable. Polis 7(21): 81-90
- Lizárraga, Guillermina. 2004. Organizaciones civiles y gobierno: un eslabón estratégico en la transición. Estudios Fronterizos 5 (10): 51-72

- López Monjardín, Adriana. 1991. Movimientos políticos, movimientos sociales. En *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y método* coordinado por Muro, Victor y Canto Chac, Manuel. México: El Colegio de Michoacán.
- López, Manuel. 2005. En torno al concepto de acción social. *Política social, acción social, trabajo social, educación social, formación social. Pedagogía social* (12-13): 151-162
- Lutz, América y Salazar, Alejandro. 2011. Medio ambiente y organizaciones de la sociedad civil: análisis de las redes civiles ambientalistas en Hermosillo, Sonora. *Región y Sociedad* XXIII(51): 5-41
- Lutz, Bruno. 2010. La acción social en la teoría sociológica: una aproximación. *Argumentos* 64 (23):199-218
- Machado, Horacio. 2010. El agua vale más que el oro. Grito de resistencia de colonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. En *Ecología política de la minería en América Latina*, coordinado por Delgado, Gian. 59-96. México: UNAM
- Madrigal, David. 2012. La naturaleza vale oro. Propuesta analítica para el estudio de la movilización social en torno a la minería canadiense en San Luis Potosí. *Revista de El Colegio de San Luis* 5(III):112-133
- Marqués-Sánchez, Pilar y Muñoz-Doyague, María. 2014. Análisis de redes sociales: definición y conceptos básicos. En *Conectados por redes sociales. Introducción al análisis de redes sociales y casos prácticos*, coordinado por Del Fresno, Miguel, Marqués, Pilar y Paunero, David 21-56. México: Editorial UOC.
- Martínez Alier, Joan. 2011. El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria Editorial.
- Martínez, Hirineo. 2016. Concesiones, explotación minera y conflicto en la frontera Jalisco-Colima. *Espiral* 67 (XXIII): 45-90
- Martínez-Alier, Joan. 2006. Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Concentración y poder mundial* (13): 1-15
- Melucci, Alberto. 1990. La acción colectiva como construcción social. *26 (IX):357-364*
- Merchand, Marco. 2016. Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral* 66(XXXIII): 155-192
- Mestries, Francis; Pleyers, Geoffrey y Zermeño, Sergio. 2009. Introducción. En *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y método* coordinado por Muro, Victor y Canto Chac, Manuel. México: El Colegio de Michoacán.
- NVivo. 2018. Qualitative data analysis software Version 12. QSR International Pty Ltd.
- Olvera, Alberto. 2001. Los modos de recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil. En *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, en ídem, 27- 81. México: El Colegio de México.
- Olvera, Alberto. 2015. Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil. En *las organizaciones civiles mexicanas hoy*, coordinado por Cadena, Jorge, 23-47. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orellana, René. 1999. Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el manejo de conflictos socioambientales. En *Comunidades y conflictos socioambientales:*

- experiencias y desafíos en América Latina compilado por Ortiz, Pablo. Ediciones Abya-Yala
- Pallanez, Maribel. 2015. Conflictos socioambientales en Áreas Naturales Protegidas: Caso “Mavavi”(1997-2003). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Sonora.
- Paz Salinas, María Fernanda. 2012. Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil, coordinado por Tetreault, Darcy; Ochoa-Gracia, Heliodoro y Hernández-González, Eduardo, 27-47. México: ITESO
- Paz Salinas, María Fernanda. 2014. Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?. En Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México. Problemas comunes, lecturas diversas, coordinado por Paz, María Fernanda y Risdell, Nicholas, 13-58. México: Porrúa
- Ramírez de la Cruz, Edgar y Gómez, Edna. 2016. Apartado metodológico. Términos y fundamentos básicos del análisis de redes sociales. En Análisis de redes sociales para el estudio de la gobernanza y las políticas públicas editado por Ramírez de la Cruz, Edgar 369-389 México: Centro de investigación y docencia económica.
- Ramírez de la Cruz, Edgar. 2016. El estudio de redes en administración y gestión públicas: Una revisión del progreso de la literatura en la última década. En Análisis de redes sociales para el estudio de la gobernanza y las políticas públicas editado por Ramírez de la Cruz, Edgar 25-60 México: Centro de investigación y docencia económica.
- Ramírez Sáinz, Juan Manuel. 1991. El movimiento urbano popular (MUP): teoría y método. En El estudio de los movimientos sociales: Teoría y método coordinado por Muro, Victor y Canto Chac, Manuel. México: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez, Mónica. 2012. Territorialidad y conflicto en un contexto minero: el caso del municipio de Marmato, Caldas. *Ánfora* 19(33)89-113.
- Reygadas, Rafael. 2013. Encrucijadas de las organizaciones civiles en el México del Siglo XXI. *Administración y Organizaciones* 16 (31): 107-129.
- Reynagas, Pedro y Reyna, Óscar. 2008. La batalla por San Luis: ¿El agua o el oro? La disputa argumentativa contra la Minería San Xavier. *Estudios Demográficos y Urbanos* 2(23): 299-331
- Sabatini, Francisco. 1997a. Espiral histórica de conflictos ambientales. En Conflictos ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil editado por Sabatini, Francisco y Sepulveda, Claudia. Chile: Publicaciones CIMPA.
- Sabatini, Francisco. 1997b. Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad? En Conflictos ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil editado por Sabatini, Francisco y Sepulveda, Claudia. Chile: Publicaciones CIMPA.
- Sainz, Jaime y Becerra, Mariana. 2003. Los conflictos por el agua en México. *Gaceta Ecológica* (67): 61-68
- Sánchez, María. 2010. La estructura territorial de la minería mexicana al inicio del tercer milenio. En *Ecología política de la minería en América Latina* coordinado por Delgado, Gian. 97-131. México: UNAM

- Sariego, Juan. 2013. La interminable huelga de los mineros mexicanos de Cananea :¿El final de un régimen laboral ?. *Amérique Latine Histoire et Mémoire* (26). <http://alhim.revues.org/4789#text> (17 de noviembre del 2017)
- Silva, Germán. 2008. La Teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos: Derechos y valores* XI (22). Colombia: Universidad Militar Nueva Granada:
- Simmel, Georg. 2000. El conflicto de la cultura moderna. *REIS Revista española de investigaciones sociológicas* (89): 315-330.
- Simmel, Georg. 2013. El conflicto. *Sociología del antagonismo*. España: Sequitur.
- Svampa, Maristella. 2009. Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. España: Jornadas de Homenaje a Charles Tilly
- Svampa, Maristella. 2011. Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa. En *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina*, coordinado por Wanderley, Fernanda 411-441. Bolivia: CIDES/UMSA
- Svampa, Maristella. 2012. Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En *Más allá del desarrollo*, compilado por Lang, M. y Mokrani, D. 185-216. Quito: AbyaYala.
- Svampa, Maristella y Sola, Marian. 2010. Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10469/3526>
- Tamayo Flores-Alatorre, Sergio. 1995. Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos. *Sociología* 28 (10): 279-320.
- Tarrow, Sidney. 1994. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. España: Alianza Editorial.
- Torres, Victor. 1999. Pauta para el manejo de conflictos del desarrollo local. En *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina* compilado por Ortiz, Pablo. Ediciones Abya-Yala
- Toscana, Alejandra y Hernández, Pedro de Jesús. 2017. Gestión y desastres socioambientales. El caso de la mina Buenavista del cobre de Cananea. *Investigaciones Geográficas* (93): 1-14.
- Touraine, Alain. 1982. Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear. *Revista Mexicana de Sociología* 44(2): 689-701
- Touraine, Alain. 1986a. Capítulo VI. Los movimientos sociales. En *Touraine y Habermas. Ensayos de Teoría Social* coordinado por Galván Díaz, Francisco. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Touraine, Alain. 1986b. Introducción al método de intervención sociológica. *Estudios sociológicos* 4(11): 197-213.
- Touraine, Alain. 1995. Los Movimientos sociales. En *Touraine, A. Producción de la sociedad*. 239-296. México: UNAM-IFAL
- Touraine, Alain. 2006. Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología* (27): 255-278.
- Touraine, Alain. 1979. La voz y la mirada. *Revista Mexicana de Sociología* 4 (41): 1299-1315

- Uribe, Jaime. 2010. Las organizaciones para la acción colectiva y la participación ciudadana: elementos que conforman la sociedad civil. *Revista del Centro de Investigación Universidad La Salle* 9(33): 87- 94
- Vargas, José. 2003. Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. *Espacio abierto* 4 (12): 523-537
- Vega-Deloya, Héctor. 2017. El papel de las ONG's en la construcción social del derecho ambiental por medio del trabajo de organización comunitaria y la promoción de derechos humanos. En *Simposio Internacional Interdisciplinar de Investigación sobre Violaciones a Derechos Ambientales*. México: Universidad de Sonora
- Velasco, Laura. 2011. Identidad regional y actores: una experiencia de intervención sociológica en el valle de San Quintín, Baja California. *Región y sociedad* 51 (XXIII): 43-67.
- Velázquez, Alejandro y Aguilar, Norman. 2005. *Manual Introductorio al Análisis de Redes Sociales. Ejemplos prácticos con UCINET 6.85 y NETDRAW 1.48*. https://www.researchgate.net/publication/264311672_Manual_introductorio_al_analisis_de_redes_sociales_Medidas_de_centralidad (19 de abril del 2018).
- Verduzco Igartúa, Gustavo. 2003. *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: Centro Mexicano para la Filantropía.
- Walter, Mariana. 2009. Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ECOS Centro de Investigación para La Paz (CIP-Ecosocial)* (6): 2-9
- Wasserman, Stanley y Faust, Khaterine. 2013. *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wieviorka, Michel. 2009. ¿A dónde va el debate sobre los nuevos movimientos sociales?. En *Los movimientos sociales: De lo local a lo global coordinado por Mestries, Francis; Pleyers, Geoffrey y Zermeño, Sergio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Wieviorka, Michel. 2010. El conflicto social. *Sociopedia*. Isa. www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Social%20Conflict%20-%20Spanish.pdf (24 de marzo del 2017).
- Zapata, Francisco. 1992. Premisas de la sociología accionalista. *Estudios sociológicos* 10 (29): 469-488

Bibliografía Institucional

- INDESOL. 2018. ¿Qué es una OSC? <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/registro-federal-de-las-osc> (23 de junio del 2018)
- ACS. 2015. Acciones Colectivas de Sinaloa. Defensa legal de consumidores y medioambiente. <http://acsinaloa.com/quienes-somos/> (17 de noviembre del 2017)
- CAMIMEX. 2014. Mapa de indicadores mineros. http://www.camimex.org.mx/index.php/mapa_estatal/?estado=Sonora&idEstado=27 (13 de Octubre de 2016)
- CAMIMEX. 2018. Mapa minero del estado de Sonora. https://www.camimex.org.mx/index.php/mapa_estatal/?estado=Sonora&idEstado=27 (7 de noviembre 2018).
- CCRS.2016. Portada. <https://comitescuencariosonora.wordpress.com/author/comitescuencariosonora/> (13 de Octubre de 2016)
- CCRS. 2017. Portada. <https://comitescuencariosonora.wordpress.com/author/comitescuencariosonora/> (17 de noviembre del 2017)
- CCRS. 2018. Portada. <https://comitescuencariosonora.wordpress.com/author/comitescuencariosonora/> (24 de septiembre de 2018)
- Clúster Minero Sonora. 2017. Informe de actividades Trienio 2015-2017. <https://www.clusterminerosonora.com.mx/ver1.php?artid=1847>
- COFEPRIS. 2015. Balance de las acciones del gobierno de la república en el Río Sonora. <http://www.fideicomisariosonora.gob.mx/documentos.html> (13 de Octubre de 2016)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. 2018. http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/ong/ongosc.htm (23 de junio del 2018)
- Fideicomiso Río Sonora. 2018. Resumen de libro blanco de las acciones y medidas de remediación, reparación y/o compensación de los daños al ambiente y a la salud generados por el derrame en los ríos Bacanuchi y Sonora. <http://www.fideicomisariosonora.gob.mx/docs/Resumen%20Libro%20Blanco.pdf> (24 de septiembre del 2018)
- Gobierno de la Republica. 2001. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001 (7 de noviembre)
- Gobierno de la Republica. 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> (7 de noviembre)
- Gobierno de la Republica. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/> (7 de noviembre)
- Gobierno del estado de Sonora. 2017. Reglamento de la Ley que crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora. <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/4838/reglamento-de-la-ley-que-crea-la-zona-economica-para-rio-sonora.pdf> (24 de septiembre del 2018).
- Gobierno del Estado de Sonora. 2018. Sonora en la minería. <http://economiasonora.gob.mx/portal/minero> (7 de noviembre del 2018).

- Gobierno del Estado de Sonora.2016. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
<https://www.sonora.gob.mx/gobierno/sonora-trabaja.html> (7 de noviembre)
- Greenpeace. 2014. Desastre en Sonora La gran tragedia - La gran amenaza.
<http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2014/Agosto/Desastre-en-Sonora-La-gran-tragedia---La-gran-amenaza/> (13 de Octubre de 2016)
- Grupo México. 2015. Informe de desarrollo sustentable. Desarrollo con sentido 2014.
http://www.gmexico.com/site/images/documentos/Informes_Sustentables/DS2014c_ompleto.pdf (24 de septiembre de 2018)
- Grupo México. 2018. Acerca de Grupo México. División Minera.
<http://www.gmexico.com/site/nosotros/mineria.html> (22 de octubre del 2018).
- Grupo México. 2019. Inversionistas. Cifras relevantes.
<http://www.gmexico.com/site/inversionistas/cifras.html> (02 de octubre del 2019)
- inegi. 2018. Sonora. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/> (7 de noviembre)
- ocmal.2018.
http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/?page=lista&idpais=02024200 (19 de Mayo de 2018)
- poder. 2017. Acerca de. <https://www.projectpoder.org/es/acerca-de-2/> (17 de noviembre del 2017)
- rfsa. 2017. Red de Salud y Ambiente Sonora. Inicio. <https://rfsablog.wordpress.com/> (17 de noviembre del 2017)
- SE. 2017. Panorama Minero del Estado de Sonora. <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/SONORA.pdf> (24 de septiembre del 2018)
- SEMARNAT. 2014. Derrame de sulfato de cobre en el Río Bacanuchi (Afluente del Río Sonora) <http://www.fideicomisoriosonora.gob.mx/documentos.html> (13 de Octubre de 2016)
- SEMARNAT. 2018. Fideicomiso Río Sonora. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/fideicomiso-rio-sonora> (24 de septiembre del 2018)
- SMTMMSSRM. 2017. Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección 65. 15 de noviembre.
http://www.sindicatominero.org.mx/seccion_65.aspx (16 de noviembre del 2017)
- UNISON. 2017. Realizan Primer Simposio Internacional Interdisciplinario sobre Violaciones a Derechos Ambientales. 12 de mayo.
<http://www.uson.mx/noticias/default.php?id=24037> (16 noviembre del 2017)

Bibliografía en Prensa

- Enciso, Angelica. 2014. “Descuido” de la empresa, causa del derrame en Sonora: Semarnat. La Jornada. 27 de agosto. <http://www.jornada.com.mx/2014/08/27/politica/003n1pol> (24 de septiembre de 2018)
- Escobar, Amalia. 2014a. Realizan mineros bloqueos a vías del ferrocarril en Sonora. El Universal. 24 de agosto. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/realizan-mineros-bloqueo-a-vias-de-ferrocarril-en-sonora-1032765.html> (25 de septiembre de 2017)
- Escobar, Amalia. 2014b. Impiden a afectados entrar a reunión con GMéxico. El Universal. 11 de septiembre. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/impiden-a-afectados-del-rio-sonora-entrar-a-reunion-con-gm-1037339.html> (25 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2014c. Presentan demanda colectiva contra Grupo México. EL Universal. 3 de septiembre. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/sonora-grupo-mexico-demanda-1035356.html> (25 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2014d. Bloquean carreta afectados por el derrame de minera. El Universal. 4 de noviembre. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/bloquean-carretera-afectados-por-el-derrame-de-minera-96753.html> (25 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2014e. Cita PGR a pobladores por bloqueos en carreteras. El Universal. 13 de noviembre. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/cita-pgr-a-pobladores-por-bloqueos-en-carreteras-96797.html> (25 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2014f. Yaquis refuerzan movimiento contra minera en Sonora. 25 de agosto. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/yaquis-sonora-derrame-1032959.html> (1 de noviembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2015a. Piden añadir a 6 mil afectados más al Fideicomiso Rio Sonora. El Universal. 8 se marzo. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/aniadir-6-mil-afectados-fideicomiso-rio-sonora-1082873.html> 1/ (25 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2015b. Fideicomiso Rio Sonora suspende pagos por veda electoral. El Universal. 9 de marzo. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/fideicomiso-rio-sonora-suspende-pagos-por-veda-electoral-1083121.html> (26 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2015c. Yaquis y Padres ABC se unen a movimiento contra Grupo México. El Universal. 22 de marzo. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/yaquis-y-padres-abc-se-unen-a-movimiento-contra-grupo-mexico-1086547.html> (26 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2015d. Preparan foro minero en Cananea; abordaran caso de Rio Sonora. El Universal. 24 de marzo. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/preparan-foro-minero-conanea-caso-rio-sonora-1087266.html> (26 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2015e. Denuncia Grupo México a pobladores del Rio Sonora. El Universal. 8 de abril. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/denuncia-grupo-mexico-pobladores-rio-sonora-1090960.html> (26 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2015f. Encarcelan a tres afectados por contaminación de mina. El Universal. 14 de abril.

- <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/impreso/encarcelan-a-tres-afectados-por-contaminacion-de-mina-98568.html> (26 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia. 2016. Cierran dentro de atención a afectados por la mina. El Universal. 8 de julio. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/07/8/cierra-centro-de-atencion-afectados-por-mina> (26 de septiembre del 2017)
- Escobar, Amalia; Arvizu Arrijo, Juan y Nieto, Francisco. 2014. Piden cancelar concesión a Grupo México. El Universal. 21 de agosto del 2014. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/piden-cancelar-concesion-a-grupo-mexico-95837.html> (1 de noviembre del 2017).
- Escobar, Arturo. 2006. Difference and conflicto in the struggle over natural resources: A political ecology framework. *Development* 49(3): 6-13
- Excelsior. 2014. Minera rechaza acciones legales punitivas por derrame en río Sonora. 21 de agosto. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/21/977530> (31 de octubre del 2017)
- Excelsior. 2015. Nueva demanda exige a Grupo México indemnice a afectados por Río Sonora. Excelsior. 25 de junio. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/25/1031369> 1/ (27 de septiembre del 2017)
- Gómez Lima, Cristina. 2018. Abandonó la OMS a los afectados por derrame de tóxicos en Sonora. La Jornada. 7 de mayo. <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/05/07/abandono-oms-a-afectados-por-derrame-de-toxicos-en-sonora-5336.html> (24 de septiembre de 2018)
- Hernández, Tania Yamileth. 2018. Agradece a Gobernadora la entrega de la beca. El Imparcial. 7 de agosto. <https://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/07082018/1362639-Agradece-a-Gobernadora-la-entrega-de-la-beca.html> (24 de septiembre de 2018)
- Lammers, Gerardo. 2014. Río Sonora. La historia detrás del derrame. *Crónica ambiental*. Octubre 2014. <https://agua.org.mx/biblioteca/rio-sonora-la-historia-detras-del-derrame/>
- León, Mariana y Escobar, Amalia. 2014. Historia. Sólo nos dan agua; cómo le hacemos para la comida?. El Universal. 2 de septiembre. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/-8220solo-nos-dan-agua-como-le-hacemos-para-la-comida-95988.html> (25 de septiembre del 2017)
- Méndez, Ernesto y Sánchez Dórame, Daniel. 2018a. La catástrofe sin remediar; derrame en el Río Sonora 2014. Excelsior. 6 de agosto. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/la-catastrofe-sin-remediar-derrame-en-el-rio-sonora-2014/1256795a> (24 de septiembre de 2018)
- Morales, Alberto. 2014. Conagua invertirá 100 mdp para limpiar el Río Sonora. El Universal. 14 de septiembre. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/conagua-invertira-100-mdp-para-limpiar-rio-sonora-1038207.html> (25 de septiembre del 2017)
- Méndez, Ernesto y Sánchez Dórame, Daniel. 2018b. Perjudica plomo salud de población; derrame en el Río Sonora 2014. Excelsior. 7 de agosto. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/perjudica-plomo-salud-de-poblacion-derrame-en-el-rio-sonora-2014/1257001> (24 de septiembre de 2018)

- Reyes, Juan Pablo. 2018. Bacánuchi obtiene amparo contra construcción de presa de jales mineros. Excelsior. 5 de septiembre.
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/bacanuchi-obtiene-amparo-contra-construccion-de-presa-de-jales-mineros/1263135> (24 de septiembre de 2018)
- Robles, Mirna Lucía. 2018. Denuncian mal uso del Fideicomiso Río Sonora. El Imparcial. 31 de julio.
<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/31072018/1360953-Denuncian-mal-uso-del-Fideicomiso-Rio-Sonora.html> (24 de septiembre de 2018)
- Rodríguez, Patricia. 2017. Demandan a instituciones de salud, tras contaminación del Río Sonora. Excelsior. 1 de agosto.
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/01/1179000> (27 de septiembre del 2017)
- Sánchez, Daniel. 2015a. Habitantes del Río Sonora cortan suministro de agua a Grupo México. Excelsior. 16 de marzo.
http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/16/1013816_2/ (27 de septiembre)
- Sánchez, Daniel. 2015b. Se desata violencia a las puertas de Grupo México. Excelsior. 3 de junio. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/03/1027256> (27 de septiembre del 2017)
- Sánchez, Daniel. 2016. Grupo México no ha reparado daños: afectados acusan impunidad del consorcio minero. Excelsior. 10 de julio.
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/10/1104039> (27 de septiembre del 2017)
- Universal, El. 2015. Sufren accidente miembros de frente unido contra grupo México; muere uno. El Universal. 6 de mayo.
<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/se-accidenten-lideres-del-frente-unido-muere-una-persona-1097757.html> 1/ (26 de septiembre del 2017)

ANEXO 1

Cuestionario de recopilación de información para Análisis de Redes Sociales de colaboración del Río Sonora.

El siguiente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de las relaciones de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil e individuos que se han agrupado a partir de las problemáticas visibilizadas por el derrame de agosto de 2014 en la cuenca del Río Sonora.

Sección 1/4. Generalidades				
Instrucciones. Responder en el espacio señalado. En caso de que no se integre dentro de ninguna organización escribir la frase “No Aplica”.				
Nombre* (persona que llena el cuestionario)				Edad
¿Pertenece a una organización, asociación o grupo de la sociedad civil?	SI	NO	¿Cuál?	
Fecha de formación de la organización, asociación o grupo (mes/año)				
Fecha de integración a las acciones por el Río Sonora (mes/año)				

*Los datos recabados con el presente instrumento tienen un fin académico, los datos personales no se harán públicos.

Sección 2/4. Análisis de las relaciones formales.
Instrucciones. Señalar el número aproximado de actividades que ha realizado en colaboración <u>formal</u> con las organizaciones enunciadas en los años del 2014 al 2017.
Agregue en las filas en blanco otras <u>organizaciones de la sociedad civil o individuos</u> con las que se ha relacionado formalmente y repita la actividad.
* Si pertenece a alguna de las asociaciones enlistadas cancelar la fila.

	Organización/ Individuo	Reuniones de trabajo				Participación concertada y organizada en protestas				Participación conjunta en demandas				Firma de pliegos petitorios			Petición de recursos		
		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017		
1	Comités de Cuenca del Rio Sonora (CCRS)																		
2	Frente Rio Sonora, Ures																		
3	Todos Unidos Contra Grupo México																		
4	Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)																		
5	Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C																		
6	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 65																		
7	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)																		
8	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 298																		
9	Acciones colectivas de Sinaloa, A.C.																		
10	Movimiento ciudadano por el agua																		
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

¿Qué otro tipo de relaciones formales de colaboración, además de las señaladas en el apartado anterior, ha desarrollado con organizaciones, asociaciones, grupos o individuos de la sociedad civil en relación a la contaminación del Río Sonora por el derrame de agosto del 2014?

--

Sección 3/4. Análisis de las relaciones informales.

Instrucciones. Señalar el número aproximado de actividades que ha realizado en colaboración informal con las organizaciones enunciadas en los años del 2014 al 2017

Agregar en las filas en blanco otras organizaciones de la sociedad civil o individuos con las que se ha relacionado informalmente y repita la actividad.

* Si pertenece a alguna de las asociaciones enlistadas cancelar la fila.

	Organización/ Individuo	Intercambios entre individuos (o miembros de organizaciones por cuenta propia)				Coincidencia en eventos locales				Coincidencia en eventos en el estado				Coincidencia en eventos nacionales				Coincidencia en eventos internacionales				
		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
1	Comités de Cuenca del Rio Sonora (CCRS)																					
2	Frente Rio Sonora, Ures																					
3	Todos Unidos Contra Grupo México																					
4	Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)																					
5	Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C																					
6	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 65																					
7	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)																					
8	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 298																					

* Si pertenece a alguna de las asociaciones enlistadas cancelar la fila.

	Organización/ Individuo	0	1	2	3	4	5
1	Comités de Cuenca del Rio Sonora (CCRS)						
2	Frente Rio Sonora, Ures						
3	Todos Unidos Contra Grupo México						
	Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)						
5	Red Fronteriza de Salud y Ambiente A.C						
6	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 65						
7	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)						
8	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana Sección 298						
9	Acciones colectivas de Sinaloa, A.C.						
10	Movimiento ciudadano por el agua						
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

El siguiente apartado tiene como objetivo recabar información acerca de los antecedentes de la organización/individuo y de la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil en conflictos socioambientales anteriores.

<p>Sección 1/1. Antecedentes</p> <p>Instrucciones. Responder en el espacio señalado.</p>
<p>1. ¿Realizó acciones de intervención, investigación o de otro tipo en la región del Río Sonora anteriores a agosto del 2014? Si su respuesta es afirmativa: ¿Qué tipo de acciones?, ¿Dónde se realizaron?, ¿Involucraron a otras OSC (locales o externas a la región), residentes, instituciones de gobierno o empresas?</p>
<p>2. ¿Ha tomado parte de otros conflictos socioambientales? Si su respuesta es afirmativa: ¿Dónde y cuándo?, ¿Cómo se integró a los mismos y que tipo de acciones realizó?</p>
<p>3. ¿Cuál ha sido el impacto a su organización el involucramiento en la problemática derivada del derrame de agosto del 2014?</p>

Gracias por su colaboración

ANEXO 2.

Guía de entrevista semiestructurada

Fase 2.2. Reflexión sobre el conflicto socioambiental en el Río Sonora a 4 años del derrame.

Objetivo. Motivar el autoanálisis de la acción por parte del actor a través de cuestionamientos a su actuación y el discurso oficial presentado por los adversarios y aliados en el conflicto socioambiental, con la finalidad de captar el sentido que les dan a sus acciones cada uno de los actores sociales.

Sección 1/2. Generalidades			
Fecha:		Lugar:	
Nombre:			
Organización:			

Sección 2/2. Preguntas guía / Líneas de reflexión

1. Principales consecuencias de la actividad minera en los pueblos del Río Sonora sobre la vida en comunidad, las actividades económicas tradicionales; inversión en infraestructura, servicios sociales, niveles de empleo y diversificación de las actividades económicas, etc.
2. Consecuencias del derrame de agosto del 2014 en la vida en comunidad, las actividades económicas tradicionales; inversión en infraestructura, servicios sociales, niveles de empleo, diversificación de las actividades económicas, actuación de los pobladores y la sociedad civil, etc.
3. En que ideales se basa la organización a la que pertenece, ¿Cuál es su origen?
4. ¿Cuáles han sido sus principales luchas y logros en estos 4 años?
5. ¿Quiénes los han apoyado y quiénes han obstaculizado sus actividades u objetivos (aliados y adversarios)?
6. ¿Qué relación mantienen a la fecha con otras organizaciones de la sociedad civil surgidas del derrame?
7. ¿Qué relación mantienen a la fecha con otras organizaciones de la sociedad civil que llegaron a la región a partir del derrame?
8. ¿Qué relación mantienen a la fecha con el gobierno?

9. ¿Qué relación mantiene a la fecha con Buenavista del Cobre y Grupo México?
10. Grupo México expuso “se logró remediar en su totalidad el Río Sonora sin haber sufrido ninguna pérdida de fauna ni daño alguno de la flora (...) como parte de nuestro compromiso, continuaremos monitoreando la zona por los próximos cinco años (...) se han tomado las medidas preventivas adecuadas que garanticen, que un evento de esta naturaleza no vuelva a producirse” en su informe de desarrollo sustentable del 2014. ¿Cuál es su opinión al respecto?
11. El Fideicomiso Río Sonora cerró oficialmente el 2 de febrero del 2017 concluyendo oficialmente que se habían alcanzado los objetivos de su creación. ¿Cuál es su opinión al respecto?
12. El 20 de febrero del 2017 se aprobó en el congreso estatal clasificar a los siete municipios afectados por el derrame como Zona Económica Especial, con lo que se busca reactivar la economía a través de la inversión en manufactura, agroindustria, ganadería, minería, procesamiento, transformación y almacenamiento de materias primas e insumos; entre otros, según el reglamento de la ZEE publicado en diciembre del 2017. ¿Cuál es su opinión al respecto?
13. ¿Cuál es la perspectiva de su organización para el próximo año? (Derivado de los cambios en el contexto político estatal y nacional)